

872729



**UNIVERSIDAD DON VASCO, A.C.**

INCORPORACIÓN No. 8727-29 A LA  
Universidad Nacional Autónoma de México

## ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

"El Maltrato Físico al menor entre los 0 y 10 años de edad atendidos en el DIF-URUAPAN, en el Periodo de Enero a Junio del 2000."

## TESIS PROFESIONAL

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

## LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL

PRESENTA:

*Norma Reyes Perez*

Asesor: Lic. Sandra Isabel Corza Plancarte

Uruapan, Mich. Mayo del 2002



UNIVERSIDAD DON  
VASCO A.C.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**DEDICATORIA:**

GRACIAS A DIOS POR PERMITIRME  
VIVIR Y SER UNA MUJER INTEGRRA.

GRACIAS VICTOR POR SER EL GRAN  
COMPAÑERO QUE ERES, POR TODO TU  
AMOR Y APOYO TANTO EN LOS PEORES  
MOMENTOS COMO EN LOS MEJORES.

GRACIAS A MIS HIJOS LIZETTE, VICTOR  
Y CAMILA YA QUE USTEDES FUERON DE  
GRAN INSPIRACION PARA ESTE  
TRABAJO, SU TERNURA E INOCENCIA,  
ME HAN DADO LA FUERZA PARA  
SEGUIR SIEMPRE ADELANTE. LOS AMO.

GRACIAS A TODOS LOS QUE ME  
AYUDARON PARA LA REALIZACION DE  
MI TRABAJO.

NORMA

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

# INDICE GENERAL

PAG.

## INTRODUCCION

### CAPITULO I LA FAMILIA

1.1.- Conceptualización -----	8
1.2.- Origen de la familia -----	9
1.3.- La familia y el niño -----	15
1.4.- Tipos de familia -----	16
1.4.1.- En base a su desarrollo -----	17
1.4.2.- En base a sus demografía -----	17
1.4.3.- En base a su integración -----	18
1.4.4.- Desde el punto de vista ocupacional-----	19
1.4.5.- En base a su composición -----	20
1.5.- Dinámica de la familia -----	21
1.6.- Funciones de la familia -----	22
1.7.- Ciclo vital de la familia -----	25
1.8.- Condiciones que facilitan la aparición de la violencia intrafamiliar -----	28
1.8.1.- Divorcio.-----	29
1.8.2.- Unión libre -----	30
1.8.3.- Aborto -----	31
1.8.4.- Pérdida de funciones -----	32
1.8.5.- Comunicación -----	35
1.8.6.- Autoridad -----	36
1.8.7.- Paternidad irresponsable -----	37
1.8.8.- Violencia intrafamiliar -----	38

### CAPITULO II EL MENOR MALTRATADO

2.1.- Concepto del niño -----	42
2.2.- Etapas del crecimiento humano -----	44
2.3.- Características del niño de 0 a 10 años de edad -----	44
2.4.- Antecedentes históricos del maltrato --	48
2.5.- Definición del niño maltratado -----	52

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

2.6.- Etiología del fenómeno del niño maltratado	53
2.7.- Factores que provocan el maltrato ----	54
2.7.1.- Individuales -----	54
2.7.2.- Familiares -----	57
2.7.3.- Sociales -----	59
2.8.- Tipos de maltrato -----	63
2.8.1 Maltrato físico -----	64
2.8.2 Maltrato psicológico -----	65
2.8.3 Negligencia -----	66
2.8.4 Abandono -----	66
2.8.5 Abuso sexual -----	66
2.9.- Dinámica del maltrato -----	67

### CAPITULO III.- LOS DERECHOS DEL NIÑO

3.1.- Los derechos del niño -----	70
3.1.1 ¿ A qué tienen derecho los niños ----	71
3.1.2 Legislación que protege al menor ---	75
3.1.3. Instituciones que atienden a los niños en situación de maltrato -----	78

### CAPITULO IV SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF).

4.1.- Características generales del DIF -----	80
4.1.1 DIF Nacional -----	83
4.1.2 DIF Estatal -----	88
4.1.3 DIF Municipal -----	92
4.2.- Definición y objetivos de la P.D.M.F. ----	95
4.2.1 Estructura Orgánica -----	96
4.2.2 Funciones de los miembros -----	96
4.2.3 Niveles de atención de la P.D.M.F. ----	99

### CAPITULO V TRABAJO SOCIAL

5.1.- Definición -----	103
5.1.2 Niveles de atención -----	104
5.2.- Epistemología de la estructura del -----	

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

campo de Trabajo Social -----	107
5.3.- Especificidad de Trabajo Social -----	114

**CAPITULO VI INVESTIGACION DE CAMPO**

6.1.- Método -----	121
6.2.- Definición del Universo -----	122
6.3.- Elaboración del instrumento -----	122
6.4.- Recolección de datos -----	123
6.5.- Presentación de resultados -----	123
<b>ANALISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS -----</b>	<b>156</b>
<b>CONCLUSIONES -----</b>	<b>160</b>
<b>PROPUESTA -----</b>	<b>163</b>
<b>ANEXOS -----</b>	<b>174</b>
<b>BIBLIOGRAFIA -----</b>	<b>184</b>

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

## **INTRODUCCION**

El Trabajador Social es considerado en la sociedad como el profesional que va a actuar dentro de una realidad con el objeto de elevar el nivel de vida de las personas individualmente y/o en grupo.

Es por esto la importancia de realizar el presente estudio ya que los niños son personas que se están formando, tanto en lo físico como en lo psicológico, lo cual los pone en desventaja frente a los adultos, ellos tienen derecho a la vida, un nombre, una nacionalidad, vivir en una casa, comer, estar limpios y abrigados para estar sanos, recibir atención médica, a estudiar y jugar, a ser protegidos por su familia, la cual es el núcleo fundamental de la sociedad, en donde esta, debe proporcionar atención y orientación necesaria para el crecimiento y bienestar de sus miembros, en especial de los niños, debe existir el amor a la pareja para que los hijos que resulten de esa unión sean realmente un lazo y motivo de felicidad entre ambos, sin embargo, desafortunadamente no son pocos los hogares en que la armonía se ve alterada por la violencia siendo el menor una de las principales víctimas, es agredido físicamente por sus propios progenitores, hermanos, o familiares muy cercanos.

En la Ciudad de Uruapan, Michoacán el crecimiento de la población ha provocado un alto índice de problemas sociales, entre

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

los cuales destaca la violencia intrafamiliar, encontrando que las principales víctimas de estas agresiones son las mujeres y los niños. Siendo este un problema de repercusiones sociales, médicas, jurídicas y éticas que requieren de conocimientos y soluciones inmediatas, pero no es válido que nos quedemos en simples actitudes condenatorias ya que estas no resuelven el problema y si son una forma de evadirlo. Enfocándonos a el objeto de estudio se ve que son pocos los casos que se denuncian, en ocasiones por miedo a represarías, otras por considerar que son situaciones muy privadas de la familia, o por indiferencia, esta problemática es algo de lo que todos nos damos cuenta, pero hacemos como que no lo vemos, y si lo vemos la mayoría de las veces actuamos asustados, admirados ó buscando culpables, pero esto no disminuye el problema más sin embargo si se va acrecentando ya que estos niños al crecer lo más seguro es que pasen de víctimas a victimarios.

Muchas veces la frustración de los padres hace que estos descarguen tendencias negativas en sus hijos, se puede afirmar que no en escasas ocasiones el sujeto agresor padeció una infancia difícil, en la cual recibió el maltrato siguiendo así una cadena interminable que se va transmitiendo de generación en generación, también influye cuando el niño no ha sido deseado, cuando proviene de uniones extramaritales, cuando es adoptado, producto de uniones anteriores, o existe el alcoholismo o la farmacodependencia.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

El maltrato a menores ocurre en todos los grupos sociales y económicos, principalmente en donde existe una franca desintegración del núcleo familiar, con esto no queremos decir que el problema no se da en familias bien integradas. La etiología del fenómeno del niño maltratado abarca factores individuales, familiares, sociales y de incapacidad para comprender y educar a los hijos. Hay Instituciones privadas y de gobierno como el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia más específicamente en la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia en donde atienden estos casos

El maltrato al menor se da de las siguientes formas: Maltrato físico, por omisión, psicológico y abuso sexual. En la presente investigación se abarco el primero, siendo este el que consideran las instituciones ya que es el que se puede comprobar

Para abordar este problema se tomó en cuenta las denuncias de maltrato físico a menores entre 0 y 10 años de edad atendidas en la Procuraduría de la defensa del menor y la familia en el DIF- Uruapan, durante el período de enero a junio del 2000.

En donde se plantearon los siguientes objetivos e hipótesis:

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

## **OBJETIVO GENERAL :**

Identificar las causas de maltrato físico del que ha sido objeto el menor entre los 0 y 10 años de edad, atendidos en la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia, durante el período de Enero a Junio del 2000, con la finalidad de proponer alternativas de atención a esta problemática.

## **OBJETIVOS ESPECIFICOS:**

- Estudiar el fenómeno del maltrato físico al menor, para reconocer sus causas.
- Determinar los casos de maltrato físico de los menores entre 0 y 10 años de edad que se tienen registrados en la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia, durante el período de Enero a Junio del 2000.
- Conocer la opinión de los padres de familia acerca del maltrato físico a los niños.

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

- Valorar la información recabada para proponer alternativas viables a la disminución del maltrato al menor, y encaminadas a dignificar el valor del niño.

## **HIPOTESIS**

El maltrato físico del menor es justificado por los padres como una acción de educar o corregir a sus hijos.

El presente trabajo se encuentra conformado por siete capítulos, en el primero se esta hablando de la Familia donde iniciaremos con el origen, los tipos de familia, la dinámica que existe en este grupo, así como los diferentes momentos de crisis por los que puede pasar la familia, provocando un desequilibrio en sus miembros hasta llegar al maltrato físico tales como el divorcio, la unión libre, paternidad irresponsable etc., en el segundo capítulo se abarca el principal tema que es el menor maltratado en este se esta retomando información para conocer a fondo la problemática, sus antecedentes históricos, los factores que la provocan, y los tipos de maltrato tanto activo como pasivo; en el tercer capítulo se esta hablando de los derechos que tienen los niños, en donde se hace hincapié sobre la legislación que los protege y sus derechos; en el cuarto capítulo se habla del Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), retomando los tres niveles que lo integran que son: nacional, estatal y municipal; así como

de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia en donde abarcamos los niveles de atención brindados en dicho departamento y las funciones de cada uno de los integrantes, el sexto capítulo se está hablando sobre El Trabajo Social, iniciamos con la definición, los niveles de atención, posteriormente haciendo un recorrido sobre su evolución histórica, para concluir con Trabajo Social en el área jurídica. Y en el último capítulo se incluye el trabajo de campo realizado en la institución antes mencionada, para conocer la realidad de nuestra población objeto de estudio.

# **CAPITULO I**

## **LA FAMILIA**

## **1.1 CONCEPTUALIZACION**

La familia es la primera y principal escuela de la vida; es el núcleo donde, el individuo conforma su carácter y establece patrones de comportamiento que afectarán su vida futura, en cuanto a su desarrollo psicológico, físico y social.

Es el medio necesario para conservar y transmitir valores culturales, educativos y formativos entre sus integrantes. La familia es la célula de la sociedad que provee a sus miembros los elementos necesarios para su desarrollo, tanto físico como psíquico. Sus integrantes se encuentran unidos por lazos de parentesco, matrimonio o concubinato. La familia se considera como el campo psicológico más importante de un niño; ya que es un refugio y una fuente de afecto, identidad e identificación, "es la encargada de mantener o atender las necesidades básicas como es el alimento, vivienda, vestido, educación etc., además debe proporcionar patrones edificantes de amor, amistad y afecto, satisfacer las necesidades psicológicas fundamentales y de inculcar un sentido de valía y dignidad". (Alvarado,1995: 12)

En términos generales " La familia es, una comunidad natural duradera de padres e hijos, es la más antigua y la más intensa sociedad educativa. (INEA, SEP, 1988: 4)

Retomando las diferentes definiciones, se puede concluir que la familia es el elemento indispensable para el pleno desarrollo del niño,

Desde que nace este comienza un proceso de educación a través del contacto directo con sus padres ya que es dentro de ésta donde el individuo adquiere los cimientos tanto culturales, sociales y afectivos.

## **1.2.- ORIGEN DE LA FAMILIA**

El primer planteamiento que surge al estudio de la familia es la incógnita sobre el origen de la misma. Una institución tan antigua como la humanidad se considera que ha existido siempre, aunque no ha estado constituida como hoy la conocemos. .Por lo tanto, el origen de la familia y su estudio no comprende el descubrimiento de ésta (que siempre ha existido), sino el estudio e investigación de cómo ha sido, y cuáles han sido sus cambios y cuáles sus funciones.

En la segunda mitad del siglo pasado se hicieron intentos en el estudio científico de la familia. En esa época las repercusiones del evolucionismo prevaleciente en las ciencias biológicas hicieron sentir su influencia en las ciencias sociales. Así, observamos preocupación por el origen de la familia.

“Debemos tomar en cuenta que muchas de las conclusiones a las que se llegó sobre el origen de la familia, no están del todo fundadas en el avance de las ciencias. Hay mucho de imaginación

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

con buena voluntad. Dentro de los estudios en esta rama." (Chávez, 1995: 197)

En los estudios realizados y glosados en "La familia de hoy , publicación de la U.N.E.D., como por ejemplo el de Kathleen Gough, se pone en duda la evolución unilineal a que se refieren los autores (Bachofen, Morgan y Engels), del estudio hecho en la estructura familiar de tribus que viven actualmente de la caza y recolección, se observó que éstos viven en familias conyugales y no en ordenamientos sociales comunitarios y el apareamiento está individualizado. La monogamia es común y más frecuente de lo que se presumía en los diferentes autores

Frente a la hipótesis, iniciado por Bachofen, de la promiscuidad y el matriarcado primitivo , a alcanzado Summer Maine, la teoría de la propiedad de la forma patriarcal , suponiendo que en las sociedades primitivas la familia era un grupo coherente constituido por lazos de parentesco, regido por la autoridad absoluta del padre (el varón más fuerte o el ascendiente más anciano), y que hacía las veces del estado político. Y otros autores (como Starky y Posada) adoptando una posición intermedia y de gran discreción, ponen de relieve la imposibilidad de fijar un tipo primitivo, uniforme de constitución familiar. "Según los estudios modernos, a partir del principio del presente siglo, la teoría de Bachofen es inadmisibile , ya que en los pueblos cazadores más primitivos no existe el matriarcado, y éste aparece ocasional y transitoriamente en un

determinado momento de estabilización sedentaria en el que la parición de la agricultura dio a la mujer una supremacía económica".(Chavez, 1995: 199)

Según otros estudios, al transformarse los hombres en cazadores activos , los grupos territoriales se hicieron más extensos. El carácter desvalido de la prole hizo que las mujeres sólo pudieran cazar pequeñas piezas en los alrededores del campamento, mientras que los varones realizaban excursiones de caza más larga. Este hecho produjo la división sexual del trabajo sobre la cual, desde entonces, se basa la organización interna de la familia humana .

La industrialización rompió la unidad de producción que era la familia e hizo salir al hombre a trabajar en fábricas y oficinas, y a la mujer quedarse en casa, atendiendo las necesidades del hogar y a la educación de los hijos. Se fortaleció la división del trabajo por sexos y la familia se dividió a toda estructura humana.

La industrialización hizo que no solamente en las fábricas y centros de trabajo se dividiera y especializara el trabajo, sino que también influyó en la familia. La división de trabajo se fomentó en la familia. El hombre se concretó en el trabajo fuera de casa y la mujer en casa y con los hijos. Al destruirse la unidad de producción,

basada en el interés económico, se necesita un interés superior para poder volver a la unidad familiar.

Al sentir que el hombre traía lo necesario para el sostenimiento, que producía y participaba en la sociedad y en los problemas políticos y sociales de la comunidad, se devaluó el trabajo doméstico, que fue aceptado o impuesto a la mujer por una sociedad dirigida por hombres. Así llegó a la imagen de la mujer como cónyuge sufrida, abnegada, hogareña, que, sin mayor preparación aceptaba su papel.

Durante las dos guerras mundiales, la mujer tuvo que participar fuera de su hogar. Fue llamada por las necesidades de los conflictos para trabajar en fábricas y oficinas. Al terminar los conflictos bélicos, se crearon los conflictos humanos, pues la mujer no se resignó a volver a sus usuales ocupaciones. Surgieron los movimientos de liberación femenina; se modifican las leyes; se logra la igualdad jurídica y las mismas posibilidades de estudio y trabajo.

La mujer actual estudia y se prepara al igual que el hombre. Cada día participa más en el aparato productivo, en la política, en la comunidad.

La inmensa mayoría de la humanidad comparte una serie de características, como la existencia del "matrimonio formal con

relaciones sexuales privilegiadas para los cónyuges (el adulterio se considera una falta en todo el mundo)". Sin embargo, en la segunda mitad del siglo XX, la situación familiar empezó a cambiar a la velocidad de un rayo, según lo aprecia Eric Hobsbawm (Historia del Siglo XX): "Y es que el divorcio, los hijos ilegítimos y el auge de las familias monoparentales ( es decir en la inmensa mayoría, sólo con la madre) indicaban la crisis de la relación entre los sexos, el auge de una cultura específicamente juvenil muy potente indicaba un profundo cambio en la relación existente entre las distintas generaciones.

Este cambio se observa primero en los países occidentales "desarrollados". El divorcio aumenta en forma clara.

La crisis de la familia estaba vinculada a importantes cambios en las actitudes públicas acerca de la conducta sexual, de la pareja y la procreación , tanto oficiales como extraoficiales , los más importantes de los cuales pueden datarse en los años ochenta. "Oficialmente fue una época de liberación extraordinaria tanto para los heterosexuales (o sea, sobre todo, para las mujeres que hasta entonces habían gozado de mucho menos libertad que los hombres), como para los homosexuales, además de para las restantes formas de disidencia en materia de cultura sexual .

Como consecuencia de lo anterior, se siente la necesidad de volver al trabajo en común, a participar en los trabajos , en los quehaceres y en la educación de los hijos. Así como originalmente la familia era unidad de producción, la familia ahora se está convirtiendo en una unidad de participación; participan los cónyuges tanto en el trabajo interno, como en el externo y el hombre, en especial, por necesidad más que por aceptación está participando junto con su mujer en las labores de casa y educación de los hijos. Es necesario que se comprenda esta nueva forma de relación para poder participar en la evolución de la familia y poder integrar, a la brevedad posible, la unidad de participación.

Esta unidad de participación no sólo se refiere al trabajo dentro y fuera del hogar, se refiere también a la participación en la labor educativa en una paternidad plenamente responsable, que significa, no solo engendrar al hijo sino proporcionarle todos los elementos necesarios para que llegue a ser buen ciudadano; a la participación en el desarrollo mutuo, para que cada uno tenga más libertad y posibilidades de promover al otro; y a la participación más plena para lograr la comunidad de vida que es el matrimonio.

Todo esto trae como consecuencia la revalorización del trabajo doméstico y fijar una mayor atención en la educación de los hijos. Vale tanto el trabajo doméstico como el trabajo externo. El de la

educación de los hijos no tiene precio y es un privilegio participar en esa educación.

La igualdad jurídica, que reconoce la igualdad en la unidad en la dignidad de ambos sexos, que dentro de sus diversidades forman una sola humanidad, hace posible un nuevo concepto de matrimonio entre iguales, con un concepto especial de amistad, basados en el amor conyugal; un nuevo matrimonio en el que exista un respeto mutuo y mayor posibilidad mutua de ayuda que desembocará en la posibilidad de mayor perfeccionamiento de ambos.

Este nuevo matrimonio genera una nueva familia con los mismos atributos o características: mayor participación, Más integración, más respeto y más relaciones interpersonales.

### **1.3 LA FAMILIA Y EL NIÑO**

La familia es uno de los medios de mayor influencia para el niño. Por eso es tan importante ponernos a reflexionar sobre el tipo de educación que se da a los hijos en el hogar; ya que esta va a ser decisiva en la vida futura del niño.

En la familia el niño satisface sus necesidades básicas como son: alimento, abrigo, seguridad y afecto, y aprende sus primeras conductas sociales.

La familia es formadora tradicional de valores y virtudes en los hijos. El niño es por naturaleza impulsivo, curioso, tiene deseos de investigar, es voluble, le fascina lo simple pero nuevo, juguetero, le gusta la emoción y la aventura, en ocasiones es tierno otras veces es agresivo, ahora deseoso de dar y luego egoísta y hasta celoso, en ocasiones tímido y a veces temerario y hasta imprudente.

Para que un niño recién nacido pueda sobrevivir, y por lo tanto también para que la sociedad misma sobreviva, es necesario que el niño sea socializado. La continuidad biológica queda así asegurada a través de patrones culturales transmitidos en el proceso de socialización. "La conducta de los padres influye en el niño a través de innumerables manifestaciones de amor, cuidado, ternura, descuido, impaciencia, cólera etc." (Canseco, 1999: 80)

#### **1.4 TIPOS DE FAMILIA.-**

La familia se clasifica en distintos tipos de acuerdo a ciertas características, en base a su desarrollo, a su demografía, de acuerdo a su integración, desde el punto de vista tipológico, en base a su composición o estructura, para conocer las características principales de cada uno de estos tipos de familia a continuación se presenta la descripción de estas.

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

#### **1.4.1.- EN BASE A SU DESARROLLO**

**A)FAMILIA MODERNA:** En esta clase de familia ambos cónyuges realizan una actividad económica remunerativa, tienen la misma autoridad, juntos toman las decisiones y comparten las funciones en forma más equitativa manteniendo un equilibrio dentro del hogar con respecto a la figura del padre y de la madre.

**B)FAMILIA TRADICIONAL:** El Papel de los padres está bien definido, el padre es quien mantiene económicamente a la familia es considerado el jefe de familia y por lo tanto quien da los permisos y autorizaciones a los hijos, la madre se dedica a los quehaceres domésticos y es la parte afectiva de los hijos.

#### **C)FAMILIA ARCAICA O PRIMITIVA:**

Se establece como unidad de producción, los bienes familiares se explotaban en común y los hijos se incorporaban a temprana edad a la producción. En donde el padre es el principal representante del código moral, la madre es la fuente principal de ternura y está sujeta a la autoridad de su marido.

#### **1.4.2.- EN BASE A SU DEMOGRAFIA:**

**A) FAMILIA URBANA:** Es aquella en la que predomina la familia nuclear (padre, madre e hijos), la autoridad está equilibrada entre el hombre y la mujer, los integrantes de la familia tienen mayores

posibilidades de acudir a las escuelas de cualquier nivel en comparación de las escuelas del medio rural, que en promedio el grado de escolaridad es más elevado, es común que ambos padres trabajen, principalmente en actividades del sector secundario (industria) o terciario (servicios); tienen más acceso a actividades recreativas, educativas, sociales y/o culturales que existen en las ciudades.

## **B)FAMILIA RURAL**

Esta familia se integra por diversos parientes que conviven en el mismo domicilio, se integra por un gran número de miembros: los abuelos, los hermanos (as), con sus esposos (as), los hijos y los sobrinos, la autoridad la tiene el hombre más viejo de la familia y la mujer ejerce la sumisión ante el hombre.

Los hombres por lo regular se dedican a trabajar en el campo (agricultura y ganadería ), o emigran a las grandes ciudades incluso a Estados Unidos, es común el bajo nivel escolar y se casan a temprana edad.

### **1.4.3.- EN BASE A SU INTEGRACION**

#### **A) FAMILIA INTEGRADA**

Es una familia completa integrada por padre, madre e hijos, en la cual la pareja realiza adecuadamente sus funciones y roles cumpliendo así con su dinámica familiar.

## **B) FAMILIA SEMI-INTEGRADA**

Se trata de una familia completa (padre, madre e hijos), en la cual la pareja vive en el mismo domicilio, pero no cumplen del todo con sus funciones ni roles, de este modo su dinámica familiar es disfuncional.

## **C) FAMILIA DESINTEGRADA**

Es una familia incompleta en la que falta alguno de los cónyuges, por muerte, divorcio, separación o abandono, puede estar conformada por papá e hijos, o mamá e hijos. Puede ser funcional o disfuncional de acuerdo al cumplimiento de las funciones y roles de cada uno de los miembros.

### **1.4.4.- DESDE EL PUNTO DE VISTA OCUPACIONAL**

#### **A) FAMILIA CAMPESINA**

En este tipo de familia el cónyuge varón o ambos se dedican a las labores del campo (agricultura y/o ganadería ), este tipo de familia se encuentra dentro de la familia rural.

## **B) FAMILIA OBRERA**

En este tipo de familia el padre, la madre o ambos se emplean como obreros en su centro de trabajo.

## **C) FAMILIA PROFESIONAL**

En esta familia uno de los cónyuges o ambos estudiaron una carrera profesional, independientemente de que la ejerzan o no.

### **1.4.5.- EN BASE A SU COMPOSICIÓN O ESTRUCTURA**

#### **A) FAMILIA NUCLEAR**

Esta familia esta integrada por ambos padres o sólo uno de ellos e hijos, estos pueden ser biológicos o adoptivos, también puede estar constituida únicamente por la pareja.

#### **B) FAMILIA EXTENSA**

Esta familia se integra por diversos parientes que conviven en el mismo domicilio. Se integra por los progenitores, sus hijos, los ascendientes, descendientes, y en muchos casos por algunos colaterales.

#### **C) FAMILIA EXTENSA COMPUESTA**

Este tipo de familia tiene las mismas características de la familia extensa, pero además de convivir en el mismo domicilio diversos parientes, también viven los compadres, amigos, etc.(Alarid, 1985:7 )

## **1.5 DINAMICA DE LA FAMILIA**

Una de las características fundamentales del ser humano es el hecho de vivir en sociedad; el individuo, para poder satisfacer sus necesidades biológicas, psicológicas y sociales, requiere de participar en diferentes grupos. Es a través de esta constante interacción como logramos los satisfactores que nos permiten cubrir las amplias necesidades que tenemos todos los seres humanos.

De tal manera que la familia es considerada un grupo que desempeña un papel muy importante, ya que las relaciones entre sus miembros, dependerá en gran medida, del desarrollo adecuado de sus miembros, se le ha calificado como un grupo natural de adscripción primaria para los Seres Humanos.

El grupo familiar es el núcleo primario y fundamental de toda sociedad. Si la familia cumple adecuadamente sus funciones y transmite los patrones de conducta aceptados, puede esperarse una sociedad ordenada. Para que una familia funcione dentro de los parámetros de lo que se considera una familia "normal", se considera primeramente que cada uno de los cónyuges al separarse de su

familia de origen haya desarrollado una independencia emocional, en donde existan límites generacionales, participando de un respeto mutuo entre padres e hijos, dando mayor importancia a la familia de procreación , y que lo más importante para cada esposo sea su pareja , en donde ambos acordarán la forma de educar a los hijos con el objeto de que los hijos perciban el equilibrio en la pareja. Para así lograr el desarrollo de la autonomía y la identidad personal de los hijos, por medio del cariño y afecto no posesivo entre padres e hijos, dándose una comunicación bilateral, pero a la vez abierta en donde se permita el involucramiento con otras personas. Retomando la información anterior se concluye que los tres principales ingredientes para que una familia sea funcional son: La **comunicación**, el **respeto** y la **unión** entre los integrantes de está.

"En una familia disfuncional la rigidez y resistencia al cambio favorecen el desarrollo de la psicopatología (angustia, depresión, trastornos de conducta etc.) cuando las demandas amenazan con romper el equilibrio."(Menchaca,2000:12)

## **1.6 FUNCIONES DE LA FAMILIA**

La familia es una institución básica, por lo tanto tiene funciones básicas. " La familia urbana en México es una unidad orgánica basada en el parentesco, a diferencia de la familia rural que frecuentemente constituye además una unidad de producción y consumo que depende

en gran medida de los demás para el desarrollo de sus miembros."(Chávez,1995:197)

Algunos autores dicen que las funciones universales de la familia son:

**A)La socialización:** Esta función es considerada de vital importancia para el ser humano ya que la familia socializa a sus miembros, es el primer vinculo en donde el individuo adquiere su autonomía e independencia para integrarse a la sociedad.

**B)La reproducción:** Esta función cumple con dos cometidos esenciales para la conservación de la especie humana, ya que por medio del matrimonio se regula el ambiente sexual y se provee de nuevos miembros a la sociedad.

**C)Sustento económico o cuidado:** La familia tiene la función de proveer a sus miembros en cuanto a las necesidades de vestido, calzado, alimentación, vivienda, seguridad física, acceso a los sistemas de salud.

**C) Educativo:** El grupo familiar es considerado el primer educador del ser humano, y la familia es la encargada de proporcionar educación formal e informal a sus integrantes fomentando así el respeto y la práctica de valores, costumbres y tradiciones.

**D) Desarrollo y equilibrio emocional:** Dentro de esta función se refiere a proporcionar ánimo, amor y cariño, tanto de padres a hijos y viceversa, como entre hermanos.

Las funciones de la familia pueden estar divididas a su vez en funciones de **MATERNAJE** (con naturales por su condición biológica y psicosocial) tales como las nutricias, las de seguridad afectiva y aceptación ; y funciones de **PARENTAJE** como las de orientación y estímulos y de ejercicio de la autoridad racional; el desempeño de estas funciones ha venido evolucionando, especialmente en las grandes metrópolis.

Pero así como el individuo puede o no desarrollar sus potencialidades, la familia puede cubrir o no sus funciones; de hacerlo facilitará el desarrollo de sus integrantes, pero si no daña directamente a sus miembros.

Es muy acertado utilizar los términos de "funcional" o "disfuncional" y considerar de acuerdo con Chagoya, que:

Familia funcional es aquella donde los hijos no presentan trastornos graves de conducta y cuyos padres no están en lucha continua, lo cual no excluye que no existan dentro de ellos sentimientos negativos ( odio, celos, ambivalencia, e insatisfacciones), además de los positivos ( amor, ternura, respeto, admiración, etc.)

## **1.7 CICLO VITAL DE LA FAMILIA**

Al igual que todo ser viviente (personas, animales, plantas), pasa por el mismo proceso de nacer, crecer, reproducirse y morir; así la familia tiene la característica de ser un sistema vivo y como tal también ha de atravesar por estas etapas.

El que vaya adquiriendo de una u otra manera la capacidad de ubicarse en cada una de ellas, así como para abandonarla y pasar a la siguiente es esencial para el buen funcionamiento de la misma, al igual que de sus miembros, cuando esto no sucede así y existe resistencia hacia el cambio, repercutirá directamente en el funcionamiento de la dinámica familiar, por consiguiente en el adecuado desarrollo psicosocial de los hijos.

Las etapas por las que atraviesa la familia durante su período de vida son las siguientes:

### **I.- FORMACION DE LA PAREJA**

Si bien es cierto que la elección de la pareja en nuestros tiempos se hace de manera libre, también es cierto que está elección está condicionada, por el tipo de formación educativa de cada persona, por el contexto social, económico y cultural en que se haya desenvuelto.

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

Está etapa se caracteriza por el galanteo y romanticismo donde predomina el aspecto emotivo más que el razonamiento.

Jorge Sánchez Azcena, cita cuales serían las principales características a tomar en cuenta en la elección de la pareja:

- 1.- Haber alcanzado un grado de madurez físico, psicológico y social.
- 2.- Que la pareja seleccionada tenga intereses y aptitudes comunes para lograr un adecuamiento dentro de las relaciones interpersonales.
- 3.- Tener ambas creencias afines para que la relación se fortalezca y se aminoren los posibles conflictos
- 4.- Tener antecedentes educativos y culturales semejantes para que tengan similar visión del mundo y de la vida, pudiendo mantener una adecuada comunicación.
- 5.- Tener expectativas económicas semejantes, permitiéndoles tener acuerdos en común, disminuyendo los conflictos que pudieran suscitarse por diferencias en este aspecto.
- 6.- Tener una actitud semejante respecto a la vida sexual , ya que de lo contrario serán inevitables los conflictos
- 7.- Darle un lugar adecuado a la familia política, estableciendo límites al respecto, tratando de disminuir su grado de influencia dentro de la pareja.

Estas son características que pueden ayudar para mejorar el nivel de vida, pero, no son una garantía de la felicidad, ya que se puede omitir una o más y la pareja puede llegar a un acoplamiento integral, y de lo contrario pueden haber tomado en cuenta todas estas

características y presentar disfunciones posteriores al interior de la familia.

## **II.- NACIMIENTO Y CRIANZA DE LOS NIÑOS**

El hecho de casarse y tener hijos se ha convertido en un factor cultural y hasta tradicional, siendo innumerables los niños no deseados realmente por sus padres desde antes de nacer , así como los que son producto de una relación prematrimonial y extramarital donde muchas veces son producto de una relación fortuita e intrascendente.

Un hijo deseado aceptado por sus padres es un niño con capacidad de superar obstáculos que la vida le vaya presentando , no así el niño que no ha sido deseado ni aceptado, pues estos crecen con sentimientos de inseguridad, impidiendo mantener un adecuado equilibrio entre su persona y los conflictos por los que atraviesa.

## **III.- FAMILIAS CON HIJOS EN EDAD ESCOLAR Y ADOLESCENTE**

Esta es una etapa de crisis para la familia, debido a que los hijos se involucran cada vez más en actividades fuera de la casa y al acrecentamiento de su capacidad de razonamiento, cuestionando constantemente la autoridad y comportamiento de los padres. Aquí se

hace necesario el apoyo y la ayuda entre ambos cónyuges, para conservar una adecuada relación con los hijos adolescentes.

#### **IV.- REENCUENTRO DE LA PAREJA Y VEJEZ**

En esta etapa la pareja se va quedando sola nuevamente (si es que aún está completa), por lo que se buscan nuevos mecanismos de ajuste para la vida en pareja, se hace necesaria la independencia de los hijos y nietos en otro núcleo familiar.

#### **1.8 CONDICIONES QUE FACILITAN LA APARICION DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.**

La crisis de la familia y el matrimonio es la manifestación más visible de la crisis en que se encuentra el hombre de nuestra época, la cual se refleja visiblemente entre los miembros que componen a la familia propiciando así un ambiente de tensión. "Puede decirse que la crisis de nuestra época encuentra su expresión más profunda en la crisis del matrimonio moderno. "(Herr, 1986: 11)

Se habla de la crisis general del ser familiar y, más en particular, se habla de una crisis de desintegración familiar la cual supone la pérdida del equilibrio de la estructura dinámica que mantiene unidos a los miembros de una familia. El esposo ya no es esposo, la esposa ya

no es esposa y por consiguientemente los hijos tampoco tienen marco inmediato de referencia.

Pero para hacer una afirmación de tal naturaleza se requieren pruebas objetivas y se utilizarán como indicadores para evaluar el hecho de la desintegración familiar los siguientes : divorcio, matrimonio temporal o amor libre, aborto, pérdida de funciones, falta de comunicación, crisis de autoridad y la paternidad irresponsable. Son los indicadores que en su estudio sobre la desintegración familiar y el cambio señala Carlos Escandon.

### **1.8.1.-DIVORCIO**

El divorcio disuelve el vínculo matrimonial dejando a los cónyuges en aptitud de contraer nuevo matrimonio. Este hecho afecta la estructura familiar.

El divorcio de acuerdo a la voluntad de los cónyuges se clasifica de la siguiente forma:

**Divorcio Unilateral o repudio:** Es aquel en el que la sola voluntad de uno de los esposos basta para poner fin al matrimonio.

**Divorcio por mutuo consentimiento:** como su nombre lo dice "es aquel que requiere del acuerdo voluntario de ambos cónyuges para poner fin al matrimonio, sin necesidad de involucrar causa o razón para ello."(Baqueiro, 1990: 149)

**Divorcio causal o necesario:** Es aquel que requiere de la existencia de una causa o razón suficientemente grave , que haga imposible o al menos difícil la convivencia conyugal, este tipo de divorcio se subdivide a su vez en **Divorcio Sanción** y en **Divorcio remedio**, en el primero se supone que la causa es una violación grave a los deberes del matrimonio , y el divorcio la sanción que se aplica al culpable; en el segundo no puede hablarse de cónyuge culpable , pues no le es imputable la causal, como el caso de las enfermedades graves , contagiosas e incurables – La impotencia o la locura – pero siendo éstas motivo para no poder llevar a cabo una convivencia normal, se da la acción a los cónyuges para poner fin a la relación, también se consideran dentro de este rubro la falta de convivencia de los cónyuges por más de dos años, el hecho de que alguno de los cónyuges hubiere demandado la nulidad del matrimonio o el divorcio, y su demanda haya sido desestimada o se hubiere desistido de la unión. “En este caso puede no haber culpable por haber obrado creyendo tener causa.” (Baqueiro, 1990:150)

### **1.8.2.- UNION LIBRE**

Al hacer referencia a la unión libre se consideran a las relaciones sexuales que existen entre el varón y la mujer no comprometidos en una vida conyugal. Están como posibles las relaciones de concubinato y las habidas esporádicamente. Aquí se excluyen las adulterinas por la especial ilicitud de ellas y el daño que causan a la vida conyugal.

A diferencia del matrimonio, en el cual los cónyuges se comprometen a una permanencia que llega a la indisolubilidad en el religioso, en la unión libre hay un acuerdo que se va ratificando sucesivamente, que no es sino otra forma de presentar el indicador anterior y que pretende evitar el divorcio a través de la ausencia del compromiso matrimonial, con lo cual se desestabiliza desde un principio el matrimonio y la familia. La unión de pareja no existe. El equilibrio es precario y la desintegración familiar fácil de lograrse.

### **1.8.3.- ABORTO**

La palabra aborto significa sin levantarse o sin nacer y en obstetricia los tipos de aborto se clasifican de la siguiente manera:

Amenaza de aborto: El producto debe considerarse susceptible de salvarse hasta no probar lo contrario.

Aborto inevitable: No puede impedirse la terminación.

Aborto incompleto: Parte del producto de la concepción se retiene en el útero y la hemorragia persiste.

Aborto completo: Se ha expulsado todo el producto de la concepción.

Aborto fallido: El feto muere y no es expulsado, sino que se retiene durante cierto tiempo.

Aborto habitual: Este nombre denota el estado en que la paciente ha tenido tres o más abortos aproximadamente en la misma época de la gestación.

Aborto terapéutico: La gestación es legalmente terminada por el medico, ya que de lo contrario pone en peligro la vida de la madre.

Aborto criminal: Consiste en interrumpir la gestación antes de término por intervención ilegal.

“La legalización del aborto en México aún sigue siendo un tema de mucha controversia por lo cual tratar de llegar a un acuerdo en cuanto al aspecto jurídico, moral o psicológico es resulta muy difícil, ya que existen muchos grupos e instituciones que se manifiestan a favor y otros en contra”. (Bookmiller, 1995:324-325)

#### **1.8.4.- PERDIDA DE FUNCIONES**

La familia ha perdido muchas de las funciones que desempeñaba, en cuestión de seguridad social, se ha visto incapaz de prestarla. podemos observar que en caso de enfermedad, de accidente, de incapacidad, de vejez, etc., la familia que antes tenía estas funciones y que más o menos las satisfacía las ha ido delegando a Instituciones públicas. Hasta cierto punto la familia ha perdido la función de instruir

a sus hijos. La instrucción actual tan basta, ha hecho imposible que los padres estén capacitados para educar a sus propios hijos, independientemente de sus múltiples ocupaciones y trabajos.

Observando lo anterior, no pocos autores han señalado que la familia gradualmente está perdiendo su importancia, que actualmente no se justifica y estorba en las relaciones y promoción de sus miembros.

Es sorprendente, sin embargo, que no obstante esta evolución no sea así. "Los psicólogos y sociólogos están prácticamente de acuerdo en que la familia, a pesar de haber perdido alguna de sus funciones, ha mantenido otras he incluso ha asumido funciones más trascendentes que nunca." (Chávez, 1995:211)

La importancia verdadera de la familia está hoy por hoy en lo que podríamos llamar su función emocional que, como es sabido, no es en absoluto menos vital que cualquier otra en orden de la subsistencia y bienestar del hombre. "Esto lo demuestra también la tendencia cada vez más acusada en todos los países del mundo, a que el mismo acto fundacional de la familia, el matrimonio tenga lugar cada vez más en base al entendimiento mutuo individual y a lazos emocionales y no por consideraciones de índole económica, convencional, de casta, etc. En la medida en que el ambiente general se convierta cada vez más comercializado y técnico, se hace también más imprescindible, crear para la estabilidad mental del individuo una zona libre donde pueda

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

comunicarse con otros individuos y en cierto modo encontrarse así mismo fuera de todo control técnico y de estandarización.

Julián Güitrón Fuentevilla afirma que la familia está en crisis porque ha disminuido su importancia en la educación de los hijos al perder los lazos espirituales de acercamiento entre los miembros de la misma, y así pierden su fuerza los vínculos que unen entre sí a los miembros de un grupo familiar. Agrega que también desasocia a la familia la aparición cada vez más fuerte de separaciones entre esposos que dan lugar a otras familias, y concluye que contra estos factores de disolución debemos dar la voz de alerta para evitar la desaparición próxima o futura de la familia.

Siendo ciertos algunos hechos detectados, la conclusión no parece satisfactoria. La pérdida de funciones de la familia es resultado de una evolución de la humanidad; la familia tuvo que asumir una serie de funciones que correspondían, más bien al Estado y a Instituciones Públicas su realización, como son entre otras, la de instrucción y seguridad social. Sin embargo, la incapacidad del Estado para satisfacer esas necesidades, originó que la familia lo hiciera exigiendo de está una familia numerosa para protegerse mutuamente en el aspecto de seguridad social y se transmitieran los conocimientos entre unos y otros. Pero al venir asumiendo el Estado cada vez más sus funciones, adquiriendo responsabilidades propias, ha permitido que la familia se concentre en lo verdaderamente propio, en lo que es suyo, en lo que puede ser más importante para satisfacer las

necesidades de la sociedad y del Estado; de aquí que la evolución, lejos de perjudicar, está clarificando la misión de la familia.

Con motivo de la pérdida de funciones de la familia, o bien delegación de éstas en el Estado, ha traído como consecuencia una relación del individuo con el Estado más directa. Al Estado que se le consideraba como algo distante, peligroso y dañino, se toma más contacto con él. Al salir los hijos y los cónyuges de su hogar al trabajo y la escuela, se va buscando, sin lograrlo, una solidaridad interpersonal.

#### **1.8.5.- COMUNICACIÓN**

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

El problema de la comunicación no es, ni como mucho, privativo de la familia, pero en la desintegración que venimos estudiando, la incomunicación resulta un indicador importante que no se puede pasar por alto. La familia se enfrenta hoy día peligrosamente con el problema de la incomunicación. Este problema se da, en primer lugar, a nivel conyugal. Los esposos no hablan, ni dialogan, al afirmar lo anterior, no solamente expreso que no se comunican con la palabra, sino que tampoco lo hacen con los sentidos, ni con su presencia, ya que el trabajo, los quehaceres y las actividades de la vida cotidiana se hacen monótonos y esto en ocasiones hace olvidar lo esencial que es platicar para reforzar las relaciones familiares.

Si los cónyuges no se comunican, difícilmente habrá comunicación familiar. Las familias no dialogan. Si no se conocen no se integran, y si no se integran no habrá unidad y el núcleo fundamental no podrá operar para ser agente de cambio en la sociedad, ni podrá formar a los nuevos ciudadanos.

### **1.8.6.- AUTORIDAD**

Se tiene la convicción de que la autoridad es una prerrogativa ilimitada, por lo que en las relaciones familiares el agresor ejerce la autoridad de manera arbitraria, en donde la practica en forma de sometimiento.

En los últimos tiempos ha cambiado radicalmente el concepto de autoritarismo al concepto de autoridad como servicio en todas las relaciones: obrero - patronales, de hombre - mujer, de padres e hijos.

La autoridad ya no se impone, se presta como servicio, se busca, se cuestiona. La familia se ha democratizado porque cada vez se integra más por personas libres e iguales que buscan entre sí su desarrollo y personalización. Pero esto ha traído los consiguientes conflictos llamados generacionales.

## **1.8.7.- PATERNIDAD IRRESPONSABLE**

Otro indicador es el de la paternidad irresponsable. No sólo la llamada explosión demográfica con sus graves consecuencias en lo familiar y en lo nacional , sino en concreto, en el problema que en México se siente fuertemente, que consiste en el incremento de los hijos fuera del matrimonio por irresponsabilidad de los padres. Se observa un problema de paternidad irresponsable, con mayor claridad en las familias en las que falta el padre .

Este indicador junto con la contracepción, ha creado fuertes conflictos en las familias religiosas, en donde siempre se habían aceptado los hijos que Dios quisiera, sin mayor reflexión. Es muy difícil lograr un cambio de mentalidad para planear la familia y resolver el tamaño de la misma. No se trata de sentar bases o defender el número de hijos, esto corresponde decidir a los padres como un derecho humano y conyugal garantizado por la Constitución, en relación al cual el Estado no tiene derecho a intervenir y menos en la forma solapada y publicitaria como lo hace, pero, indudablemente todo esto ha creado un conflicto y crisis en la familia.

Se señala también, que la planificación familiar, a través de la cual se reduce el núcleo familiar, debido entre otras cosas a la dificultad actual para que la familia pueda educar y proporcionar todos los elementos a sus hijos, ha hecho que la familia pierda fuerza y que

busque agruparse con otras familias para huir de la soledad, respondiendo a una necesidad de agruparse que se siente en las grandes ciudades. Se estima que no necesariamente una familia con numerosos hijos va a tener una mayor influencia social.

Para que la familia tenga verdaderamente influencia social y sea un verdadero núcleo básico de la sociedad, se requiere que esta institución cumpla lo que se estima que es la misión de la familia, que es: formar personas, educarlas en la fe y participar como núcleo y a través de sus miembros en el desarrollo integral de la comunidad.

### **1.8.8.- VIOLENCIA INTRAFAMILIAR**

Lamentablemente un indicador que hoy se presenta con especial frecuencia es la violencia dentro de la familia. Este problema es profundamente desintegrador, pues afecta lo íntimo de las relaciones de pareja o lo especial de las relaciones paterno-filiales. Esta situación se observa en la mayoría de los países y ha originado conferencias y congresos mundiales buscando soluciones.

En México recientemente (Diario Oficial de la Federación el 9 de Julio de 1996), se legisló sobre esta materia publicándose La Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Intrafamiliar, la cual tiene

como objeto la Asistencia administrativa para la prevención, atención y solución de dicha problemática.

Los sujetos de esta violencia son los generadores de la misma y los receptores. Los primeros son quienes realizan actos de maltrato físico, verbal, psicoemocional, o sexual hacia las personas con las que tengan algún vínculo familiar. Los segundos son los individuos o grupos vulnerables que sufren el maltrato físico, verbal, psicoemocional o sexual en su esfera biopsicosexual.

"Se entiende por violencia aquel acto de poder u omisión recurrente, intencional y cíclico dirigido a dominar , someter, controlar, agredir física, verbal, psicoemocional o sexualmente a cualquier miembro de la familia dentro o fuera del domicilio familiar que tenga alguna relación de parentesco por consanguinidad, tenga o haya tenido por afinidad, civil, matrimonio, concubinato o mantenga una relación de hecho, y que tiene por efecto causar daño y que puede ser de cualquiera de las siguientes clases": maltrato físico, psicoemocional o sexual."(Pérez, 2000: 25-26)

La familia es el núcleo de la sociedad y por ello resulta importante el estudio de la violencia intrafamiliar, no sólo porque causa daño en la vida emocional y social de los integrantes de la familia, sino también por las repercusiones que esto causa hacia el exterior; como por ejemplo, la desintegración de los valores sociales e individuales, la disolución del núcleo familiar y el incremento de la delincuencia .

La familia es el lugar donde el hombre conoce los valores humanos, sociales morales culturales e incluso los religiosos, y con base en ellos aprende a relacionarse socialmente. La violencia comienza en el hogar, un lugar donde se espera que todos sus miembros reciban cuidados, respeto, amor, con la reproducción de estereotipos culturales socialmente aprobados, donde es aprendida a través del modo en que se relacionan sus integrantes y se exterioriza con familiares, amigos, compañeros y otros miembros de la sociedad mediante actos de violencia comunes para quien vive en un ambiente en donde la agresión constante es una forma de vida.

Por mucho tiempo, la sociedad, las autoridades encargadas de impartir justicia y los encargados de crear las leyes fueron cómplices en la existencia y reproducción del problema de la violencia intrafamiliar, al callar los hechos, no reconocerlos y no reprobarlos tanto en el ámbito privado como en el público.

Este problema se encuentra manifiesto en todos los estratos económicos; en familias, en la que sus integrantes cuentan con estudios de educación básica, media y superior; entre personas cuyo rango de edad va desde recién nacidos hasta ancianos, entre hombres, mujeres, niños, minusválidos e incapacitados. Sin embargo, las víctimas más frecuentes son las mujeres y los niños, por esto enfocaremos nuestro estudio en los segundos.

**CAPITULO II**  
**EL MENOR MALTRATADO**

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

## **2.1 CONCEPTO DEL NIÑO**

Como primer punto se considera importante definir el concepto de niño. Desde el punto de vista sociológico , el niño es” ... persona inmadura. Propiamente comprende la vida humana desde el nacimiento hasta la adolescencia “. Francisco González de la Vega, al estudiar el delito de abandono de niños o enfermos proporciona un concepto jurídico-penal de niño y expresa que niño es “la persona humana desde su nacimiento hasta la iniciación de la edad pubertad. El Diccionario de la Real Academia define al niño como una persona que se halla en la niñez... Que tiene pocos años”, y el mismo diccionario expresa que la niñez es: “El período de la vida humana que se extiende desde el nacimiento hasta la adolescencia”. Mientras que el concepto que nos proporciona de la adolescencia es el siguiente: Edad que sucede a la niñez y que transcurre desde que aparecen los primeros indicios de la pubertad hasta la edad adulta”(Osorio,1987:11)

Conforme a los diversos conceptos que se han apuntado, pensamos que puede definirse al niño como aquella “persona humana que se encuentra en el período de la vida comprendido entre el nacimiento y el principio de la pubertad “. En está definición manifestamos que el niño es una “persona humana”, en atención a la distinción jurídica que se hace entre personas físicas o humanas y personas morales; por nacimiento entendemos el momento en el que el sujeto es total o parcialmente expulsado del claustro materno, y por

pubertad queremos expresar el estado de la persona (varón o mujer) en que da principio la capacidad de procrear.

Para entender QUIEN ES EL NIÑO, es necesario conocerlo en los aspectos morfológicos, psíquicos, funciones vitales, características propias de cada etapa infantil y rasgos de su propia individualidad. El niño es un ser que se diferencia cualitativa y cuantitativamente del adulto. Cualitativamente en cuanto a sus rasgos anatómicos fisiológicos y psíquicos. Cuantitativamente, es menor en peso, en talla, en fuerza muscular, capacidades para el trabajo. "El niño no es un adulto en pequeño, más bien, es un ser vivo, humano con características propias y en desarrollo progresivo de su individualidad."(Bustamante,1999:11).

El niño irá conformando su propia manera de ser a través de la HERENCIA y el conjunto de factores que asimila del MEDIO AMBIENTE, DONDE CRECE. " , el niño tiene características propias, necesidades peculiares e intereses distintos a los del adulto.

El niño en sus primeros años requiere cariño equilibrado, sin preferencias entre hermanos, autoridad consistente, protección, confianza y respeto en la relación PADRES-HIJO., UNIDAD, ARMONIA y ALEGRIA EN CASA.

Lo que sea el niño en su infancia , eso será de adulto.

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

## **2.2 ETAPAS DEL CRECIMIENTO HUMANO**

1º PERIODO PRENATAL: Abarca los nueve meses dentro del útero materno

2º PERIODO NEONATAL: Comprende los primeros 16 días de vida extrauterino

3º PRIMERA INFANCIA: Desde el nacimiento hasta los tres años de vida.

4º SEGUNDA INFANCIA: de los tres a los siete años.

5º TERCERA INFANCIA: de los siete a los once años.

6º ADOLESCENCIA: Se inicia con la pubertad y abarca de los once a los dieciocho años.

7º JUVENTUD: Comprende de los 19 á los 30 años

8º ADULTEZ: Va de los 31 a los 50 años

9º MADUREZ: de los 51 a los 80 año

10º SENECTUD: Hacia adelante de los 81 años.

Desde antes del mismo embarazo se prepara ya, el futuro feliz o infeliz de un ser humano. Lo que sea el niño en su INFANCIA, ESO SERA DE ADULTO.

## **2.3. CARACTERISTICAS DEL NIÑO DE 0 A 10 AÑOS DE EDAD**

De acuerdo a el autor Rafael Bustamante Partida, define las características del niño de esta forma:

## **CARACTERISTICAS DE LA PRIMERA INFANCIA**

1º Desde el nacimiento hasta la primera sonrisa. El recién nacido es meramente vegetativo, sólo expresa su desagrado: hambre, frío, dolor, incomodidad.

2º Desde la primera sonrisa, hasta que puede sentarse. A principios del cuarto mes empieza a realizar movimientos con sus extremidades, logrando con ello adquirir, fuerza en sus blandos músculos y cierta experiencia de dirección y distancia. Como a los seis meses se sienta.

3º Desde que se sentó hasta que da el primer paso. Al iniciarse el segundo semestre de la vida del niño, siente con mayor insistencia el interés motor, apareciendo en él mayor fuerza, que le permite cambiar de sitio y arrastrarse. Los primeros intereses del niño son **MOTORES Y SENSOPERCEPTIVOS**, y luego aparecerán ligeramente los intereses de diferenciación, pues ya distinguirá personas y cosas. Va adquiriendo la noción de forma y color. El oído adquiere su desarrollo, ya no sólo oír; sino que escuchará.

4º Desde el primer paso hasta la primera palabra. A los 18 meses, aproximadamente, se dejan sentir claramente los intereses **GLOSICOS**, apareciendo el **LENGUAJE**.

5º Desde la primera palabra, hasta la primera frase. El niño puede durar mucho tiempo expresándose con palabras-frases y a media lengua. La vida psíquica se expresa por actos impulsivos, reflejos instintivo, y se va notando claramente el despertar de la inteligencia.

6º El niño vive ahora un MUNDO MÁGICO donde todo es posible para él. La Inteligencia del pequeño se refleja detrás de todas sus acciones y proyectos. Hay que procurar que el niño desde los primeros días de su vida reciba estimulaciones sensoriales del tipo auditivo, táctil, visual, darles juguetes de colores vistosos, que produzcan ruido y en este ambiente rodearlo de TERNURA.

**EL SEGUNDO AÑO DE VIDA, ES DEFINITIVO EN EL DOMINIO DE :**

EL Lenguaje, educación de la limpieza, el dominio de la marcha desarrollo psicomotriz y educación de los esfínteres (orinar y defecar).

En la Primera Infancia , el niño es EGOISTA, COMO MEDIO PARA LOGRAR seguridad en su YO. Por lo que no es raro verlo pelear continuamente para defender sus pertenencias o las cosas que considera suyas (Egocentrismo). Con un buen ambiente, irá progresivamente evolucionando del EGOISMO HACIA LA generosidad. Para ello la familia y la escuela debe ofrecerle AMOR Y SEGURIDAD.

## **CARACTERISTICAS DE LA SEGUNDA INFANCIA**

Son características de la SEGUNDA INFANCIA: El egocentrismo, la imitación, el juego, el sincretismo; se considera a los niños entre los 3 a los 7 años, desde la aparición del último molar hasta la caída del primer diente.

Adquisiciones físicas de la segunda infancia

- Tamaño de sus órganos: Al nacer la cabeza es la cuarta parte de su cuerpo y a los seis años es la sexta parte.
  - Talla: Al nacer mide aproximadamente 50 cm., al año 74 cm. Y a los 5 años un metro.
  - Movilidad: Se presenta una profunda necesidad de actividad física.
- Aparato nervioso: Crecimiento rápido del cerebro.
- Aparato digestivo: Aún no funciona en toda su capacidad, de esto se derivan los frecuentes trastornos gastrointestinales.
  - Constitución orgánica: Todavía delicada, apareciendo con frecuencia las enfermedades infantiles.

## **CARACTERISTICAS DE LA TERCERA INFANCIA**

Abarca desde la caída de los dientes hasta la primera manifestación de la adolescencia. (Entre los 7 y 10 años de edad), esta etapa es muy importante ya que el niño llega a su plenitud en el desarrollo **físico y psíquico**.

## **ADQUISICIONES FÍSICAS**

Los niños aventajan a las niñas en tamaño, pero al final de esta etapa, sucede lo contrario, gobiernan mejor los movimientos delicados, son inquietos y de gran movilidad, La constitución orgánica se fortalece, por lo que las enfermedades gastrointestinales y respiratorias son menos frecuentes.

## **CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS**

Entre las características psicológicas nos encontramos con que son impulsivos, espontáneos y su mentalidad esta abierta a toda clase de sugerencias , tienen muy despierta su imaginación y se van tornando generosos y dispuestos a compartir y participar en grupos de amigos de su mismo sexo.

## **2.4 ANTECEDENTES HISTORICOS DEL MALTRATO**

Podemos decir que la existencia de malos tratos a los niños ha sido un hecho que se ha presentado y que se repite desde tiempos remotos. Frente a tal situación, ¿qué actitudes han tenido la sociedad y los individuos?

Cuatrocientos años antes de Cristo, Aristóteles expresaba: "un hijo o un esclavo son propiedad y nada de lo que se hace con la propiedad es injusto".

En Grecia, Roma y muchos otros países de la antigüedad, el padre podía vender o matar a sus hijos.

En el siglo XVII, la pérdida de las tres cuartas partes de una familia era común y por ende, la mortalidad infantil no se consideraba como algo insólito. En ese tiempo las formas para deshacerse de los niños eran tan simples como los cuidados; se creía que el calor maternal era benéfico para el niño y la madre generalmente dormía con él, de manera que era sumamente fácil para la madre ahogar o aplastar al niño, pudiendo argüir después que la muerte había sido un mero accidente. Otras veces los envolvían tan apretados que parecían momias y muchas veces terminaban como tales". También era costumbre frecuente, entre las clases socioeconómicas inferiores, lisiar o deformar a los niños para causar lástima y posibilitar el ejercicio de la mendicidad de éstos, en beneficio de sus padres u otros explotadores.

"En 1871 se funda en Nueva York la Society for the Prevention of Cruelty to Children, como consecuencia de que algunas personas bien intencionadas acudieron en ese entonces a la Sociedad Protectora de Animales a solicitar auxilio para rescatar a la niña Mary Ellen de sus padres adoptivos quienes la tenían sujeta a su cama con cadenas. Poco tiempo después se crearon sociedades semejantes en varios países."(Osorio,1987:13)

Tuvo que pasar mucho tiempo para que se pusiera atención a este problema, y no fue hasta 1946 que el pediatra y radiólogo estadounidense J. Caffey dio a la publicidad una investigación relativa a seis lactantes y niños pequeños en quienes se apreció un síndrome

que presentaba hematoma subdural y fracturas múltiples de los huesos largos, en ocasiones con lesiones epifisarias. Los seis niños examinados presentaban un total de 23 fracturas en diferentes etapas de consolidación en el mismo niño; el médico concibió la posibilidad de que tales lesiones tuviesen un origen traumático que, en todo caso, se había ocultado.

Corría el año de 1953 cuando F:N Silverman determinó la causa traumática en casos similares. En 1955, P:V Woolley Jr. Y W:A Evans habían apuntado que en tales casos el origen era traumático e intencional.

En 1957 y 1965, el mismo Caffey manifestó afirmativamente en nuevas publicaciones que el origen de esas alteraciones de la salud se encontraba en traumatismos derivados de malos tratos.

Para el año de 1962, C.H. Kempe, FN. Silverman, B.F. Steele, W. Droegemueller y H.K. Silver dieron a conocer una cifra elevada de casos de niños que presentaban el llamado "síndrome de niño maltratado", y en el lapso de un año recopilaron 749 casos.

Más recientemente en varios países se han publicado trabajos relativos a los temas del síndrome del niño maltratado . Las principales investigaciones realizadas son en Estados Unidos de América.

En México, en el año de 1971, los días 7 y 8 de septiembre, se celebró un ciclo de conferencias sobre el tema del Maltrato Físico al Niño, en el cual el ciclo se llevó a cabo bajo los auspicios del Instituto Mexicano del Seguro Social y de la Barra Mexicana del Colegio de Abogados. Como resultado de este evento se editó una publicación que contiene trabajos de los doctores Miguel Foncerrada, Ubaldo Riojas, Maria Kitsu Ogasawara, Alfonso Aguilar Sánchez, de la trabajadora social Virginia García Méndez y del licenciado Carlos Heredia Jasso.

La empresa "Productos Nestlé, S.A." publicó una recopilación sobre los niños maltratados, de trabajos de diversos autores de múltiples países. Dicha publicación apareció con el título de Anales Nestlé, del niño abandonado al niño mártir, y representa una valiosa aportación al tema.

En 1976 se celebraron las XIX Jornadas Médico Regionales, en las que se examinó este problema.

Del 4 al 9 de julio de 1977, en la Sociedad Mexicana de Pediatría, se verificó el Simposium sobre el niño golpeado, y de esta serie de actos se produjo una publicación titulada El maltrato a los hijos, de Jaime Marcovich, con trabajos diferentes autores. Además distinguidos periodistas se han interesado en este tema, mediante artículos aparecidos en los diarios capitalinos, han expuesto interesantes y valiosas opiniones.

Con motivo del Año Internacional del Niño, se celebró en la Ciudad de México, del 3 al 5 de diciembre de 1979 un "Simposio Internacional Sobre el Niño Maltratado" con asistencia y participación de distinguidos investigadores del tema , Por otra parte , entidades públicas y privadas han efectuado conferencias, mesas redondas y otros actos análogos, referentes a la materia que nos ocupa.

En el año de 1995 se llevo acabo El Congreso Nacional sobre el maltrato al menor en la Ciudad de México, en donde participaron un conjunto de instituciones públicas y privadas, estatales, nacionales e internacionales , convocadas por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y el Sistema Nacional para el Desarrollo integral de la Familia.

## **2.5 DEFINICION DEL NIÑO MALTRATADO**

Una vez establecido el concepto de niño, entendiendo el maltrato como educación inadecuada y daño físico, proponemos la siguiente definición:

"Persona humana que se encuentra en el período de la vida comprendido entre el nacimiento y el principio de la pubertad, objeto de acciones u omisiones intencionales que producen lesiones físicas o mentales , muerte o cualquier otro daño personal, provenientes de sujetos que, por. cualquier motivo, tengan relación con ella".(Osorio,1987: 12-13)

En donde los malos tratos pueden provenir de cualquier persona cercana al niño, pueden ser los padres, , padrastros, hermanos mayores, algún ascendiente , amasio de los ascendientes, tutores, maestros, patronos, sirvientes etc.

El maltrato es una acción producto de infinidad de circunstancias complejas que rodean al niño; éstas se concretizan regularmente en actos u omisiones de un adulto hacia un niño, capaces de producir daños físicos y/o emocionales.

## **2.6 ETIOLOGIA DEL FENOMENO DEL NIÑO MALTRATADO**

La etiología del fenómeno del niño maltratado, entendiendo por etiología el estudio acerca de las causas de los fenómenos o de las cosas, abarcará el examen de los factores individuales, familiares y sociales. Esta división de los factores es para fines de exposición exclusivamente, y puede ser arbitraria y en algunos casos no muy clara y precisa, pues tanto los factores individuales como los familiares y sociales, se entrelazan y muchas veces la distinción entre unos y otros puede aparecer un tanto desdibujada y dudosa, pues un factor puede entrelazar elementos individuales, familiares y sociales, y además puede darse simultáneamente.

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

Por otra parte, al referirnos a los factores individuales procuraremos señalar con la mayor exactitud posible las motivaciones aparentes y las motivaciones profundas, que conducen a los sujetos a realizar conductas que dan por resultado malos tratos a los niños, con sus respectivas consecuencias.

## **2.7 FACTORES QUE PROVOCAN EL MALTRATO**

### **2.7.1 INDIVIDUALES**

En cuanto a los factores individuales que generan el maltrato de los niños, podemos señalar lo siguiente: en muchas ocasiones los agresores, generalmente los padres o tutores, tuvieron ascendientes que los maltrataron, lo cual dio como resultado que crecieran con lesiones físicas y emocionales que les produjeron la creencia de que no eran "buenos", lo que conduce a un sentimiento de rechazo y subestimación de sí mismo que los hace deprimidos e inmaduros.

**La frustración de los padres** casi siempre deriva en castigo hacia sus hijos, ya que en éstos descargan sus tendencias negativas. Siguiendo el pensamiento del doctor Paul K. Mooring, podemos afirmar que en muchos casos el sujeto activo (agresor), padeció una infancia difícil en la que conoció humillación, el desprecio, la crítica destructiva y el maltrato físico, lo cual hizo que llegara a la edad adulta **sin autoestima ni confianza**. Esto les provocó una vida precaria que luego proyectaron a los demás, entre ellos a sus hijos. El agresor es

un sujeto inadaptado que se cree incomprendido y que suele ser **impulsivo** e incapaz de organizar el hogar, situaciones que lo conducen a reaccionar violentamente en contra de sus hijos, en especial en momentos de crisis, sean triviales o graves, en circunstancias que se sienten amenazados, por leve o imaginaria que sea la amenaza, y que dirigen agresividad o frustración hacia los hijos, quienes con su llanto agravan la situación ya de por sí tensa y embarazosa.

En algunas ocasiones encontramos ciertos argumentos que tratan de justificar el maltrato a los menores: se les castiga **“por su propio bien”**, por que muestran un comportamiento inadecuado como el llanto, “ensuciarse, etc. En otros momentos, las madres piensan que sus hijos son las causantes de sus pechos flácidos, caderas deformadas, obesidad, varices, hemorroides, etc., y desarrollan agresividad contra el supuesto culpable, es decir, el hijo. En otros casos los padres piensan que el niño ha defraudado las esperanzas que pusieron en él ya sea porque presenta alguna **disminución física o mental, o porque no es un niño “ideal”**. Otros padres, psicópatas o sádicos, pueden sentir placer con el sufrimiento del niño.

Encontramos motivaciones más profundas en situaciones tales como temor, **la incapacidad paterna de asumir responsabilidades**, o bien en la compensación que experimentan de sus frustraciones al maltratar a un sujeto débil. Algunas madres solo aman a sus hijos y se sienten necesarias cuando éstos enferman, y el maltrato porque

produce una debilidad o "enfermedad", que les hace amarlo y sentirse necesarias. Pueden citarse también los casos de padres paranoicos que ven en el hijo un integrante del medio persecutorio, y que así justifican su agresividad hacia ellos.

La incapacidad para comprender y educar al niño es un factor que interviene también en la etiología de maltrato a los niños, Muchas madres no están preparadas ni emocional ni prácticamente para el cuidado del niño; por ejemplo, si éste llora, se le alimenta, si continúa llorando se le cambia y si prosigue el llanto se le golpea, de tal suerte que los cuidados y el amor maternal se transforman en aversión. Tal situación ha conducido a C.H. Kempe a afirmar que "No se ha de pensar que los padres que golpean a sus hijos no los aman; a veces los quieren más y otras demasiado."(Osorio,1987:25-26)

En algunos casos el maltratamiento se produce como resultado de estados de **intoxicación debidos a la ingestión de bebidas alcohólicas u otros fármacos**, y en algunos a situaciones de psicopatología paranoica depresiva, esto es, sujetos con alteraciones psíquicas caracterizadas por rígidos esquemas mentales y estados de angustia e inseguridad que les hacen chocar con el ambiente en forma reiterada y sistemática.

Otras de las causas del maltratamiento son los juegos violentos y las manipulaciones bruscas, como los casos en que la madre,

desesperada por los movimientos inquietos de su hijo, flexiona con brusquedad las piernas de éste para efectuar el cambio de pañales.

No obstante la afirmación de Kempe, consideramos que en los malos tratos a los niños priva la falta de amor, pues como dice Íñigo Laviada, citando a Marcovich, "La falta de ejercicio del amor, por no haberlo recibido en la infancia, es el factor que condiciona luego a los padres para martirizar a sus hijos, en una cadena interminable de horrores y sufrimientos transmitidos de generación en generación". Nosotros consideramos que, efectivamente, la falta de amor es el factor determinante que motiva a los adultos a maltratar a los niños. (

## 2.7.2 FAMILIARES

Pasaremos ahora al examen de los factores que hemos denominado familiares que, como advertimos, se encuentran en estrecha relación con los factores individuales y sociales.

Respecto de la situación familiar, podemos anotar que se pueden presentar circunstancias que generan malos tratos a los niños cuando éstos no han sido deseados, cuando **proviene de uniones extramatrimoniales**, cuando son **adoptados** o incorporados a la familia en alguna otra forma de manera transitoria o definitiva, cuando son **producto de uniones anteriores** o cuando se han colocado en otro lugar y no se acepta su retorno a la familia original. Puede ser que

los malos tratos se den en familias numerosas, en razón de carencias diversas, **educacionales, de habitación, económicas, etc.**, aunque no siempre sucede así.

"Generalmente, en las familias en que hay niños maltratados la vida es desordenada, existe inestabilidad y desorganización hogareña, desavenencia conyugal, penuria económica, enfermedades, conductas antisociales, ausencia de cuidados, ropa sucia, alimentos deficientes o mal preparados, habitaciones inmundas, mala administración del dinero (cuando lo hay), **desempleo o subempleo, embarazos no deseados, expulsiones de la escuela** y, por lo tanto, **desintegración del núcleo familiar.**" (Osorio, 1987:27-28)

Podemos considerar que el cuadro que acabamos de describir es el lugar en que con mayor frecuencia se desarrollan los malos tratos a los niños; pero esto no representa una regla sin excepción, en algunos hogares bien integrados, con una sólida base económica y otras características positivas, pueden darse, y se dan, casos de malos tratos a los niños, pero es más frecuente la incidencia en familias como las mencionadas anteriormente.

Hay casos en que la situación familiar, desde el punto de vista económico y moral es, aceptable y el niño es deseado y recibido con beneplácito y, sin embargo, es maltratado. Esto podría deberse a una **falta de autodominio** o a que la familia es partidaria de una **educación severa.**

Respecto de algunas otras formas de malos tratos, como la explotación se dice que los propios padres utilizan a sus hijos para no hacerse cargo de la responsabilidad que tienen ante ellos. De lo anterior podemos derivar que la irresponsabilidad paterna es una de las causas del maltratamiento de los niños.

### 2.7.3 SOCIALES

Según el doctor Michael J. Halberstam, los malos tratos contra los niños se producen en todas las clases sociales y niveles económicos, en todas las razas, nacionalidades y religiones. De acuerdo con lo expuesto por el doctor Paul K. Mooring, la opinión generalizada considera que el problema de los niños maltratados se restringe a grupos de escasa instrucción y de nivel socioeconómico inferior, sin embargo, afirma que "el hecho es que el abuso de los menores ocurre en todos los grupos socioeconómicos y en todas las clases sociales, inclusive en las familias de profesionales". Sin embargo P. Straus y A. Wolf señalan que, en general, los niños maltratados provienen de **familias desheredadas** y J. Verbeeck apunta que " la mayoría de los agresores provienen de grupos sociales pobres o minoritarios". Por su parte J. Verstandani manifiesta que del estudio de 95 adultos agresores, 52 pertenecían a las clases inferiores de la sociedad.

“Íñigo Laviada opina acertadamente que los malos tratos a los niños, a los que califica de **“crímenes horrendos”**, también se presentan en hogares de clase media, pero éstos tienen menor publicidad porque se evita la intervención de las autoridades.”(Osorio,1987:28-29)

Nosotros consideramos que los malos tratos a los niños pueden darse en cualquier grupo socioeconómico, pero por diversas razones este hecho presenta mayor incidencia en niveles inferiores, sin dejar de reconocer que los estratos superiores están en mejor posibilidad de ocultar o disimular tales hechos.

Como un factor que influye en la realización de los malos tratos, es importante señalar la identificación del castigo físico con la norma de educación. Ciertamente tal idea considera que el maltrato (principalmente físico), es en el ámbito familiar, escolar o del taller de aprendizaje es un adecuado instrumento formativo. **La relación “castigo-educación”** es una norma social lamentablemente vigente en más de un sentido.

De gran contenido, valor ético y social nos parecen las palabras de Íñigo Laviada, que en razón precisamente de su alto mérito transcribimos a continuación: Por la nefasta teoría simplista del egoísmo en calidad de móvil de todos los actos, se comunica y extiende la moda de abominar a los niños en las conversaciones de sociedad, declarándolos molestos, ruidosos, sucios e intolerables y proponiendo como norma de protección a la felicidad de los padres el

mantener alejados a los niños. Muchas madres que esto dicen adoran y miman a sus hijos a todas horas: Las campañas publicitarias para justificar la restricción de la natalidad fomentan inconscientemente los **desahogos verbales** y los prejuicios contra los niños.

Así como los desahogos verbales que atribuyen todos los males a los judíos, considerados intrascendentes hace medio siglo, parecen criminales después del holocausto de millones de judíos asesinados, hoy que conocemos la maldad de miles de padres y el sufrimiento inaudito de otros tantos hijos agredidos en su tierna infancia debemos pensar que las **conversaciones irresponsables** que exponen y difunden la idea egoísta y absurda de que los niños son un estorbo para la felicidad, son factores que influyen sobre tales crímenes escalofriantes y que, por consiguiente, tales conversaciones e ideas son gravemente peligrosas e inmorales.

En nuestra opinión lo que hemos transcrito expone con claridad y precisión una actitud social negativa, contraria al sentido elemental de moral y desde luego, peligrosa y nociva para el niño. Fincar la felicidad paterna o conyugales la ausencia o lejanía de los niños, nos parece contrario a la ética y a los fines del matrimonio; opinamos que es absurdo **declarar molestos, ruidosos, sucios e intolerables a los niños**, ello significa colocarse en una posición de incompreensión hacia un estado propio de una etapa de la vida por la que todos pasamos, significa desconocer que también nosotros fuimos "molestos, ruidosos y sucios" y que gracias a la comprensión, paciencia y cuidados de nuestros padres podemos disfrutar del "banquete de la vida", con

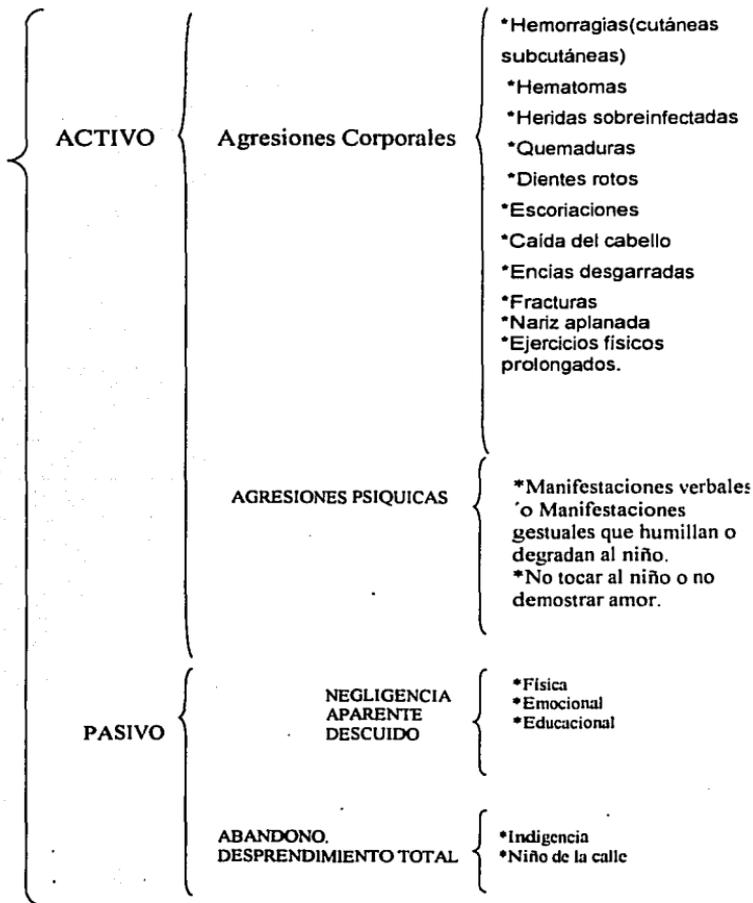
todas sus amarguras, decepciones fracasos y errores, banquete que nos proporciona grandes satisfacciones personales, familiares, profesionales, económicas y de todo género.

Consideramos que la **falta de sensibilidad** de la colectividad con respecto a ese problema también es un factor que influye en la realización de estos hechos. **La indiferencia** con la que muchas personas los observan y conocen y la ausencia de reacciones adecuadas, posibilitan que tales conductas se presenten sin que halla una respuesta social represiva de esos actos u omisiones. Nosotros no desconocemos que en múltiples ocasiones las personas hacen del conocimiento de las autoridades competentes estos hechos, pero es deseable que en todo caso la actitud de la comunidad sea favorable al niño, de reproche a los agresores y dé auxilio a las autoridades, lo cual en última instancia no es más que un elemental sentido de solidaridad social.

“Como se puede apreciar, los factores que hemos señalado no tienen, en muchos casos, una naturaleza exclusivamente individual, familiar o social; en realidad, un solo factor puede presentar dos o más aspectos, pero hemos empleado tal división con fines exclusivamente de exposición.”(Figueroa, 1993:36-37)

**2.8 TIPOS DE MALTRATO**

**MALTRATO**



Como puede observarse, existen dos formas principales de maltrato a menores: La activa y la pasiva que, a su vez se subdividen en diversas modalidades.

Cabe notar que estas no son excluyentes sino que pueden manifestarse en un mismo caso. Veamos en que consisten:

### **2.8.1 MALTRATO FISICO**

En este rubro se dará especial importancia a la observación de los síntomas que puede manifestar un niño maltratado, y que no deben confundirse con lesiones o secuelas producidas por un accidente ; aunque varían en forma, gravedad y tiempo para cada caso hay una serie de lesiones que se identifican como producto del maltrato, y son:

Hemorragias cutáneas y subcutáneas, en diferentes etapas de recuperación, en naigas y cara.

Hematomas en antebrazos, generalmente como consecuencia de actitudes defensivas.

- \*Heridas sobreinfectadas
- \*Quemaduras
- \*Nariz tumefacta o aplanada
- \*Dientes rotos
- \*Escoriaciones (rasguños)

**\*Alopecia (caída de cabello)**

**\*Encías desgarradas por la introducción violenta de biberones o chupones.**

**\*Fracturas, en ocasiones múltiples, en costillas, huesos largos y cráneo.**

También se consideran las que no dejan huella en el cuerpo del niño, como en el caso de hacerlo permanecer en ciertas posiciones durante largo tiempo, apretones, forzarlo a efectuar ejercicios físico, etc.

## **2.8.2 MALTRATO PSICOLOGICO**

Son actitudes dirigidas exclusivamente a dañar la integridad emocional ; puede ser todo tipo de manifestaciones verbales o gestuales que humillan o degradan al niño. Su evidencia es a nivel psíquico, generándole sentimientos de desvalorización, baja autoestima e inseguridad personal, entre otros. Culturalmente el recurso de la violencia física y/o verbal se justifica en la educación a los niños.

"La falta de sentimiento paternal para proteger al niño, no tocarlo o no demostrarle amor constituyen una forma grave de maltrato y por lo general no es reconocida como tal." (DIF, UNICEF, 1995: 13-14)

### **2.8.3 NEGLIGENCIA**

Es el descuido intencional del niño al que se le niega los cuidados y los elementos indispensables para su crecimiento y desarrollo como alimentación y atención médica. La negligencia puede ser física, emocional, o educacional, y cada una de ellas se presenta en diferentes grados que van de lo moderado a lo grave, con fases que pueden variar de periódicas a crónicas.

### **2.8.4 ABANDONO**

Es el desprendimiento total del niño. Esta forma de maltrato ocasiona otros problemas sociales, tales como la indigencia y el fenómeno del "niño de la calle".

### **2.8.5 ABUSO SEXUAL**

Se considera que tal conducta se constituye cuando se presenta cualquier acto ejecutado por un adulto o adolescente que se vale de un menor para estimularse o gratificarse sexualmente. Generalmente se presenta en mayor proporción en el núcleo familiar, por juegos sexuales entre los mismos niños o del adulto hacia el niño y puede ir desde tocamiento hasta violación, pasando por hostigamiento, incitación etc.

## **2.9 DINAMICA DEL MALTRATO**

- Es difícil establecer un rango de edad porque las agresiones pueden presentarse desde el nacimiento hasta la pubertad. Sin embargo, también se consideran como maltrato las acciones que muestran rechazo al niño durante la etapa de gestación.

- La violencia en contra del niño es casi siempre un acto persistente o recurrente, casi nunca es aislado, en donde el menor es el receptor de violencia, un adulto el agresor y un factor desencadenante, estos tres elementos dan origen al llamado síndrome del menor maltratado.

- El maltrato es cometido por la madre, el padre o por ambos, situación en la que alguno de los dos puede asumir el rol de testigo pasivo. También puede ser infligido por un cuidador ya sea el padrastro, la madrastra o el o la amante de alguno de los padres, el padre o madre adoptivos, el hermano mayor o la niñera.

- Los perpetradores casi nunca informan de los daños, o lo hacen sólo cuando son presas de pánico ante la posibilidad de sufrir una acción penal en caso de que el niño llegara a fallecer.

- Casi invariablemente "los padres pretenderán ignorar el origen de las lesiones que presentan sus hijos, o bien ofrecerán alguna explicación inverosímil, además de que, frecuentemente, habrán intentado borrar

las huellas de maltratos anteriores cambiando de hospital, guardería o escuela, a fin de que los médicos personal encargado o profesores no **sospechen** de los múltiples "accidentes" que sus hijos han sufrido."(González, 1993: 2-3)

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

**CAPITULO III**  
**LOS DERECHOS DEL NIÑO.**

### **3.1 LOS DERECHOS DEL NIÑO**

Para poder conocer los derechos del niño es prioritario revisar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ya que en ella se encuentran las Garantías a las que todo ciudadano tiene derecho

Conforme al artículo 4º. De la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el capítulo I, se refiere a las garantías individuales en donde sustenta que: Toda persona tiene derecho a decidir de manera libre, responsable e informada sobre el número y el espaciamiento de sus hijos.

Toda persona tiene derecho a la protección de la salud, toda persona tiene derecho a un medio ambiente adecuado para su desarrollo y bienestar.

Toda familia tiene derecho a disfrutar de vivienda digna y decorosa. La ley establecerá los instrumentos y apoyos necesarios a fin de alcanzar tal objetivo.

Es deber de los padres preservar el derecho de los menores a la satisfacción de sus necesidades y a la salud física y mental. La ley determinará los apoyos a la protección de los menores, a cargo de las instituciones públicas.

La Constitución en el Artículo Tercero les garantiza la gratuidad de la educación básica, y la obligación de Estado, de proporcionárselas; el Artículo 123 que protege el trabajo infantil para los mayores de 14

años y lo prohíbe para los de edades menores de ese rango; el artículo 16 que garantiza a los menores infractores, ser atendidos en instituciones especiales. (Constitución Política de los E.U.M)

### **3.1.1 ¿ A QUE TIENEN DERECHO LOS NIÑOS?**

Un millón de niños menores de 5 años muere cada año en América Latina y el Caribe. La mayoría de estas muertes ocurre por causas evitables, cada vez que uno de estos niños muere por deshidratación producida por la diarrea, por enfermedades preventivas mediante vacunas, por infecciones respiratorias fácilmente controlables o por enfermedades relacionadas con el parto, se están violando sus derechos humanos. También están violando cada vez que los niños nacen con bajo peso tienen que enfrentar la vida con deficiencias nutricionales que acarrear graves consecuencias para su desarrollo físico, mental y psicosocial. Igualmente cada vez que se les maltrata física o psicológicamente, se les abandona, se les explota laboral o sexualmente, se les priva de la educación se les impide expresarse.

Si fueran los adultos quienes sufrieran privaciones o carencias similares a éstas se promovería una gran movilización internacional en defensa de los derechos humanos, sin embargo, la respuesta frente a los derechos de los niños, que son los derechos humanos más prematura, más extensamente violados, es generalmente de

resistencia, ignorancia, indiferencia o tolerancia. Se desconoce la condición del niño como sujeto íntegro de derechos y deberes.

A pesar de esta realidad, se sienten los vientos de cambio y esperanza para los niños. La expresión más clara de ello es el surgimiento de una nueva ética internacional, mediante la cual los pueblos del mundo le brindan respaldo a la Convención sobre los Derechos del Niño, aprobada por unanimidad en la Asamblea General de las Naciones Unidas, en su 44º periodo de sesiones, el 20 de noviembre de 1989, "la expedición de este instrumento jurídico internacional, fruto de 10 años de trabajo de representantes de 43 países, coincide con la celebración de los años de la Declaración de los Derechos del Niño, suscrita en 1959."(Alvarez, 1999:18)

La Convención complementa la Declaración no la sustituye. Mientras que la Declaración es una afirmación de principios con carácter meramente moral y no encierra obligaciones específicas, la Convención tiene fuerza coercitiva, requiere una toma de decisión por parte de cada Estado que la suscriba y ratifique, e incluye mecanismos de control para verificar el cumplimiento de sus disposiciones y obligaciones.

Los derechos de los niños, recogidos en esta Convención, significan y representan el mínimo que toda sociedad debe garantizar a sus niños y en lo cual se dio consenso de los redactores de todas las razas, credos, filiaciones políticas. La Convención reconoce la especial

vulnerabilidad del niño y recoge en un código único todas las normas y medios de privilegio y de protección a favor de los niños, que los países firmantes convienen en adoptare incorporara sus leyes.

.El camino será largo y no exento de obstáculos, hacia el respeto total y absoluto de los derechos humanos de los niños. UNICEFº invita a la comunidad internacional a asumir su compromiso individual y colectivo para que la defensa y protección de los derechos humanos de los niños llegue a constituirse en propulsor de la superación de la pobreza y en piedra angular en la construcción de un puente para la paz.

El día 26 del mes de Enero del año de 1990, el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos Carlos Salinas de Gortari, firmó la convención sobre los Derechos del niño, adoptada en la ciudad de Nueva York, N.Y., el día 20 de noviembre de 1989.

La citada convención fue aprobada por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión , el día 19 de Junio de 1990, según Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 31 de Julio del mismo año.

Por lo tanto para su debida observancia, en cumplimiento de lo dispuesto en la Fracción primera del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se promulgo el presente Decreto, en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, el día 28 de noviembre de 1990.

Este acuerdo tiene 54 Artículos que explican los cuidados y asistencia que requiere este grupo vulnerable, los cuales están basados en diez principios redactados cuidadosamente, la declaración afirma los Derechos del Niño a :

Niños y niñas son todos los menores de 18 años de edad.

- I.- Disfrutar de protección especial y a disponer de oportunidades y servicios que le permitan desarrollarse en forma sana y normal en condiciones de libertad y dignidad.
- II.- Tener un nombre y una nacionalidad desde su nacimiento.
- III.- Disfrutar de los beneficios de la seguridad social, inclusive nutrición adecuada, vivienda, recreo y servicios médicos.
- IV.- Recibir tratamiento, educación y cuidados especiales si tiene algún impedimento.
- V.- Crecer en un ambiente de afecto y seguridad, y siempre que sea posible, el amparo y bajo la responsabilidad de sus padres.
- VII.- Recibir educación básica, así como tener las condiciones necesarias que favorezcan su aprendizaje.
- VIII.- Figurar entre los primeros que reciban protección y socorro en casos de desastres.
- IX.- Estar protegido contra todas las formas de abandono, crueldad y explotación.
- X.- Ser protegidos contra prácticas que puedan fomentar cualquier forma de discriminación.

Finalmente, la declaración recalca que el niño "debe ser educado en su espíritu de comprensión, tolerancia, amistad entre los pueblos, paz y fraternidad universal".(Jiménez,2001:17)

### **3.1.2 LEGISLACION QUE PROTEGE AL MENOR**

Sobre este tema, hay que destacar que no existe en México un código o una legislación especial destinada a la protección del menor y de la familia, como existe en otros países . Así, en la normatividad relativa a este tema, hay que transitar por los Códigos Penal y Procesal Penal , por el Código Civil, la Ley General de Salud, la Ley sobre El Sistema Nacional de Asistencia Social etc. En la última compilación de legislación sobre menores realizada por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, este organismo incorpora 60 instrumentos jurídicos diversos, a nivel nacional que tienen que ver con los menores. Esto dificulta considerablemente el conocimiento integral de este problema.

En general, la legislación penal que se aplica en los diversos casos de maltrato aquí analizados, es la misma que se aplicaría en situaciones semejantes, pero en las que el delito es cometido contra personas con las que no se tiene un parentesco o una relación de responsabilidad tutelar. Tal es el caso del maltrato físico, que es tratado como delito de lesiones (art. 289 del Código Penal ) y que solo es agravado en el artículo 295, en el que se plantea la posibilidad de suspensión o pérdida de la patria potestad.

Revisando el Código Penal del Estado de Michoacán, nos encontramos en el Título Undécimo que contempla los delitos contra el orden familiar .

En el capítulo IV Incumplimiento de las Obligaciones de Asistencia Familiar los artículos 221 y 222, y en el capítulo VI (Violencia Intrafamiliar) en el artículo 224 bis.

Los cuales establecen lo siguiente:

**Art. 221** Al que sin motivo justificado incumpla , respecto de sus hijos , cónyuge o cualquier otro familiar, el deber de asistencia a que esté obligado , omitiendo ministrarle los recursos necesarios para atender a sus necesidades, de alimentación, casa, vestido y salud, cuando con ello se les ponga en estado de peligro, se le aplicará prisión de 6 meses a tres años y se le privará de sus derechos de familia hasta por el mismo término.

Si del abandono resultara la muerte, se aplicarán de dos a ocho años de prisión.

Si resultaren lesiones, se aplicarán hasta las dos terceras partes de la sanción que correspondería a éstas.

**ART. 222,-** El delito de incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar sólo se perseguirá a petición del ofendido o de su legítimo representante y a falta de éste, la acción se iniciará por el Ministerio Público, a reserva de que el juez del proceso designe un tutor especial para los efectos de este precepto.

En el capítulo VI del mismo Código se legisla sobre la Violencia Intrafamiliar, específicamente en el Art. 224 bis, el cual dice literalmente lo siguiente:

**ART.224 bis** Al que por omisiones graves o haciendo uso intencional de la fuerza física o moral, cause perjuicio o menoscabo a la integridad física, psíquica o ambas, de cónyuge, concubina o concusionario, pariente consanguíneo en línea recta ascendente o descendente sin limitación de grado, pariente colateral consanguíneo o afin hasta el cuarto grado ; adoptante o adoptado, o de las personas con quienes mantenga relaciones familiares de hecho, se le impondrá de 6 meses a cuatro años de prisión y perderá el derecho de heredar respecto a los bienes de la víctima. Además se sujetará al responsable a tratamiento psicológico especializado.

Se considera de interés público la asistencia médica y psicológica de la víctima, para lo cual el Estado prestará dicha asistencia a través de dependencias oficiales, pudiendo realizar convenios con Instituciones privadas o con organismos no gubernamentales.

Este delito se perseguirá por querrela de la parte ofendida salvo que la víctima sea menor o incapaz, caso en el que se perseguirá de oficio. (Código Penal del Estado de Michoacán)

### **3.1.3.-INSTITUCIONES Y/O PROGRAMAS QUE ATIENDEN A LOS NIÑOS EN SITUACION DE MALTRATO:**

UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia)

Procuraduría General de Justicia

DIF (Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia)

Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia

Acciones coordinadas con Instituciones públicas y privadas como:

Hospitales

Agencias de Ministerio Público

Corporaciones policiacas

Registro Civil

Internados

**CAPITULO IV**  
**SISTEMA PARA EL DESARROLLO**  
**INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)**

ESTA TESIS NO SALE  
DE LA BIBLIOTECA

#### **4.1. CARACTERISTICAS GENERALES DEL D.I.F.**

El Sistema Nacional de Asistencia Social representa un conjunto de instituciones, elementos y acciones diseñados para proporcionar los servicios de salud en materia de Asistencia Social a la población que se encuentran en situaciones de marginación y desamparo cuyas acciones se realizan a través del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.

Este Sistema se integra por tres niveles de actuación que son: El Nacional, el Estatal y el Municipal, los cuales llevan a cabo actividades específicas de Asistencia Social en sus respectivos ámbitos de competencia y se relacionan recíprocamente para coadyuvar al logro de la Comunidad.

Con la integración del sistema se pretende alcanzar un modelo único e integral de Asistencia Social, que permita prestar este servicio en condiciones de igualdad en el ámbito nacional.

Este modelo se encuentra constituido por cinco aspectos generales que intervienen en el campo de la Asistencia Social, estos son: el Jurídico, el Institucional, el Programático, el Normativo y finalmente el Operativo.

## **EL JURIDICO**

Proporciona la base legal que sustenta su actuación dentro del ámbito del Derecho, así mismo establece y regula la Asistencia Social.

## **EL INSTITUCIONAL**

Tiene por objeto apoyar el fortalecimiento de los Sistemas Municipales para que en ese nivel básico de gobierno se alcance una mayor cobertura así como una mejor prestación de los servicios asistenciales a nivel nacional.

## **EL PROGRAMATICO**

Considera la creación de los Sistemas Estatales de Asistencia Social y el establecimiento de un subcómite especial dentro del CORLADE, el cual tiene como tarea fundamental la de elaborar el Programa Estatal de Asistencia Social con el concurso de todas las dependencias del sector público, social y privado.

## **EL NORMATIVO**

Delimita y define las tareas que se llevan a cabo en las instituciones sociales y privadas, para ello existen las normas técnicas a que han de sujetarse los prestadores de estos servicios.

## **EL OPERATIVO**

Se refiere a la realización ordenada y programada de las tareas y actividades de la Asistencia Social.

Entre los servicios básicos de Asistencia Social que presta el Sistema en sus diversos niveles destacan:

- La previsión de invalidez y rehabilitación de inválidos.
- La orientación nutricional a personas de escasos recursos y población marginada.
- La realización de acciones de apoyo educativo para la integración social y capacitación para el trabajo.
- La promoción del desarrollo y la integración familiar.
- La promoción e impulso del sano crecimiento físico, mental y social de la niñez.
- El fomento de acciones de paternidad responsable que proteja los derechos de los menores.
- La operación de instituciones de Asistencia Social en beneficio de menores en estado de abandono, ancianos, desamparados y minusválidos.
- El establecimiento de un Sistema de información básica en materia de Asistencia Social.

El nivel nacional representa el primer escalón del Sistema, al cual le corresponde la instrumentación y ejecución del Programa Nacional de Asistencia Social, establecer las normas y políticas que deberán observarlos Sistemas D.I.F. Estatales y Municipales, la prestación de los servicios asistenciales y la concertación, promoción e inducción de acciones que en la materia realizan las instituciones públicas y privadas en el ámbito nacional.

Todo ello nació como respuesta a una de las preocupaciones básicas del hombre a través de su desarrollo, que ha sido el de poder cubrir sus necesidades en diferentes aspectos. Las acciones que a este respecto han llevado a cabo se desprenden de épocas remotas y la evolución que han tenido los servicios de Asistencia Social han variado de acuerdo a los recursos y medios con que se ha contado.

#### **4.1.1. D.I.F. NACIONAL**

El 24 de Enero de 1929, se constituyó la Asociación de Protección a la Infancia, como una asociación civil para prestar asistencia, brindar protección y amparo a los niños de escasos recursos de nuestro país y su función principal consistió en la distribución de desayunos a los menores que concurrían a la asociación o que asistían directamente a las escuelas, en donde se suministraban dichos desayunos, de esta

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

manera se trataba de complementar la dieta de la niñez mal alimentada.

Ocho años más tarde el 31 de Diciembre de 1937, el Presidente Lázaro Cárdenas establece la Secretaría de Asistencia Pública, absolviendo a todos los establecimientos que correspondían a la beneficencia pública.

La Secretaría de Asistencia Pública, perdura hasta el 18 de Octubre de 1943, fecha en que se fusionaron sus actividades con las del departamento de Salubridad Pública, creándose la actual Secretaría de salubridad y asistencia, cuyos objetivos eran, cuidar de la niñez, disminuir la mortalidad y lograr mejores generaciones para México, sin descuidar la satisfacción de las necesidades básicas de las personas, aumentar la capacidad de los trabajadores, de la familia y de la comunidad con carencias.

Comenzó entonces a significarse el concepto de asistencia social con diferencias esenciales en relación a la mística de calidad cristiana.

El 31 de Enero de 1961, se creó por Decreto Presidencial un organismo público descentralizado denominado Instituto Nacional de Protección a la Infancia, para responder a la creciente demanda de los servicios otorgados por la Asociación de Protección a la Infancia., Asociación Civil. ( I.N.P.I. )

Posteriormente el 15 de Julio de 1968 se constituye un organismo público descentralizado denominado Instituto Mexicano de Asistencia a la Niñez (I.M.A.N.), a fin de contribuir a resolver los problemas originados por el abandono y explotación de los menores.

El 24 de Octubre de 1974, se expide el decreto por el cual se reestructura la organización del Instituto Nacional de Protección a la Infancia (I.N.P.I.), ampliando sus objetivos y atribuciones, procurando el desarrollo integral de la niñez llevando a cabo labores de promoción del bienestar social en los aspectos de: cultura, nutrición, medico-social y económico.

El Instituto Nacional de Protección a la Infancia (I.N.P.I.), ya no correspondía a las atribuciones que se le habían señalado, por lo cual se estimo necesario la creación del Instituto Mexicano para la Infancia y la Familia, lo cual se llevó a cabo mediante el decreto promulgado el 30 de diciembre de 1975.

El 10 de Enero de 1977, a inicios del gobierno del Lic. José López Portillo, se fusionaron el Instituto Mexicano para la Infancia y la Familia y el Instituto Mexicano de Asistencia a la Niñez, dando origen al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia ( D.I.F.).

Para proveer el bienestar social en el país, el sistema fue ratificado en el decreto publicado en el Diario Oficial del 21 de Diciembre de 1982.

En esta misma fecha el D.I.F. se integra al sector que esta bajo el control de la Secretaria de Salubridad y de Asistencia Social, para que ejecute los programas del Gobierno de la República. Adecuándose así sus objetivos y poniendo a su disposición los bienes muebles e inmuebles, y los recursos que la Secretaría destinaba, así como de rehabilitación de carácter no hospitalario.

El 9 de Enero de 1986 en el Diario Oficial se publica la ley sobre El Sistema Nacional de Asistencia Social. En ella el DIF se considera el instrumento del Gobierno de la República, responsable de ejecutar sus programas de Asistencia Social.

A partir de la promulgación de la Ley Federal de las entidades paraestatales, se formulo el estatuto orgánico del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia que entro en vigor el 1 de Julio de 1986, con el propósito de consolidar y mejorar su gestión técnica y administrativa.

## **OBJETIVO**

Promover la organización y participación de la comunidad para que, con base en el apoyo y solidaridad sociales, coadyuve a la prestación de servicios asistenciales, que contribuyan a la protección y superación de los grupos más vulnerables y a su incorporación plena a la vida social y productiva.

## **FUNCIONES**

- Promover y prestar servicios de Asistencia Social.
- Impulsar el desarrollo de la familia y de la comunidad.
- Realizar acciones de apoyo educativos, para la integración social y de capacitación para el trabajo a los sujetos de la Asistencia Social.

- Estimular e impulsar el sano crecimiento físico, mental y social de la niñez.
- Proponer a la Secretaría de Salud en su carácter de administradora del patrimonio de la beneficencia pública programas de asistencia social que contribuyan al uso eficiente de los bienes que lo componen.
- Fomentar y respaldar a las asociaciones y sociedades civiles y a todo tipo de entidades privadas cuyo objeto sea prestar servicios de asistencia social, sin perjuicio de las atribuciones que al efecto correspondan a otras dependencias.
- Administrar establecimientos de Asistencia Social en beneficio de menores en estado de abandono, de ancianos desamparados y de minusválidos sin recursos.
- Realizar acciones de prevención de invalidez y de rehabilitación de inválidos en centros no hospitalarios, sujetos a la Ley General de Salud.
- Efectuar estudios e investigación sobre asistencia social, con la participación de las autoridades asistenciales de las entidades federativas y de los municipios.
- Prestar servicios de asistencia jurídica y de orientación social a menores, ancianos y minusválidos sin recursos.
- Apoyar el ejercicio de la tutela de los incapaces que corresponda al Estado, en los términos de la ley respectiva.
- Poner a disposición del Ministerio Público los elementos a su alcance en la protección de incapaces, en los procedimientos civiles

y familiares que le afecten, de acuerdo con las disposiciones legales correspondientes.

- Realizar estudios e investigación en materia de invalidez
- Participar en programas de rehabilitación y educación especial.
- Impulsar, en representación de la Secretaria de Salud y coordinadamente con los gobiernos de las entidades federativas, el establecimiento de centros de rehabilitación somática, psicológica, social y ocupacional.
- Fomentar en el hábito de la competencia del organismo, la atención y coordinación de acciones de los distintivos sectores sociales en beneficio de la población afectada por caos de desastre.
- Recomendar y promover el establecimiento de organismos de asistencia social en las entidades federativas y municipios, así como proporcionar apoyo y colaboración técnica y administrativa para su funcionamiento.
- Promover el hábito de la competencia del organismo , que las dependencias y entidades destinen los recursos necesarios para programas de asistencia social.
- Emitir su opinión sobre el otorgamiento de subsidios a instituciones públicas o privadas que actúen en el Campo de la Asistencia Social.

#### **4.1.2 D.I.F. ESTATAL**

Para hacer referencia sobre el D.I.F. Estatal que es el segundo escalón del Sistema es necesario desglosarlo del Programa Estatal de

Asistencia Social, el cual nos indica que el subcómite se integra por las dependencias federales y estatales que proporcionan estos servicios y tienen a su cargo la elaboración del Programa Estatal de Asistencia Social y la responsabilidad de la coordinación de las tareas asistenciales que tiene el DIF Estatal.

Dicho programa Estatal de Asistencia Social define las inversiones que los gobiernos federales, estatales y municipales destinan a los programas asistenciales, así mismo establece los lineamientos, normas y objetivos que orientan las acciones en el territorio del Estado incluyendo la de los sectores social y privado.

En este contexto el Sistema Estatal se relaciona con el Nacional mediante el establecimiento de mecanismos de coordinación e intercambio de información sobre las acciones e inversiones realizadas, los servicios prestados y demás aspectos en la materia, así también se relacionan con el municipio, proporcionándole asesoría para la planeación, organización y programación de sus actividades, procurando de esta manera su congruencia con las normas y lineamientos establecidos por los Sistemas Nacional y Estatal.

El día 13 de Julio de 1977 fue publicado en el periódico oficial de el Estado de Michoacán " El decreto N° 139 ", dado a conocer por el entonces Gobernador Carlos Torres Manzo, después de que se le dirigiera al Congreso del Estado siendo el Presidente de la República, el Lic. Luis Echeverría Alvarez., este decreto creaba al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia D.I.F. Michoacán, como un organismo publico descentralizado con

personalidad jurídica propia y patrimonio cuyo domicilio sería la Ciudad de Morelia, el cual sustituiría al organismo público descentralizado denominado Instituto Mexicano Para la Infancia del Estado (I.M.P.I.).

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Michoacán, se sujetara a las disposiciones de el artículo 7º de la Ley de Asistencia Social del estado de Michoacán .

## **OBJETIVO**

Promover y prestar servicios de Asistencia Social, con apoyo en las normas que dicten la Secretaría de Salud y el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.

## **FUNCIONES**

- Apoyar el desarrollo de la familia y de la comunidad
- Realizar acciones de apoyo educativo para la integración social
- Promover e impulsar el sano crecimiento físico, mental y social de la niñez.
- Atender a las funciones de auxilio que realicen las instituciones de beneficencia privada con sujeción a lo que disponga la ley relativa.

- Cuidar y dar en adopción a niños expósitos, previa investigación de la solvencia moral de los adoptantes debiendo vigilar el proceso de integración de los adoptados.
- Operar establecimientos de asistencia social en beneficio de menores en estado de abandono, de ancianos desaparecidos y de minusválidos sin recursos.
- Diseñar programas tendientes a prevenir y evitar el maltrato de menores y/o ancianos, proporcionándoles atención, cuidado y vigilancia, y en los casos que lo requiera denunciar el procedimiento ante las autoridades competentes.
- Llevar a cabo acciones en materia de prevención de invalidez y de rehabilitación de inválidos, en centros no hospitalarios, con sujeción a la ley general de salud.
- Realizar estudios e investigación sobre asistencia social y promover a través del ejecutivo, iniciativas tendientes a amparar la protección del menor, del anciano y del minusválido.
- Prestar servicios de asistencia jurídica, orientación social y atención psicológica a los menores, ancianos y minusválidos que requieran este tipo de servicio.
- Poner a disposición del ministerio público los elementos a su alcance en la protección de incapaces y expósitos así como en los procedimientos civiles y familiares que les afecten de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.
- Fomentar la organización de grupos de promotores voluntarios y coordinar sus acciones, orientando su participación en los programas de organismo.

- Participar en los programas de rehabilitación y educación especial.
- Las demás que establezcan las disposiciones aplicables en la materia.

#### **4.1.3. D.I.F. MUNICIPAL**

Observando la gran demanda de servicios existente en el Estado se vio la necesidad de crear los Sistemas Municipales como el tercer escalón del sistema, el cual esta encargado de procurar la prestación de los servicios asistenciales a los grupos sociales desamparados, promoviendo así el desarrollo integral de la familia y la comunidad municipal; con este objetivo se crea el D.I.F. Municipal en Uruapan, en el año de 1978, bajo el mando de la Sra. Consuelo de Martínez, siendo Presidente Municipal el C. Eduardo Martínez López.

#### **OBJETIVO**

Procurar la prestación de los servicios asistenciales a los grupos sociales desamparados, promoviendo así el desarrollo integral de la familia y la comunidad municipal ., por medio de la ejecución de los programas en beneficio de la población desamparada, para lograr un bienestar social y un mejor nivel de vida de la población.

## **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Estructuración del DIF Municipal dándole un carácter operativo y funcional
- Crear un esquema organizacional que nos permita asegurar el cumplimiento de cada uno de los programas establecidos cuantitativa y cualitativamente.
- Contar con infraestructura necesaria para la prestación de los servicios a la ciudadanía.
- Planificación de actividades, objetivos, estrategias, políticas, programas y procedimientos para alcanzarlos.
- Profesionalización de las actividades asistenciales para lograr la cantidad y eficiencia en los servicios.
- Promoción de la participación ciudadana de grupos civiles, iniciativa privada, instituciones públicas y comunidad en general.

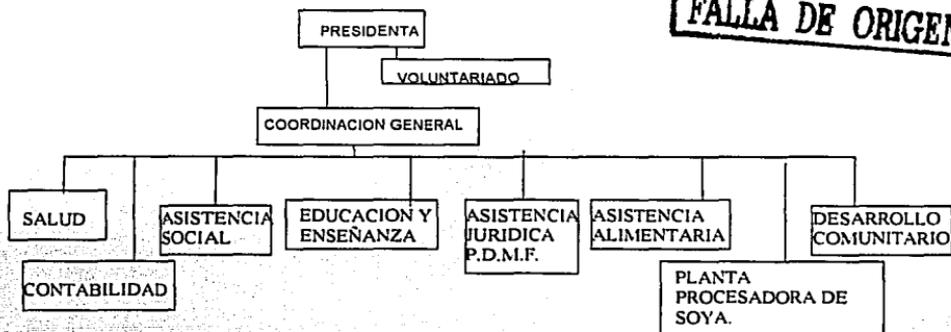
## **FUNCIONES**

- Operar los programas de Asistencia Social en el ámbito municipal
- Impulsar el sano crecimiento físico y mental de la niñez
- Detectar a personas minusválidas ya sea física o mentalmente que requieran servicios de rehabilitación.
- Proporcionar servicios asistenciales a menores y ancianos desamparados así como a personas de escasos recursos económicos.

- Incorporar a minusválidos a la vida productiva.
- Prestar asesoría jurídica a la problemática existente entre los ancianos, menores y minusválidos.
- Apoyar al mejoramiento de la dieta familiar
- Fomentar la utilización adecuada del tiempo libre de la familia.
- Coordinar todas las tareas que en materia de Asistencia Social realicen otras instituciones en el municipio.
- Procurar permanentemente la adecuación de los objetivos y programas del Sistema Municipal con los que lleve a cabo el DIF Estatal.

## ORGANIZACIÓN GENERAL DEL DIF.

**TESIS CON FALLA DE ORIGEN**



## **4.2.- DEFINICION Y OBJETIVOS DE LA PROCURADURIA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA.**

La Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia, es un órgano jurídico con que cuenta el DIF, Michoacán, para resolver a través de la orientación asesoramiento y representación legal en su caso, los asuntos planteados por los solicitantes de servicios, Es un órgano de consulta e información sobre Derecho Familiar y menores.

Los procedimientos que se realizan diariamente para prestar el servicio son:

- Recepción de demandas
- Verificación y detección de casos
- Canalización a los diferentes departamentos de la Institución, según sea el caso ; como psicólogo, médico, alimentación, etc.

### **OBJETIVO**

Prestar organizada y permanentemente servicios de asistencia jurídica, tendientes a la integración familiar y protección de los menores, a través del ejercicio del derecho y la aplicación de la justicia.

#### **4.2.1.- ESTRUCTURA ORGANICA**

Está integrada por un titular, que es el Procurador de la Defensa del Menor y la Familia en el Estado; Auxiliares de la Procuraduría, Delegados Distritales y personal administrativo.

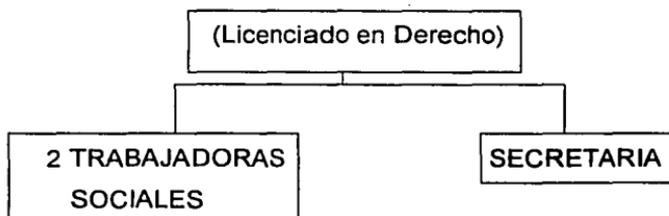
**TITULAR:** Procurador de la Defensa del Menor y la Familia

Auxiliares de la Procuraduría (Coordinación DIF)

Delegados Distritales

Personal Administrativo

En la Delegación de Uruapan, Michoacán su estructura es la siguiente:



#### **4.2.2 FUNCIONES DE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES**

##### **PROCURADOR :**

- Recomendaciones pertinentes al caso, acorde al marco legal .
- Recopilación de pruebas y levantamiento de diligencias internas que pueden ser aportadas como tales en la vía judicial.

- Realizar denuncias ante el Ministerio Publico
- Trámites judiciales favorables al menor
- Elaboración de convenios en los que se establece que en cada caso de incumplimiento a lo estipulado por el agresor o irresponsable, el menor quedará bajo custodia y cuidados de la Procuraduría, quedando esta en libertad de ejercitar las acciones convenientes.
- Elaboración de convenios favorables al menor tales como depósitos y custodia de este, pensiones alimenticias.
- Canalizaciones del menor a la casa hogar o internado que se considere conveniente.
- Tramites de rectificación de actas de nacimiento.

## **TRABAJADOR SOCIAL**

- Localización de los familiares del menor, con la finalidad de establecer las posibilidades de que se hagan cargo del menor en forma temporal o definitiva.
- Concientizar a la familia para que coopere en la reincorporación del menor al seno familiar.
- Estudios socioeconómicos de la familia del menor o tramites para adopción
- Investigaciones sociales con los vecinos del lugar, en las escuelas, jefes de manzana, trabajos etc., sobre la veracidad del maltrato al menor o en su caso.

- Visitas domiciliarias
- Estudio de las características del niño maltratado, abandonado o descuidado, su familia y su entorno familiar.
- Elaborar informes sobre las Investigaciones Sociales que se realizan.
- Canalización a diferentes departamentos, según sea el caso, como pueden ser, con el psicólogo , médico, Ministerio Público, Procuraduría General de Justicia, Junta Especial de Conciliación y Arbitraje, entre otros.
- Coordinación con diferentes Instituciones, tales como: Casa Hogar, Registro Civil, Departamento de Salud (DIF), Procuraduría General de Justicia, DIF Estatal, Consulado Mexicano en Los Angeles California, y los 103 Municipios del Estado de Michoacán.
- Asesoramiento sobre el Derecho Familiar.

## **FUNCIONES DE LA SECRETARIA**

- Admisión y recepción del usuario.
- Clasificación del tipo de servicio
- Elaboración de documentación, actas y acuerdos pertinentes al caso
- Orientación familiar
- Recibe y entrega pensiones alimenticias
- Archiva toda la documentación de la oficina.

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

## **4.2.3 NIVELES DE ATENCION EN LA PROCURADURAI A DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA**

### **a) INTEGRACION SOCIAL Y FAMILIAR**

En este aspecto se realizan los trámites necesarios para la legitimación, registros extemporáneos, reconocimiento de hijos, adopciones, tutela y emancipación; proporcionando además orientación a padres de menores que son incorporados a su hogar , procedentes del Albergue Tutelar por conducta antisocial; realizándose igualmente visitas domiciliarias y orientación a cónyuges para evitar la desintegración familiar.

### **b) PROTECCION ALIMENTICIA Y A LA INTEGRIDAD FISICA**

En este aspecto, se realizan los trámites conciliarios o judiciales para garantizar y hacer efectivo el pago de pensión alimenticia a favor de quien tiene derecho a ella. Por la misma vía se exige la reparación del daño y atención medica a favor de menores atropellados; atendiéndose, además, denuncias sobre menores maltratados y/o abandonados , para canalizarlos hacia los medios de protección establecidos. Dado el caso , se tramita en forma inmediata la excarcelación de menores, solicitando su canalización al Consejo Tutelar, si procede.

### **c) REGISTRO CIVIL**

Orientación en los requisitos y trámites para efectuar registros extemporáneos; rectificación de actas de menores; auxiliar a las procuradurías de los diferentes DIF Estatales, en la expedición de copias certificadas de actas del Registro Civil levantadas en el Estado; igualmente en el cumplimiento de exhorto.

### **d) TRABAJO SOCIAL**

Coordinación con Trabajadoras Sociales del Sistema de visitas domiciliarias y solicitud de estudios socioeconómicos, para determinar la mejor solución en los problemas a resolver, en especial en los casos de disputa de la custodia de menores y pretendiendo evitar la tramitación de pérdida de la patria potestad, cuando es perjudicial a los menores, así mismo intervención en la investigación, recuperación y traslado de menores extraviados.

### **e) BIENES DE MENORES**

Para efecto de proteger los bienes de los menores, producto herencia o legados, cuando no exista tutor o persona que con responsabilidad y honradez tramite lo necesario tanto para el aseguramiento inmediato como para su adjudicación total y administración correspondiente, la Procuraduría, cuando así se le solicite, se aboca a realizar lo

conducente en estos casos, a través del asesoramiento o representación legal en su caso.

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

**CAPITULO V**  
**TRABAJO SOCIAL**

## **5.1 DEFINICION**

Se define al trabajo social como "la profesión que interviene directamente con los grupos sociales que presentan carencias, desorganización o problemas sociales y que por si mismos no han tenido la posibilidad de resolverlos. Por ello es que promueve la organización de la población para satisfacer sus necesidades y lograr la adecuada actuación de ésta en una sociedad en permanente cambio, buscando con ello, mejorar sus niveles de vida".(Revista de Trabajo Social Núm.31 UNAM)

Así mismo el Trabajador Social, participa en la organización y el funcionamiento de instituciones y de servicios de bienestar social para la población, los cuales permitan operacionalizar la política social en lo referente a programas de asistencia, promoción social y desarrollo comunitario.

El Trabajador Social, en consecuencia, es el agente o vínculo de enlace entre los recursos que ofrece la sociedad, a niveles público, privado y social, por una parte, y los grupos humanos que demandan servicios y atención, por la otra.

## **5.1.2. NIVELES DE ATENCION**

El Trabajo Social al organizarse para desarrollar un papel profesional en la labor de alcanzar los objetivos de un nivel de vida saludable y decoroso, y lograr relaciones humanas satisfactorias, ha desarrollado tres métodos de acercamiento denominados como:

### **Trabajo Social de casos:**

Retomando la teoría de Mary Castellanos se define como el método de Trabajo Social que estudia individualmente la conducta humana a fin de interpretar, describir y encauzar las condiciones positivas del sujeto y debilitar o eliminar las negativas para así lograr una mayor adaptación entre el individuo y su medio circundante, teniendo como objetivo descubrir las capacidades innatas de cada persona, para su integración en la familia, el trabajo y su medio.

En su etapa inicial realiza una INVESTIGACIÓN, por medio de entrevistas, observación de actitudes con el cliente, y entrevistas con familiares, médicos , maestros, permitiendo así la formulación de un DIAGNOSTICO INTERPRETATIVO, el cual considera manifestaciones internas del individuo con origen psíquico del cuerpo, posteriormente se pasa al PRONOSTICO SOCIAL, el cual da lugar al PLAN en el que se consideran la demanda del cliente, los recursos de la comunidad y

los posibles efectos en el paciente; así es que se llega a la fase dinámica que es la del **TRATAMIENTO**, que tiene como objetivos encauzar al cliente para que se ajuste a su medio y trate de vencer o atenuar el problema; así como evitar colapsos o derrumbes sociales.

## **Trabajo Social de grupos**

El hombre no puede vivir aislado y forma parte de diversos grupos: familiares, religiosos, laborales, recreativos, etc., el grupo se compone de dos o más individuos, ligados por intereses comunes e interactuando para la obtención de un objetivo. Cuando es un conjunto de personas las que se encuentran involucradas en una problemática y/o necesidad es cuando la intervención debe de ser grupal.

“Es un método de educación socializante, en el que se refuerzan los valores del individuo, ubicándolo en la realidad social que la rodea para promover su cooperación y responsabilidad en una acción integradora en el proceso de desarrollo. Su función se fundamenta en medidas correctivas, preventivas, rehabilitatorias y promocionales.” (Contreras, 1987: 23-24).

A continuación se mencionarán las etapas de la vida de un grupo, la primera es la etapa de **FORMACION**, es el nacimiento de un grupo en dónde el Trabajador Social tiene las funciones de realizar un estudio o investigación para la formación del grupo, posteriormente un diagnóstico y la planeación, la segunda etapa corresponde a la

**ORGANIZACIÓN**, en esta etapa el grupo desarrolla su capacidad para autodirigirse, el trabajador social lo encauza, se da la coordinación de funciones y una conciencia de grupo. Y la tercera etapa corresponde a la **INTEGRACION** del grupo en esta etapa el grupo alcanza la maduración, adquiere independencia del liderazgo del Trabajador Social.

## **Trabajo Social Comunitario**

La comunidad tradicionalmente ha sido definida como una unidad social con autonomía y estabilidad relativa, que habita un territorio geográfico delimitado y cuyos miembros entre sí mantienen relaciones directas y armoniosas, patrones de conducta comunes y un código normativo que respetan de común acuerdo, debido a que sus referencias ideológicas y culturales son las mismas.

"La acción de los trabajadores sociales se lleva a la práctica en comunidades, rurales, indígenas, urbanas y suburbanas, identificando las necesidades sentidas, los grupos organizados y recursos básicos de la comunidad, con la finalidad de desarrollar acciones en beneficio de la misma, lo que propicia su propio desarrollo."(Arteaga, 2001: 37)

## **5.2 .- Epistemología de la estructura del campo de Trabajo Social y su evolución .**

La sociedad tiene necesidades y carencias a partir del sistema de producción y reproducción existente, son manifestadas a través de las demandas sociales que requieren ser atendidas, de esta manera surgen las Ciencias Naturales y Ciencias Sociales, que proporcionan un nuevo enfoque, un diferente punto de vista ante una sociedad siempre cambiante, con la finalidad de dar respuestas más acertadas a la problemática que se presenta en la sociedad. En este sentido se estructuran las prácticas y campos profesionales que intentan responder a las demandas sociales .

Trabajo Social es la profesión que interviene directamente con los grupos sociales que presentan carencias, desorganización o problemas sociales; que surgen como producto de las desigualdades sociales originadas por el sistema; por ello es que promueve la organización de la población para satisfacer sus necesidades y buscar la adecuada actualización de ésta , en una sociedad en permanente cambio, buscando con ello mejorar sus niveles de vida .

Para tener conocimiento más general de la evolución histórica que ha tenido el Trabajo Social , se mencionarán brevemente las etapas por las que pasa la profesión en sus distintos momentos, y de

esta forma definir el Trabajo Social dentro de la especificidad profesional

Las etapas de Trabajo Social son las siguientes:

- Etapa Pre - Técnica
- Etapa Técnica
- Etapa Pre - Científica
- Etapa Científica

## **ETAPA PRE –TECNICA**

Es una etapa de transición de la sociedad feudal a la pre-industrial, caracterizada por la caridad, la beneficencia y la filantropía y en donde se presentan dos clases que se componen de: La clase dominante (Rey, feudales, clero nobleza y burguesía), y de la clase dominada (El pueblo), para que ambas clases se mantuvieran se implementaron medidas asistenciales, las cuales fueron el marco donde se configuran los "Precursores de Trabajo Social", como Juan Vives, San Vicente de Paul, Benjamin Thompson y Tomas Chalmers quienes trataron de colocar la asistencia sobre bases más sistematizadas."(Lima, 1971:51-78)

Con el surgimiento de la Revolución Industrial desaparecen los rasgos del feudalismo, surgiendo así un nuevo modo de producción:

El Capitalismo, siendo este hecho determinante para el desarrollo de Trabajo Social, puesto que trajo consigo una serie de implicaciones sociales (desempleo, explotación , etc.), es por esta situación social que las formas de asistencia resultaron ineficaces y Trabajo Social adquiere importancia para enfrentar estas problemáticas sociales.

## **ETAPA TECNICA**

En esta etapa se da mayor auge al Capitalismo y la transición de sociedades pre-industriales al Capitalismo Industrial distinguiéndose éste por un régimen de propiedad privada de los medios de producción y en donde se presentaron dos tipos de clases antagónicas: La burguesía y el proletariado, las cuales originaron una serie de problemas propios del desarrollo industrial que se fueron agravando, por lo que se vio en la necesidad de dar respuesta a dichos problemas ; implementando un método y una técnica , operacionalizandose por medio de instituciones como:

a) La Poor Law : Logrando mantener un incipiente sistema de seguridad social .

b) La C.O.S. (1869) (Charity Organization Society), pretendió implementar un sistema de ayuda industrializado, su fin era disminuir disfuncionalidades entre la población y el estado.

El estado crea instituciones para mantener el orden social, en la solución de algunos problemas sociales, económicos y legales de los indigentes y/o menesterosos. Es por ello que surge la necesidad de tecnificar la asistencia y caracterizar la problemática social y adoptar leyes acordes a la realidad existente.

Por lo que la Asistencia Social (ahora Trabajo Social), estructura estrategias teórico - metodológicas que son puestas en práctica de acuerdo a la tipificación de las demandas sociales emanadas de la clase desfavorecida.

La Psicología y la Sociología dieron aportes teóricos determinantes, los cuales contribuyeron en la estructuración de Trabajo Social de Casos en 1917 en Estados Unidos, con Mary Richmond y el Padre Bowe); Mary Richmond publicó "El Diagnóstico Social", siendo éste el primer aporte teórico de la profesión constituyéndose como el primer intento de sistematización de Trabajo Social como profesión en una fundamentación científica.

El Trabajo Social de Casos, veía totalmente estructurada a la sociedad, pero el mundo vivía momentos diferentes. El Trabajo Social estuvo supeditado al desarrollo del Capitalismo mundial, la

crisis económica (1929), provocó que se intensificara la problemática existente, enfatizando su acción en América Latina, ya que los países hegemónicos necesitaban permanecer en la supremacía sobre los demás países que los proveían de materias primas, etc., por lo que en Latinoamérica se implementan servicios de bienestar social, mismos que no funcionaron ya que la realidad de Latinoamérica era otra.

El Trabajo Social en esta etapa se desempeña como asistente del médico, con el fin de recuperar la salud, además de la orientación Para-jurídica, convirtiéndose en interprete y facilitador de la legislación imperante.

## **ETAPA PRECIENTIFICA**

Es la continuidad de la etapa anterior, es muy similar, en el nivel de tecnificación del Trabajo Social, sin contribuir teóricamente, en las Ciencias Sociales, únicamente en el campo metodológico, donde los modelos de acción práctica se afinaron más contando con un método de Trabajo Social desarrollado:

- Trabajo Social de Casos
- Trabajo Social de Grupos
- Trabajo Social en la Organización de la Comunidad.

Las condiciones mundiales de la etapa anterior continuaban, y la frustración de no poder adaptar la metodología aplicada en los países hegemónicos a los otros países; también la Revolución Cubana hace que se reflexione por parte de Estados Unidos acerca de México, y es así como surge la Alianza del Progreso aprobada por la ALAESS, dándole el papel de Trabajador Social netamente con un enfoque social, alejándolo del individualismo .

En esta etapa se incluyen los "Métodos Propiciatorios" que son:

- Administración de las Agencias Sociales.
- Investigación Social
- Planificación Social.

Aún cuando cuenta con un instrumento metodológico completo y amplio, susceptible de permitir un análisis más aproximado de la estructura social, continua ejerciendo una acción práctica a la dinámica y a la esencia del "orden social".

## **ETAPA CIENTIFICA**

El Trabajo Social inicia a ser científico cuando decide tomar para sí la investigación de las relaciones causales de las necesidades con las que se enfrenta, constituyéndose la fase reflexiva y racional de Trabajo Social.

En esta etapa se reflexiona sobre las limitaciones teóricas, metodológicas y axiológicas de carácter estructural que privan en el hacer profesional. El desarrollo de esta etapa dará lugar a cambios cualitativos en la profesión.

La reconceptualización surgió en el mundo como un movimiento que modificó las concepciones sobre la sociedad; es la revisión de los postulados, principios y aspectos teóricos metodológicos del Trabajo Social.

Este movimiento se caracterizó por ser estudiantil, ya que los profesionales en este campo, no participaron ya que implicaba renunciar a su trabajo y salario. Esto ocasionó una desvinculación entre el ejercicio profesional y las instancias de formación profesional, provocando que no se diera la congruencia, entre el SABER ESPECIALIZADO y el EJERCICIO PROFESIONAL.

En esta etapa el Trabajador Social no se le encuentra como intermediario ya que lo niega en base a su labor profesional, no tiene una postura política definida y se adjudica los conflictos de clase, razón por la que los profesionistas de instituciones no apoyaron a los estudiantes en su planteamiento.

A través de este proceso de conformación de la profesión se han dado transformaciones en las concepciones de Trabajo Social, pues el

profesionista se encuentra insertado en la sociedad, la cual por su dinamismo estructural genera contradicciones que se expresan como necesidades sociales, resultan apremiantes constituyéndose en demandas sociales en donde se establece la labor del Trabajador Social como respuesta a la satisfacción de todas estas necesidades.

Es así como se establece el campo profesional del Trabajo Social donde inicia a reflexionar de sus antecedentes y de su relación con diversas disciplinas, ya que inicia a rescatar la especificidad profesional a través del conocimiento de lo propio de Trabajo Social como un saber y hacer especializado y certificado que interviene en una determinada problemática social.

### **5.3 ESPECIFICIDAD DE TRABAJO SOCIAL**

Lo anteriormente mencionado no se cumple ya que no se tiene el requisito fundamental de que la profesión llegue a asumir su autonomía en la producción del saber especializado a través de la práctica que debiera estar respaldada por una disciplina científica, y así establecer la diferencia real entre una práctica profesional y una no profesional, diferencia que implica en llegar a superar el sentido común ilustrado con un marco de referencia que consiga la intervención en la realidad.

Por todo esto el Trabajo Social se constituye en un SENTIDO COMUN ILUSTRADO EN DONDE SE ENCUENTRA UN DOBLE SENTIDO ESTRUCTURAL ya que tiene:

- a) La existencia de varias definiciones de Trabajo Social que tiene perspectivas ideológicas y políticas, por lo que se cae en una heterogeneidad sin llegar a ser posible la concretización.
- b) El Trabajo Social no presenta un conocimiento específico de su objeto de intervención, pues considera que éste puede ser todo lo social, esto le impide concretizar "un cierre de campo".
- c) No se tienen objetivos específicos que expresan información claras de la intervención profesional, ya que presenta confusión con los objetivos de otras profesiones con las que se comparte el mismo campo de acción y existe una relación interdisciplinaria.

Este doble sentido estructural o ambigüedad manifiesta una progresiva pérdida de la especificidad profesional debido a la identificación de TRABAJO SOCIAL con otras disciplinas como son : La Sociología, La Psicología, La Administración, etc. No se debe considerar que la pérdida de la especificación ni por el movimiento de RECONCEPTUALIZACION sino porque, al intentar desarrollar, su campo de acción el Trabajo Social encuentra que tanto sus bases, como los elementos que lo constituyen existe una falta de precisión, ya que no se llega a la sistematización porque no se tiene definida la intervención de la profesión y solo se logra el retomar las teorías de otras disciplinas.

Por ello se debe analizar estos conceptos, el movimiento de reconceptualización proclama y plantea que el Trabajo Social :

- Debe convertirse en ciencia
- Debe sentir la ideología que orienta su función social
- Debe desarrollarse al margen de las instituciones que operacionalizan las políticas sociales.

A través de estos planteamientos la reconceptualización enmarca tres aspectos estructurales para el campo profesional.

Primero su condición CAMPO NO AUTONOMO en lo relativo a su marco de referencia teórico-metodológico, esto se puede rescatar si el Trabajador Social logra captar la sensibilidad del problema ya que tiene las técnicas y procedimientos para poder intervenir y así lograr su sistematización que la conduzca a una ciencia autónoma capaz de aportar su propia teoría.

En Segundo, el carácter de intermediario que funda el tipo de intervención profesional se puede lograr si se identifica adecuadamente el campo en que va a actuar el profesionalista, delimitando bien su área y no retomando objetivos de otras disciplinas.

Por último punto señala la falta de elaboración del SABER ESPECIALIZADO, por parte de los profesionales de este campo, ya que sólo se cubre con el requisito de ser una profesión, pero no se

recrea su saber y hacer especializado, lo que da a consecuencia, que no se tenga la intervención específica del campo.

Desde esta perspectiva se puede definir a la especificidad profesional:

"Como una construcción histórico-social, que se ha estructurado en un proceso a través del cual se delimita el ámbito de relaciones sociales donde se hace necesaria la intervención de determinada práctica social". (García, 1986: 6)

## CUADRO EL SABER Y HACER PROFESIONAL

### O.I. El maltrato físico

S.P.S. Sistema DIF,  
P.D.M.F., ESCUELAS, O.N.G.  
O.G.

S.P.N. Menor agredido físicamente

M.T.R. La familia, derechos  
Del niño, derecho familiar.

M.I. T.S. grupo, caso, comunidad

Trabajador Social  
Intermediario

Es a partir de estas relaciones sociales de producción en las que siempre existe un vínculo de explotación y dominio surgiendo los problemas sociales a los que llamamos OBJETO DE INTERVENCION, los que se traducen en las necesidades y carencias que se presentan entre las clases sociales.

De acuerdo al cuadro anterior se definirán los elementos constitutivos de la especificidad:

**LOS SUJETOS SOCIALES:** Son individuos, grupos o instancias sociales que están involucrados en la intervención profesional, porque participan de alguna manera significativa en relación con el problema social que se constituye en objeto de intervención.

**OBJETO DE INTERVENCION:** Un fenómeno real y concreto que demanda ser atendido. Es también una elaboración intelectual, en la medida que se le construya como objeto de conocimiento, a fin de dar cuenta de él, desde una teoría.

**MARCO DE REFERENCIA:** Conjunto de representaciones desde las cuales se entiende y conceptúa al problema, objeto de intervención profesional y el tipo de interacción entre los sujetos sociales involucrados en el campo y se establecen los objetivos y procedimientos.

**LOS OBJETIVOS:** Señalan lo que se pretende lograr, indica también si el objeto deberá sufrir una redefinición a partir de la intervención profesional.

**LA FUNCION:** Es la intervención que se va a dar en las relaciones sociales que se encuentran inmersas en el objeto de intervención y es el logro de la redefinición del problema.

**EL PROCEDIMIENTO:** Son las etapas, actividades y técnicas ordenadas de tal manera que orientan el desarrollo de la intervención profesional, ya que se debe considerar un proceso que deberá modificar el objeto de intervención.

"Al definir los elementos de la especificidad profesional se requiere explicar las dimensiones que se desarrollan simultáneamente y son determinantes en la especificidad de **TRABAJO SOCIAL**, ya que estas dimensiones deben coincidir con la práctica profesional."(García,1986:6)

**CAPITULO VI**  
**INVESTIGACION DE CAMPO**

## **6.1.- METODO Y TECNICAS**

Para la realización de este trabajo se utilizo el método de SOCIOLOGIA EMPIRICA , iniciando primeramente con la Investigación documental, haciendo un análisis y selección de libros para recolectar toda la información teórica acerca del tema partiendo de lo general a lo particular, posteriormente se paso a la Investigación de campo para la cual en base a la hipótesis planteada se procedió a la operacionalización de esta, elaborando así una cédula de entrevista dirigida a los padres de los menores maltratados, de un total de 61 casos detectados, se eligieron 24 como muestra al azar .

Para la aplicación del instrumento se utilizaron las técnicas de la entrevista, observación y visita domiciliaria; obtenida la información se paso a la codificación de la misma a través de cuadros estadísticos y gráficas, para así analizar e interpretar los resultados, y con estos se procedió a probar o disprobar la hipótesis planteada, y en base a estas presentar alternativas de solución.

## **6.2.- DEFINICION DEL UNIVERSO DE TRABAJO**

Para la realización de esta investigación se tomó en cuenta los casos que se presentaron de maltrato físico en niños entre 0 y 10 años de edad en la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia, durante los meses de Enero a Junio del 2000. En donde el total de denuncias fueron 61 de entre las cuales se tomo una muestra de la población quedando integrada por 24 menores, los cuales se eligieron al azar.

## **6.3.- ELABORACION DEL INSTRUMENTO**

Para obtener la información de campo primeramente se consultaron los Informes mensuales de Enero a Junio del 2000, con el objeto de conocer los casos de maltrato físico que se presentaron, posteriormente se elaboró una cédula de entrevista dirigida a los padres del menor, la cual se realizó con base a la operacionalización de la hipótesis planteada (ver anexo nº1). Tomando como indicadores la estructura familiar, características del niño, grado y tipo de agresiones, así como las funciones de la familia, patrones socioculturales y la violación de los derechos del niño, a partir de estos se construyeron las preguntas que conforman el instrumento aplicado para el presente trabajo.(ver anexo nº2)

#### **6.4.- RECOLECCION DE DATOS**

Para la recolección de los datos se revisó primeramente los expedientes de los menores, posteriormente se aplicó la cédula de entrevista, por medio de la visita domiciliaria a cada uno de los 24 casos que conforman la muestra, cabe mencionar que esta tarea no fue fácil ya que los domicilios de los menores contemplados en la muestra tienen sus casas en diferentes rumbos de la ciudad y también por lo delicado del tema, ya que difícilmente aceptaban contestar las preguntas.

#### **6.5.- PRESENTACION DE RESULTADOS**

Para realizar la Investigación de campo se procedió a aplicar la cédula de entrevista a cada uno de los casos tomados como muestra para el presente estudio, en donde la muestra se encuentra formada por un total de 24 casos. A continuación se presentan los resultados obtenidos en cada una de las 32 preguntas aplicadas a los padres de los menores llevando el siguiente orden:

- A).- Pregunta
- B).- Cuadro
- C).- Gráfica
- D).- Interpretación

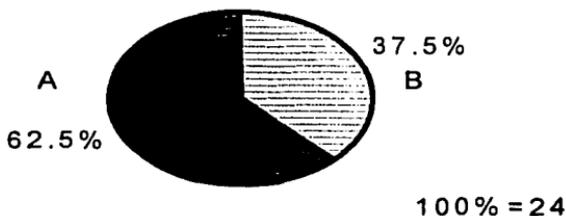
# CEDULA DE ENTREVISTA

## I) ESTRUCTURA FAMILIAR

### PREGUNTA 1 ¿TIPO DE FAMILIA?

Inciso	Tipo de familia	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
A	Extensa	9	37.50%
B	Nuclear	15	62.50%
	Total	24	100%

### Tipo de Familia



### INTERPRETACION

En su mayoría el núcleo familiar corresponde a familias de tipo nuclear en donde predomina la autoridad del padre de familia y es quien toma las decisiones principalmente.

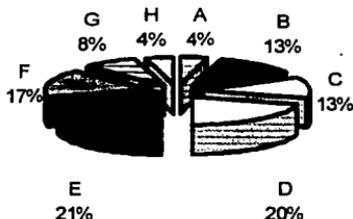
TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

## PREGUNTA 2 ¿La familia Actual esta formada por ?

Inciso	Número de Miembros	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
A	DOS	1	4.16%
B	TRES	3	12.50%
C	CUATRO	3	12.50%
D	CINCO	5	20.84%
E	SEIS	5	20.84%
F	SIETE	4	16.68%
G	OCHO	2	8.34%
H	NUEVE	1	4.16%
	Total	24	100%

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

### Número de miembros



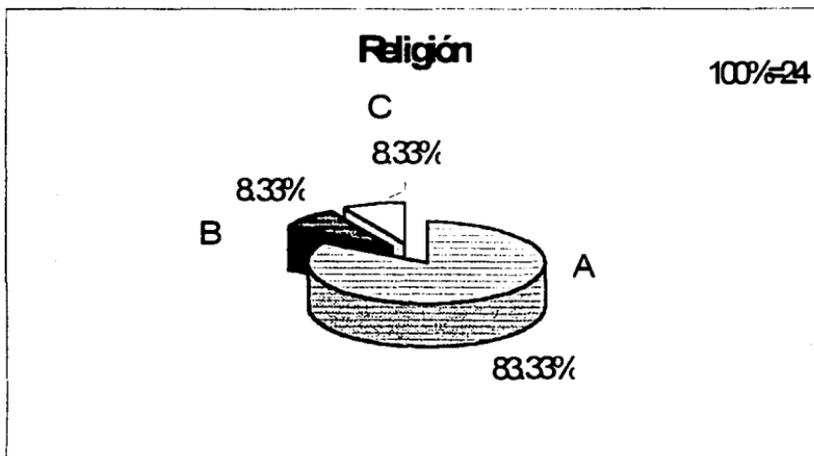
### INTERPRETACION

La mayoría de las familias están compuestas entre 5 y 6 miembros, lo cual nos permite apreciar que son familias con un equilibrado número de hijos, ya que la familia más numerosa es una que tiene 9 miembros.

### PREGUNTA 3 Religión.

INCISO	Religión	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
A	Católica	20	83.34%
B	Testigos de Jehová	2	8.33%
C	Ninguna	2	8.33%
	Total	24	100%

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN



### INTERPRETACION

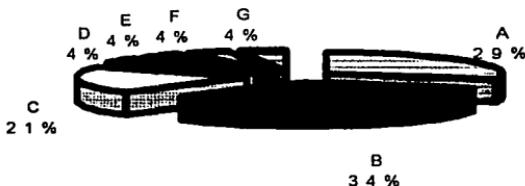
En su mayoría las familias que se entrevistaron pertenecen a la religión católica, pero no la practican de lleno ya que ellos mismos comentaron que no asisten regularmente a misa y pertenecen a esta religión ya que sus padres se las inculcaron.

## PREGUNTA 4 Lugar de Origen de la Familia.

INCISO	Lugar de Origen	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
A	Michoacán	7	29.17%
B	Uruapan	8	33.33%
C	México	5	20.83%
D	Veracruz	1	4.17%
E	Zihuatanejo	1	4.17%
F	Guadalajara	1	4.17%
G	Guanajuato	1	4.17%
	Total	24	100%

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

### L u g a r d e o r i g e n .



### INTERPRETACION

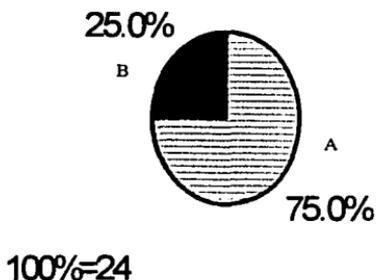
La mayoría de las familias que se entrevistaron son originarias del Estado de Michoacán, y principalmente la tercera parte de los casos son de Uruapan.

## Pregunta 5 ¿Algún miembro de la familia es alcohólico?

INCISOS	Alcohólico	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
A	SI	18	75.00%
B	NO	6	25.00%
	Total	24	100%

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

### Alcohólico



### INTERPRETACION

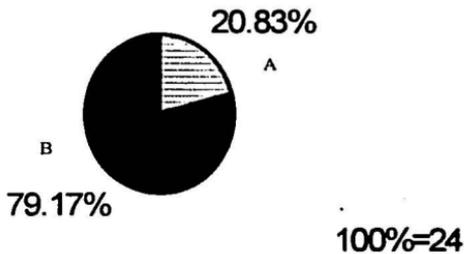
En la mayoría de los hogares afectados por el maltrato físico a los menores existe un miembro de la familia que es alcohólico, es muy significativo el hecho de que en estos casos sea el padre el que ingiere las bebidas alcohólicas.

## PREGUNTA 6 ¿Algún miembro de la familia es drogadicto?.

INCISO	Drogadicto	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
A	SI	5	20.84%
B	NO	19	79.16%
	Total	24	100%

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

### Drogadicto



### INTERPRETACION

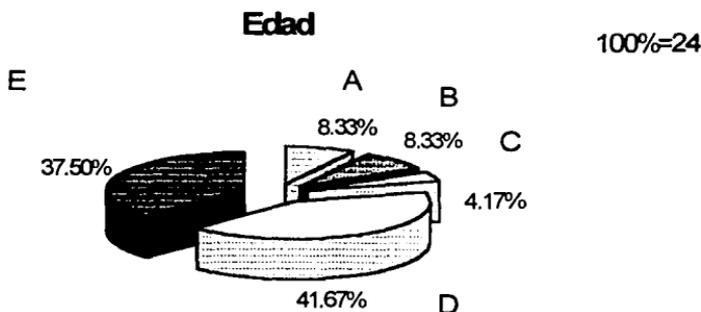
Como se puede apreciar en la mayoría de las familias no existe la adicción a las drogas, o al menos así lo manifestaron, aunque algo que si se considera significativo que en dos de los casos presentados la madre es la que se droga.

## II) Características del Niño.

### PREGUNTA 7 Edad del menor maltratado

INCISOS	Edad del Menor	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
A	Cero-Dos	2	8.33%
B	Dos-Cuatro	2	8.33%
C	Cuatro-Seis	1	4.16%
D	Seis-Ocho	10	41.67%
E	Ocho-Diez	9	37.51%
	Total	24	100%

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN



### INTERPRETACION

Como podemos observar la edad en la que predomina el maltrato físico en los menores que se tomaron en la muestra es entre los seis y diez años, debido a que ellos lo manifiestan a algún familiar o conocido y estos a su vez acuden a denunciar el maltrato.

## PREGUNTA 8 Sexo.

INCISO	Sexo	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
A	Masculino	15	62.50%
B	Femenino	9	37.50%
	Total	24	100%

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

### Sexo



100%=24

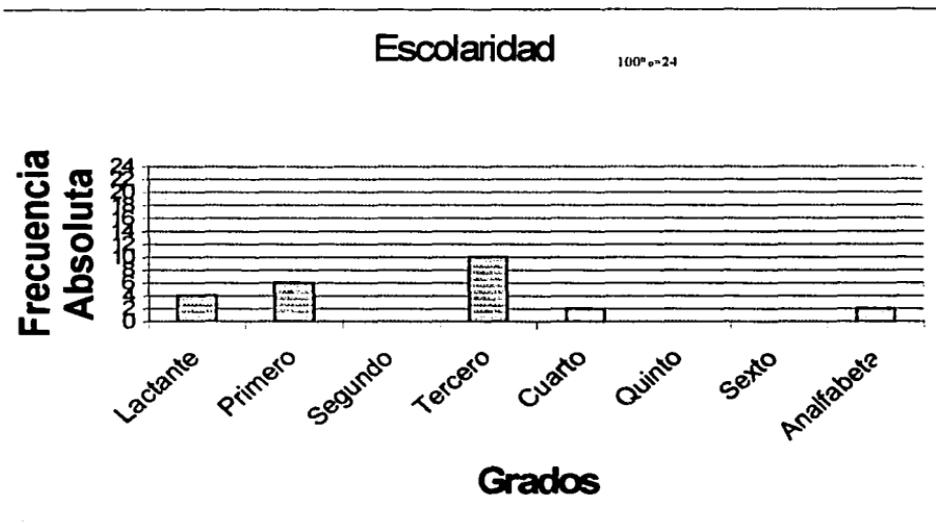
### INTERPRETACION

En más de la mitad de los casos los menores maltratados pertenecen al sexo masculino, respecto a esto algunos padres manifestaron que son más estrictos con los varones para que se hagan hombrecitos.

## PREGUNTA 9      Escolaridad.

Grado	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Lactante	4	16.70%
Primero	6	25.00%
Segundo	0	0.00%
Tercero	10	41.70%
Cuarto	2	8.30%
Quinto	0	0.00%
Sexto	0	0.00%
Analfabeta	2	8.30%
Total	24	100%

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**



### INTERPRETACION

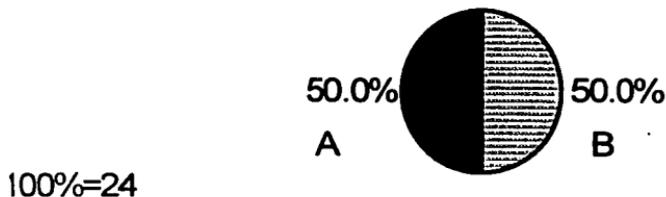
Como se puede observar casi el total de los menores en edad escolar asisten a la escuela, la mayoría se encuentra cursando el tercer grado de primaria.

## PREGUNTA 10 Apodo.

INCISOS	Tiene	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
A	SI	12	50.00%
B	NO	12	50.00%
	Total	24	100%

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

### Apodo



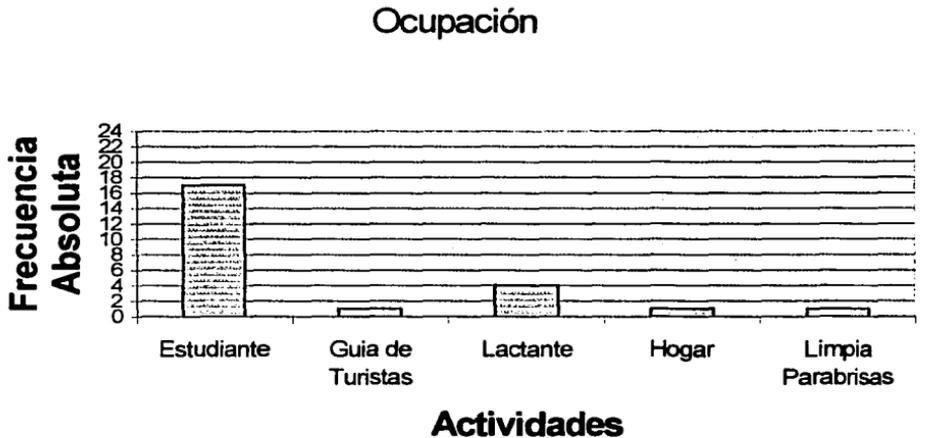
### INTERPRETACION

La mitad de los menores son nombrados por un apodo y por lo regular este hace referencia a algún defecto físico o comportamiento del niño.

## Pregunta 11 Ocupación.

Ocupación	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Estudiante	17	70.80%
Guía de Turistas	1	4.20%
Lactante	4	16.60%
Hogar	1	4.20%
Limpia	1	4.20%
Parabrisas		
Total	24	100%

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**



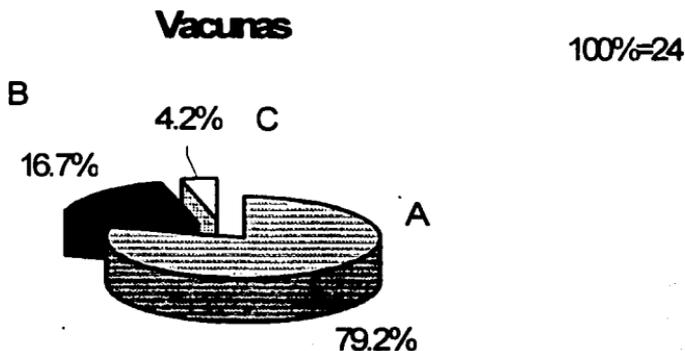
### INTERPRETACION

En la mayoría de los casos los menores se dedican a estudiar.

## PREGUNTA 12 Vacunas.

INCISOS	Vacunas	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
A	SI	19	79.20%
B	NO	4	16.70%
C	NO Contesto	1	4.10%
	Total	24	100%

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN



### INTERPRETACION

En su mayoría les han sido aplicadas las vacunas de acuerdo al esquema de vacunación a los menores tomados como referencia.

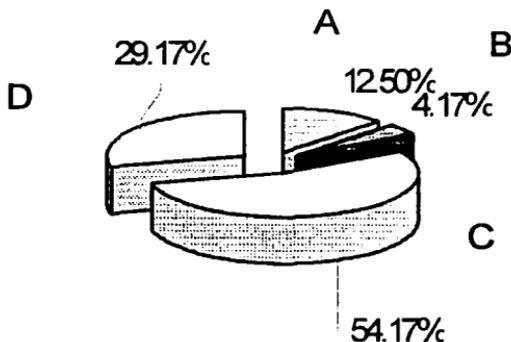
### PREGUNTA 13 Problemas Físicos.

INCISOS	Problemas Físicos	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
A	Enfermedad	3	12.50%
B	Discapacidad	1	4.17%
C	Cicatriz	13	54.16%
D	Sanos	7	29.17%
	Total	24	100%

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

### Problemas Físicos.

100% = 24



### INTERPRETACION

En cuanto a las enfermedades presentadas nos encontramos con que en los tres casos estas son desde el nacimiento, al igual el caso de discapacidad, en cuanto a las cicatrices, únicamente en uno de los menores los familiares aceptaron que la madre fue quien provoco las lesiones.

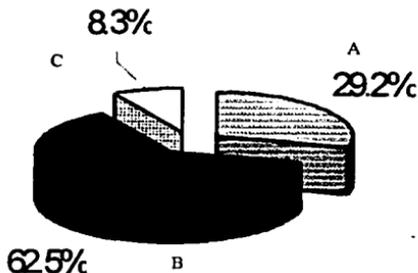
## PREGUNTA 14 ¿El menor ha sido hospitalizado?

INCISOS	¿Ha sido Hospitalizado?	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
A	SI	7	29.20%
B	NO	15	62.50%
C	No Respondio	2	8.30%
	Total	24	100%

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

### ¿Ha sido Hospitalizado?

100% = 24



### INTERPRETACION

En la mayoría de los casos los familiares del menor se mostraron herméticos para dar respuesta a esta pregunta y de los casos que respondieron afirmativamente en ninguno aceptaron que hubiera sido por alguna agresión provocada por algún miembro de la familia.

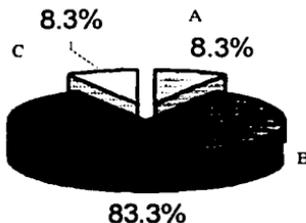
## PREGUNTA 15 ¿El menor ha sido Intervenido Quirúrgicamente?

INCISOS	¿Ha sido Operado?	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
A	SI	2	8.30%
B	NO	20	83.40%
C	No Respondió	2	8.30%
	Total	24	100%

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

### ¿Ha sido Operado?

100%=24



### INTERPRETACION

En la mayoría de los casos los menores no han sido intervenidos quirúrgicamente, y en los dos casos presentados uno fue por anginas y el otro por extracción de lunar.

### III.- Grado y tipo de agresiones físicas

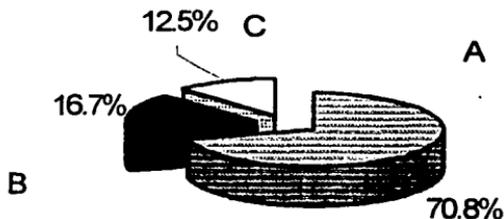
**PREGUNTA 16 ¿Para la educación de los hijos considera que los golpes son?**

INCISOS	Concepto	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
A	Adecuados	17	70.8%
B	Inadecuados	4	16.7%
C	No Respondió	3	12.5%
	Total	24	100%

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

**¿Los Golpes Son?**

100%=24



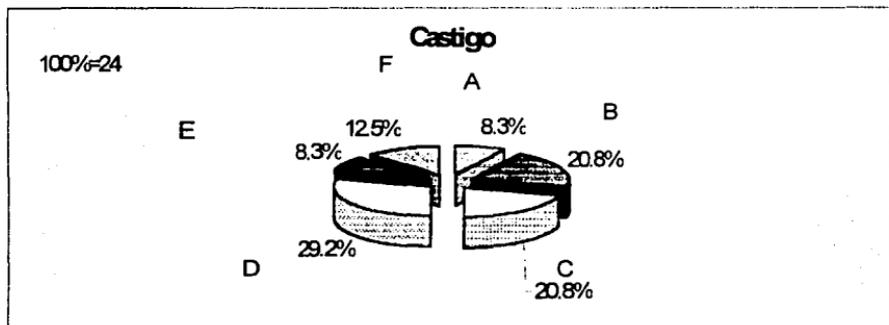
#### INTERPRETACION

Esta pregunta se hizo directamente para conocer la primera impresión de los padres, la mayoría contestó considerar adecuados los golpes para la educación de los hijos, haciendo el comentario de que así fueron educados ellos, que solo así entienden etc.

**PREGUNTA 17.- ¿Cuándo su hijo comete un error que hace?**

Incisos	Concepto	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
A	Se le habla, escucha, golpea, regaña	2	8.30%
B	Se le golpea	5	20.80%
C	Se le regaña	5	20.80%
D	Se le golpea y Regaña	7	29.20%
E	Se le Habla y se le escucha	2	8.30%
F	No contesto	3	12.60%
	Total	24	100%

**TESIS CON FALLA DE ORIGEN**



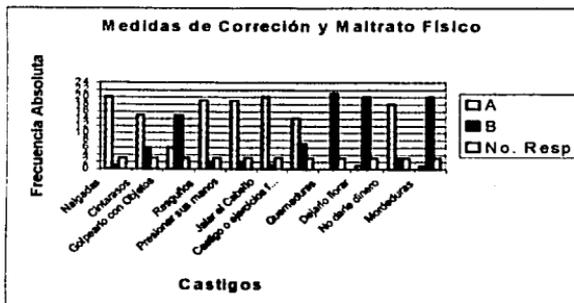
**INTERPRETACION**

En la mayoría de los casos regañar, golpear o ambas alternativas son las que ejecutan cuando los menores cometen un error, lo cual refleja la poca comunicación que existe entre padres e hijos.

**PREGUNTA 18 .-** De las opciones que se presenta a continuación marque con la letra A las medidas de corrección que considere normales para la educación de sus hijos , y con la letra B las que considera que son maltrato físico

Concepto	Frecuencia Absoluta			Frecuencia Relativa		
	A	B	NO. RESP	A	B	NO. RESP
Nalgadas	20	1	3	83.33%	4.17%	12.50%
Cintarazos	15	6	3	62.50%	25%	12.50%
Golpearlo con Objetos	6	15	3	25.00%	62.50%	12.50%
Rasguños	19	2	3	79.17%	8.33%	12.50%
Presionar sus manos	19	2	3	79.17%	8.33%	12.50%
Jalar el Cabello	20	1	3	83.30%	4.17%	12.50%
Castigo o ejercicios físicos	14	7	3	58.40%	29.17%	12.50%
Quemaduras	0	21	3	0.00%	87.50%	12.50%
Dejarlo llorar	1	20	3	4.17%	83.33%	12.50%
No darle dinero	18	3	3	75%	12.50%	12.50%
Mordeduras	1	20	3	4.17%	83.33%	12.50%

**TESIS CON FALLA DE ORIGEN**



## INTERPRETACION

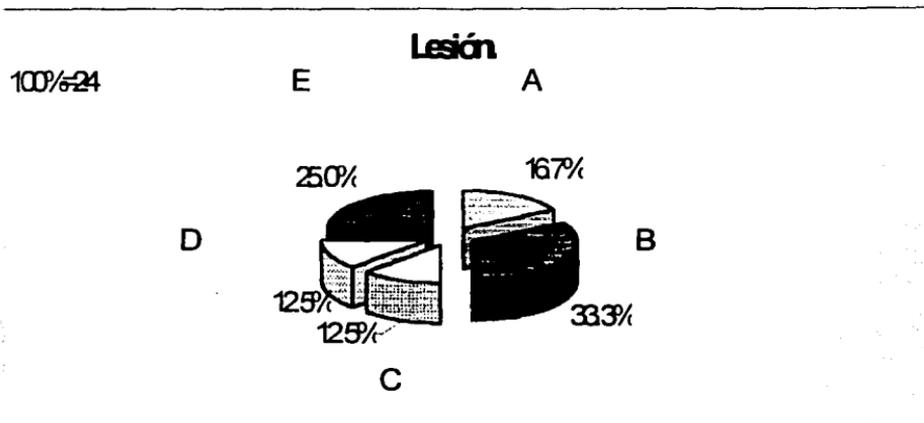
En la mayoría de los casos el hecho de dar nalgadas, jalar el cabello, rasguños y presionar las manos son medidas que sirven para corregir la conducta de

los hijos y son hechos de la vida diaria, consideradas como normales y hasta saludables para la educación de los menores, esto se afirma en base a los comentarios de los mismos padres al realizar las entrevistas.

**PREGUNTA 19 ¿El menor a llegado a presentar alguna de las siguientes lesiones.**

Incisos	Lesión	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
A	Fracturas	4	16.70%
B	Heridas	8	33.30%
C	Dientes Rotos	3	12.50%
D	Hemorragias	3	12.50%
E	No presento Lesión	6	25.00%
	Total	24	100%

**TESIS CON FALLA DE ORIGEN**



**INTERPRETACION**

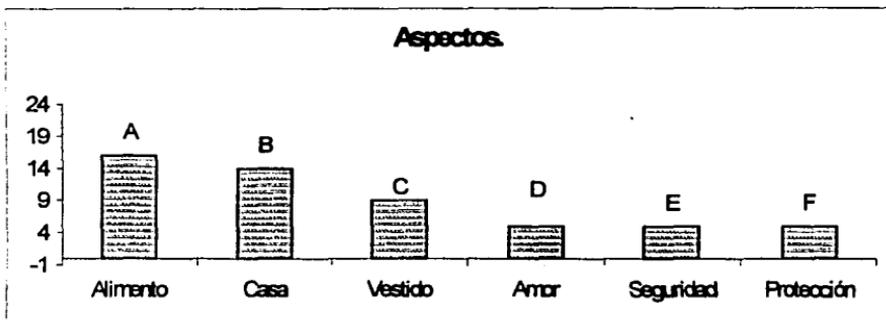
En la mayoría de los casos los menores han presentado lesiones provocadas por sus mismos familiares, de los cuales el principal agresor es la madre, le sigue el padre y en tercer lugar de acuerdo a lo referido por ellos mismos se debe a caídas sufridas por los niños.

## IV.- FUNCIONES DE LA FAMILIA

**PREGUNTA 20- Jerarquizar en orden de importancia los siguientes aspectos en el menor**

Incisos	Aspectos	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
A	Alimento	16	66.70%
B	Casa	14	58.30%
C	Vestido	9	37.50%
D	Amor	5	20.80%
E	Seguridad	5	20.80%
F	Protección	5	20.8%

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN



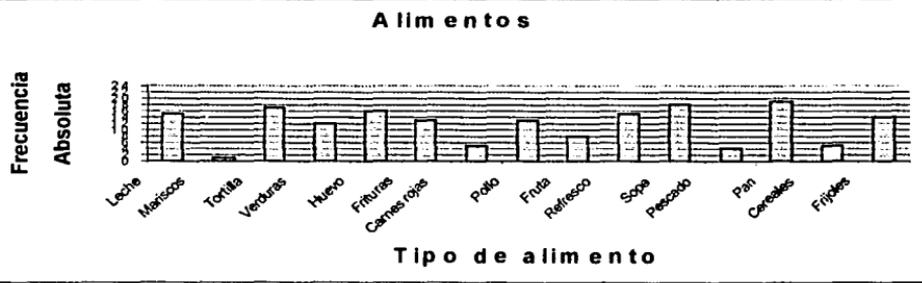
### INTERPRETACION

Como se puede apreciar en los datos obtenidos, las familias consideradas en este estudio, en su mayoría le dan más importancia a cubrir las necesidades materiales que las afectivas de los menores.

**PREGUNTA 21 De los siguientes alimentos cuales a costumbre incluir en la dieta del menor a la semana.**

Alimento	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
Leche	15	62.50%
Mariscos	1	4.20%
Tortilla	17	70.83%
Verduras	12	50.00%
Huevo	16	66.70%
Frituras	13	54.16%
Carnes rojas	5	20.83%
Pollo	13	54.16%
Fruta	8	33%
Refresco	15	62.50%
Sopa	18	75%
Pescado	4	16.70%
Pan	19	79.16%
Cereales	5	20.83%
Frijoles	14	58.30%

**TESIS CON FALLA DE ORIGEN**



**INTERPRETACION.-**

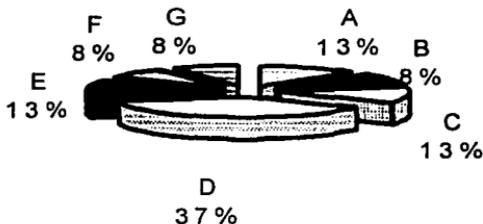
En su mayoría la alimentación de los menores es desequilibrada, ya que como se puede observar los alimentos que predominan en su dieta diaria son las harinas.

**PREGUNTA 22 ¿A qué servicios de salud lleva al menor cuando se enferma?**

Incisos	Institución	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
A	IMSS	3	12.50%
B	ISSSTE	2	8.30%
C	DIF	3	12.50%
D	HOSPITAL REGIONAL	9	37.60%
E	HOSPITAL CIVIL	3	12.50%
F	MEDICO PARTICULAR	2	8.30%
G	REMEDIOS CASEROS	2	8.30%
	TOTAL	24	100.00%

**TESIS CON FALLA DE ORIGEN**

**Servicios de salud**



**INTERPRETACION**

La mayoría de los menores acuden a recibir atención medica a Instituciones de Salud, principalmente en el Hospital Regional.

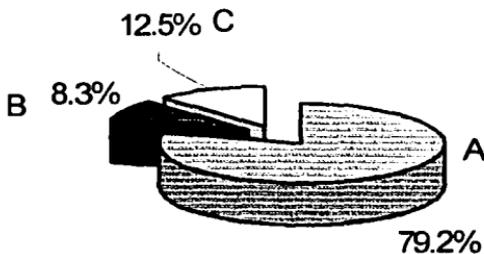
## V.- Patrones Socioculturales

**PREGUNTA 23** ¿ considera que los golpes son una medida de corrección hacia los hijos?

Incisos	Concepto	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
A	SI	19	79.20%
B	NO	2	8.30%
C	No Respondió	3	12.50%
	Total	24	100%

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

**¿Los Golpes Son una medida de corrección?**



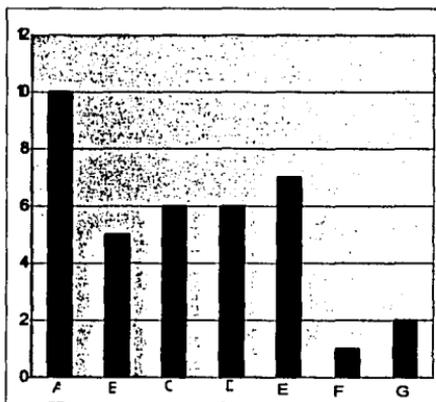
100%=24

### INTERPRETACION.-

La mayoría de los padres contestaron afirmativamente a esta pregunta.

**PREGUNTA 24 Mencione el principal motivo por el cual se reprenda al menor físicamente.**

Incisos	Concepto	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
A	Por no cumplir con sus trabajos escolares	10	41.70%
B	Por no ayudar en los Quehaceres domésticos	5	20.80%
C	Se orina en la cama	6	25.00%
D	Por grosero y desobediente	6	25.00%
E	Para disciplinarlo y convertirlo en una persona de bien	7	29.20%
F	Por no llevar dinero a casa	1	4.20%
G	Cuando tiene problemas conyugales	2	8.30%



**INTERPRETACION**

En la mayoría de los casos el motivo principal por el que se reprende al menor esta ligado con el incumplimiento de tareas escolares por parte de los menores, posteriormente para disciplinarlos, esto es muy significativo ya que en respuestas anteriores nos pudimos dar cuenta que los menores en su mayoría van a la escuela y cursan el tercer grado de primaria.

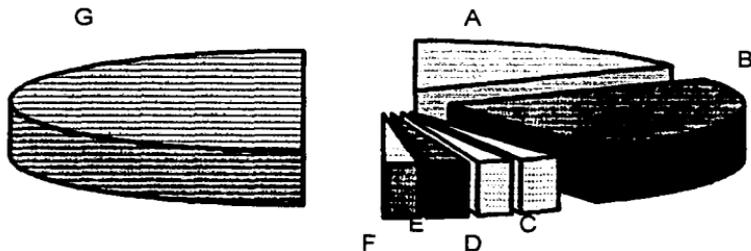
**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

**PREGUNTA 25 ¿Regularmente quién corrige al menor?**

Incisos	Concepto	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
A	El padre	8	33.30%
B	La madre	12	50.00%
C	El padrastro	1	4.20%
D	Abuelo	1	4.20%
E	Tía	1	4.20%
F	Hermana	1	4.20%
	Total	24	100.00%

**TESIS CON FALLA DE ORIGEN**

¿Quien corrige al menor?

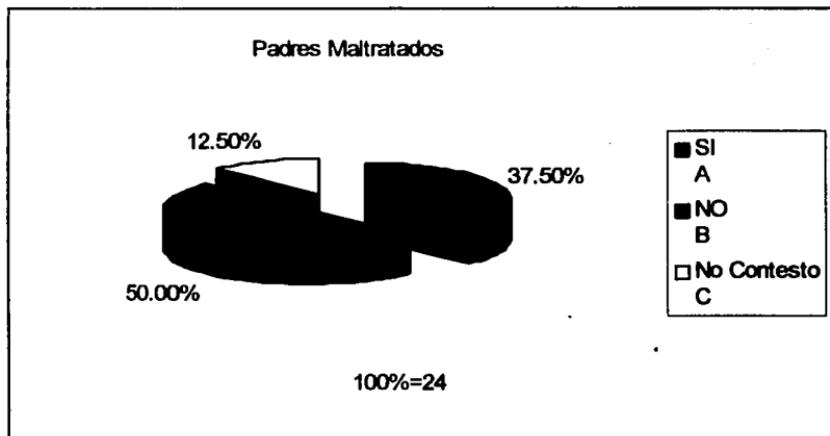


**INTERPRETACION**

En la mayoría de los casos quien se encarga de corregir a los hijos es la madre, ya que es la que permanece más tiempo con los hijos

**PREGUNTA 26 ¿Durante su infancia usted o su pareja fueron maltratados físicamente?**

Incisos	Concepto	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
A	Padre	9	37.50%
B	Madre	12	50.00%
C	No contesto	3	12.50%
	Total	24	100.00%



**INTERPRETACION**

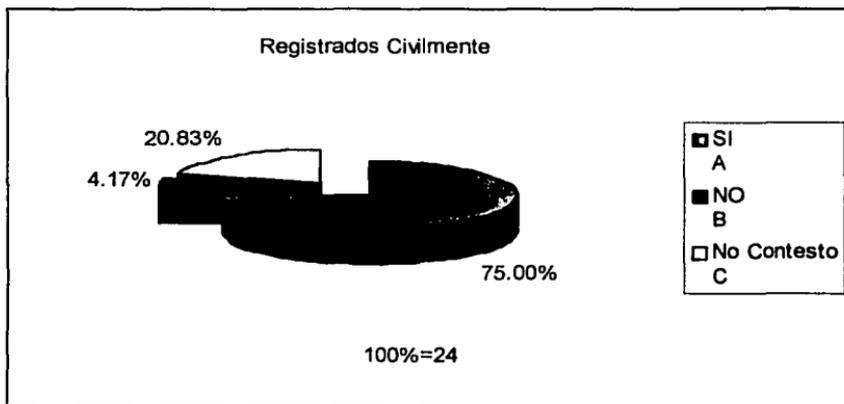
**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

Al hacer esta pregunta nos encontramos con que en la mitad de los casos la madre tuvo alguna experiencia de maltrato físico en su infancia, y en un alto porcentaje el padre también fue víctima de esta situación.

## VI.- Violación de los derechos del niño.

### PREGUNTA 27 ¿ Sus hijos están registrados civilmente?

Incisos	Concepto	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
A	SI	18	75.00%
B	NO	1	4.17%
C	No contesto	5	20.83%
	Total	24	100.00%



### INTERPRETACION

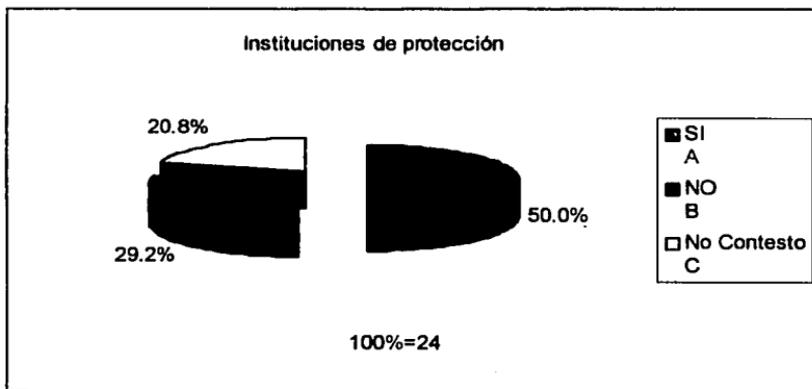
La mayoría de los menores están registrados civilmente.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

**PREGUNTA 28 ¿Conoce alguna Institución que brinde protección y asistencia a los niños que son maltratados físicamente?**

Incisos	Concepto	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
A	SI	12	50.00%
B	NO	7	29.20%
C	No contesto	5	20.80%
	Total	24	100.00%

**TESIS CON FALLA DE ORIGEN**



**INTERPRETACION**

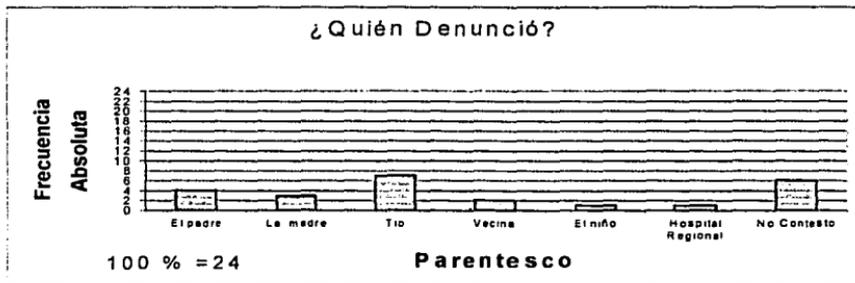
La mitad de los padres de familia entrevistados dijeron si conocer instituciones que protegen al menor maltratado físicamente, entre las que mencionaron se encuentran: La policía, albergues y casa hogar.

**PREGUNTA 29** El menor anteriormente fue atendido en la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia ¿Quién denunció?

Concepto	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
El padre	4	16.70%
La madre	3	12.50%
Tío	7	29.10%
Vecina	2	8.30%
El niño	1	4.20%
Hospital Regional	1	4.20%
No Contesto	6	25.00%
Total	24	100.00%

**TESIS CON FALLA DE ORIGEN**

¿ Quién Denunció ?

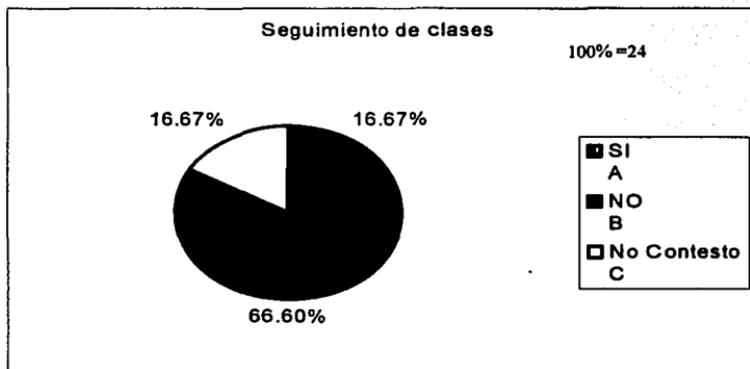


**INTERPRETACION**

El total de los menores fueron atendidos en dicha Institución , debido a que se presento una denuncia en todos los casos, entre los cuales el principal denunciante fue el tío (a); lo que también consideramos muy significativo es el hecho de que un menor haya recurrido el mismo a denunciar las agresiones por parte de sus progenitores.

## PREGUNTA 30 ¿ Se esta llevando seguimiento o tratamiento en este caso?

Incisos	Concepto	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
A	SI	4	16.70%
B	NO	16	66.60%
C	No contesto	4	16.70%
	Total	24	100.00%



### INTERPRETACION

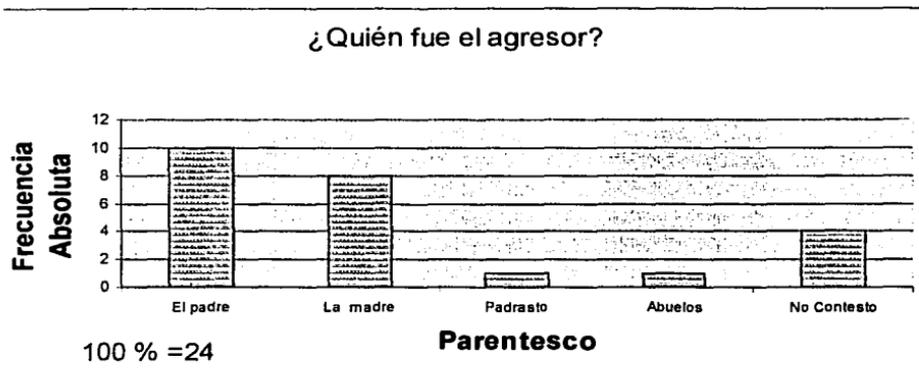
En la mayoría de los casos no se esta llevando seguimiento debido a que no se comprobó el maltrato y los denunciantes no regresan por temor a represarias por parte de los agresores y/o por considerar que se inmiscuyen en la intimidad del hogar.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

## PREGUNTA 31 ¿Quién fue el agresor?

Concepto	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
El padre	10	41.60%
La madre	8	33.30%
Padrastro	1	4.20%
Abuelos	1	4.20%
No Contesto	4	16.70%
Total	24	100.00%

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN



## INTERPRETACION

En la mayoría de las familias el padre es quien agrede físicamente al menor, ocupando un segundo lugar la madre de los menores, pero estos hicieron hincapié en que lo hacen para que entiendan y no vuelvan a cometer los mismos errores.

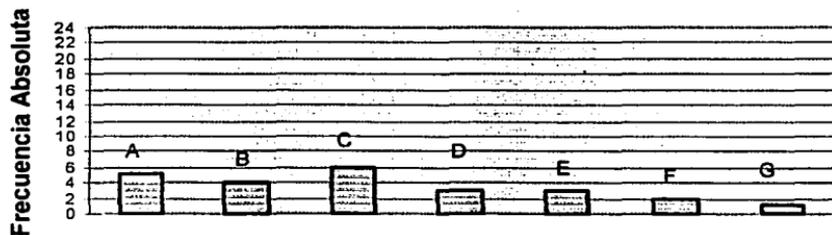
## PREGUNTA 32 ¿Qué otro tipo de atención le gustaría recibir?

Incisos	Concepto	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
A	Conocer otra forma de corregir a los hijos y controlar su genio.	5	20.80%
B	Apoyo con despensa	4	16.70%
C	Tratamiento para el niño	6	25.00%
D	Apoyo para que el papá deje de emborracharse	3	12.50%
E	Apoyarlos para resolver sus problemas económicos	3	12.50%
F	Recibir la patria potestad del niño	2	8.30%
G	Ninguno	1	4.20%
	Total	24	100.00%

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

Tipo de atención a recibir.

100%=24



### INTERPRETACION

Como se puede observar en la gráfica anterior los padres de familia piden primeramente tratamiento para el niño, y conocer otra forma de corregirlos, lo que resulta significativo es el hecho de que piden ayuda para los niños, siendo que son ellos los que están provocando el problema.

## **ANALISIS E INTERPRETACION DE LOS DATOS:**

Al realizar el trabajo de campo nos encontramos con que los menores maltratados físicamente son procedentes de todos los puntos de la Ciudad y sus alrededores, lo cual nos permite afirmar que dicha problemática no es exclusiva de una sola zona, ya que se encuentran casos tanto en el centro como en la periferia y los alrededores de Uruapan, en cuanto a la estructura familiar las agresiones se dan tanto en familias extensas como en familias nucleares, y el número de los integrantes que la conforman no es una determinante para que se presente el maltrato, ya que el grupo más numerosa que se encontro esta compuesto por nueve miembros, la mayoría de las familias pertenecen a la religión católica, y son originarios principalmente del Estado de Michoacán predominando de Uruapan. Un indicador que consideramos importante tomar en cuenta es el de las adicciones ya que en un alto porcentaje de las familias existe por lo menos un miembro adicto a el alcohol, lo cual nos permite afirmar que es factor que se debe trabajar, ya que al estar bajo los efectos del alcohol se tornan más agresivos y en muchos de los casos se procede al maltrato.

No se pretende generalizar, pero tratando de hacer un perfil para reconocer las características de los menores maltratados se puede afirmar en base a este estudio, que en su mayoría oscilan entre los 6 y 10 años de edad, pertenecen al sexo masculino, un alto porcentaje se

encuentra cursando el tercer grado de primaria, cuentan con un esquema de vacunación completo, casi en su totalidad están registrados civilmente y en cuanto a su estado de salud se encuentran "sanos" basándonos en las respuestas obtenidas por los padres, aquí se considera importante comentar el hecho de que la obtención de la información en cuanto a cicatrices, operaciones y hospitalización de los menores la información se torna un poco ambigua ya que los padres al responder a las preguntas trataban de evadirlas mostrando renuencia para contestarlas, se defendían rápidamente manifestando no haber participado en el origen de estas, los menores cuando se enferman son atendidos en Instituciones de salud predominando el Hospital Regional. La alimentación del niño se considera mala ya que predomina en ella las harinas y pastas.

Retomando los indicadores de la hipótesis planteada para realizar nuestro estudio se supone que el maltrato físico del menor es justificado por los padres como una acción de educar o corregir a sus hijos. Nos encontramos con que la mayoría de los padres considera los golpes adecuados para la educación de sus hijos, teniendo como principal alternativa un golpe, un regaño o ambos, cuando estos cometen un error, considerando "normales", las nalgadas, cintarazos, rasguños, presionar sus manos y jalar el cabello, en su mayoría los padres coincidieron estas son medidas para corregir la conducta de los hijos.

La mayoría de los padres consideran los golpes como una medida de corrección hacia sus hijos, además de manifestar que están en todo su derecho por considerarlos de su propiedad y haciendo hincapié en que así los educaron a ellos, y que además estos hacen madurar al niño marcando límites para que entiendan que nada es fácil, este punto nos permite conocer con las propias palabras de los padres sus opiniones lo cual nos confirma en gran medida la hipótesis planteada en el estudio realizado.

Entre los motivos principales por los que se reprende al menor físicamente se encuentra: el no cumplir con trabajos escolares, disciplinarlos por groseros y por orinarse en la cama por las noches, en la mayoría de los casos quien corrige al menor es la madre. En la mitad de los casos la madre fue objeto de maltrato físico durante su infancia y una tercera parte de los padres también lo fueron, y ahora se encuentran repitiendo este patrón de conducta con sus hijos, en la mayoría de los casos denunciados el padre es quien agredió al niño, siguiendo como principal agresor la madre.

De las denuncias presentadas en La Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia, los tíos son los principales denunciadores del maltrato físico al menor, nos encontramos con que difícilmente estos casos son denunciados y en los casos en que se denuncia muy pocos proceden, ya que es muy difícil de comprobar el maltrato y nadie ni vecinos, ni familiares se quieren comprometer por temor a represalias y por considerar que es una situación que incumbe únicamente a la

familia; como pudimos comprobar solo un mínimo de los casos tienen un "seguimiento", esto nos permite reconocer que ni la misma institución que tiene como uno de sus objetivos el de procurar el bienestar de la familia y el niño (DIF), le da la importancia necesaria a este hecho, cayendo en los tramites burocráticos, convirtiendo los casos presentados en números y estadísticas, ya que conociendo los informes realizados pudimos comprobar que están compuestos por estos, dejando a un lado la parte humana de los casos, tampoco se lleva un expediente individual de cada caso presentado.

## CONCLUSIONES

Los resultados obtenidos en la presente investigación comprueban el cumplimiento de los objetivos e hipótesis planteados en esta, por lo cual se puede concluir en los siguientes aspectos sobre el maltrato físico de que son objeto los menores por sus mismos padres.

En cuanto a las causas se pueden señalar las siguientes :

- El maltrato físico no es atributo de un solo tipo de persona, perteneciente a una clase social exclusiva , ni de una cultura en especial, edad o preparación, son personas diversas que maltratan a sus hijos pensando que así los disciplinan y los hacen obedecer, en la mayoría de los casos los padres han aprendido y creen que la violencia y el castigo es una forma adecuada para que los hijos entiendan.
- También se identifico como una causa considerable del maltrato físico hacia los hijos el alcoholismo por parte de los padres y el hecho de considerar a estos como una propiedad, ejerciendo así el derecho de corregir o educarlos por medio de los golpes.
- En la mayoría de los casos los padres maltratadores fueron maltratados en su infancia y se encuentran repitiendo el mismo patrón e incluso algunos manifestaron que así los educaron a ellos.

Se encontraron un total de 61 casos de maltrato físico registrados en la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia, durante el período de Enero a Junio del 2000, identificándose que en la mayoría de los casos se encuentra la denuncia de maltrato acompañada de la pelea de la patria potestad del menor.

Respecto a la hipótesis que sustento este trabajo: "El maltrato físico del menor es justificado por los padres como una acción de educar o corregir a sus hijos.", efectivamente se comprobó que los padres consideran los golpes como una forma de corregir y educar a sus hijos y lo puntualizan como un derecho haciendo referencia que lo hacen por su bien.

Esta creencia origina el hecho de que los casos de maltrato no sean denunciados , ya que se considera como un asunto privado de la familia, y en los casos en que se presenta la denuncia se encuentran con la burocracia del sistema y que el personal que labora en este departamento atiende toda una serie de casos como son: adopciones, maltrato a la mujer, custodia de los hijos, pensiones alimenticias, etc., esto hace que los casos tan delicados que aquí se tratan sean atendidos en cantidad y no con calidad , ya que diariamente en dicho departamento se atienden entre 30 y 40 personas por día.

Al realizarlas entrevistas personalmente a las familias del menor maltratado se puede afirmar que es un tema muy difícil de comprobar por medio de los números, ya que las expresiones y comentarios adicionales que hacen las personas no se pueden representar

numéricamente, sin embargo hablan mucho de la situación real que se esta viviendo .

Este trabajo profundiza el conocimiento del problema y nos acerca a una realidad colectiva de responsabilidad, ya que es un asunto que involucra a todos, y es necesario actuar con hechos para así dignificar el valor del niño y hacer valer sus derechos humanos.

# PROPUESTA

## PROGRAMA DE ATENCION AL MENOR MALTRATADO EN LA PROCURADURIA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA

Nos encontramos frente a una realidad latente en Uruapan, ante la situación que están viviendo nuestros niños, " El Maltrato Físico", es de vital importancia que tanto las autoridades como la sociedad en general reconozcamos que el "niño" es un ser humano con características y necesidades propias, que merece respeto a su integridad física y moral, que dentro de su familia debe recibir protección, amor, seguridad, alimentación y todos los elementos para la formación de su personalidad, pero contrario a esto nos encontramos con que el niño está siendo maltratado en el seno de su propia familia la cual lejos de contribuir a el bienestar físico y moral del niño lo esta agrediendo sin importar el daño físico o psicológico que pueda provocar en él.

La problemática del menor maltratado se debe abordar desde el punto de vista médico, familiar, psicológico, social, jurídico y psicológico.

Por este motivo se esta proponiendo que dentro de la PDMF se asigne un equipo Interdisciplinario especializado en brindar atención al Menor

Maltratado y su Familia, con el fin de actuar a nivel preventivo, curativo, diagnóstico y tratamiento de dicha problemática.

En el DIF, Uruapan, más específicamente en la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia, se ofrece atención a estos casos, y este departamento cuenta con El Procurador de la Defensa del Menor y la Familia (Lic. En Derecho), 2 Trabajadoras Sociales y 1 Secretaria, estos se encargan de canalizar al menor con el médico y/o psicólogo para el diagnóstico y tratamiento del niño; pero tienen una amplia gama de casos que atender, ya que se ocupan de toda la problemática jurídica referente a la familia y el menor; siendo una gran limitante para que la atención a los menores maltratados sea integral y más eficiente. Aunado a esto el hecho de que cada uno de los integrantes del departamento realiza por separado su trabajo .

## **2.- FUNDAMENTACION**

El Maltrato físico al menor es un problema que ha existido desde mucho tiempo atrás aunque este no se veía como problema, ya que ha formado parte de la cultura y educación y aparece como una forma de interacción humana muy difundida, los hijos han sido considerados como un asunto de la única y absoluta competencia de los padres.

Hoy en día la violencia hacia los niños ya no constituye una práctica valorada socialmente como positiva y aun cuando se han incrementado las acciones internacionales y nacionales para

erradicarla, esa violencia subsiste bajo formas sutiles, cometidas de manera silenciosa en el hogar, la calle o la escuela, en donde pervive gracias a la complicidad social, aquí nos queremos acercar primeramente identificando el maltrato al menor como un problema social que requiere poner en marcha medidas de diversa índole.

En este proyecto se propone que El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, retomando su objetivo principal que es el de Procurar la prestación de los servicios asistenciales a los grupos sociales desamparados , promoviendo así el desarrollo integral de la familia y la comunidad municipal; y teniendo como uno de sus objetivos específicos el de : Impulsar el sano crecimiento físico y mental de la niñez .La formación de un equipo Interdisciplinario para la atención del menor maltratado y su familia.

Se pretende actuar de manera integral con el equipo interdisciplinario (Licenciado en Derecho, Medico, Trabajador Social, Psicólogo, Secretaria) en donde se reciban las denuncias por vía telefónica , escrita o de manera directa , se investigara el caso abriendo un expediente para cada uno de ellos, en donde a partir de los resultados de la investigación y del diagnóstico se diseñaran estrategias de acción para cada caso en el tratamiento a seguir.

Se busca que el tratamiento sea biopsicosocial y que se brinde tanto al menor que esta siendo agredido como a su familia.

También se pretende que este equipo participe en todas las colonias de la Ciudad de de Uruapan (ya que pudimos constatar en nuestra investigación de campo que el maltrato físico no es característico de un solo lugar), dando platicas de información sobre la problemática y sus efectos, así como también participar en las escuelas de dichas colonias para hacer partícipes a los maestros en la sensibilización y concienciación de ellos mismos y los padres de familia, también dando a conocer a los niño sus derechos y que existe un lugar en donde pueden recibir ayuda en caso de ser agredidos físicamente.

El maltrato al menor es un problema grave y sus consecuencias son muy destructivas. Por lo tanto, la prevención debe ser el medio para evitar que este mal siga proliferando en la sociedad, por esto se pretende involucrar a los medios de comunicación como son radio, televisión, periódicos, revistas, para la divulgación de este problema y así poder sensibilizar a la sociedad en general dándole un valor más digno al niño.

### **3.- OBJETIVOS**

#### **OBJETIVO GENERAL.-**

- Formación de un equipo Interdisciplinario conformado por: Lic. En Derecho, Médico, Trabajador Social, Psicólogo, Secretaria; para la

prevención, atención y control del maltrato físico del menor y su familia.

## **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Establecer medidas integrales de prevención, control y tratamiento a los casos denunciados, con la participación del equipo interdisciplinario, para la atención del menor maltratado físicamente y su familia.
- Sensibilizar a la población en general sobre la problemática social existente en relación con el maltrato físico al menor y las repercusiones psicosociales que emanan de este.
- 

### **4.- METAS.**

- Que el 70 % de los menores maltratados que acudan a denunciar las agresiones físicas reciban un tratamiento integral adecuado a sus necesidades individuales.
- Que el 80% de las familias de los menores que reciban el tratamiento integral, también reciban atención .

- Que el 50% de la población uruapense este informada sobre la problemática del niño maltratado físicamente, los efectos que causa y los derechos del mismo.

## **5.- LOCALIZACION.**

En las Colonias pertenecientes a la Ciudad de Uruapan, Mich.

## **6.- METODOLOGIA**

Trabajo Social Comunitario, de Grupo y de casos

### **ACTIVIDAD**

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

Capacitación del personal.

Recibir denuncias de menores maltratados

Hacer visitas domiciliarias

**Realizar investigación de cada uno de los casos para corroborar si existe o no el maltrato.**

**Que el menor reciba atención de cada uno de los profesionistas que conforman el equipo interdisciplinario para realizar un diagnóstico integral y así poder proporcionar el tratamiento más adecuado al menor.**

**Incorporar a la familia del menor a el tratamiento**

**Realizar campañas en los medios masivos de comunicación para la prevención del maltrato al menor.**

**Realizar campañas en los medios masivos de comunicación sobre el maltrato físico al menor.**

**Hacer propaganda para elevar el valor del niño en la sociedad y difundir sus derechos humanos.**

**Hácer contacto con Instituciones gubernamentales y privadas para apoyar a los menores maltratados y a su familia.**

Dar platicas en las escuelas ubicadas en las colonias donde se vayan presentando mayor índice de maltrato físico al menor

Contactar a los maestros para hacerlos participe de la problemática del menor maltratado y pedir su cooperación para la detección de casos.

Dar platicas de información, y sensibilización a padres de familia en las escuelas ubicadas en las colonias antes mencionadas.

Dar seguimiento por medio de visitas mensuales a los menores reincorporados a su seno familiar para comprobar que se encuentren en las mejores condiciones.

Hacer visitas cada tercer día a los albergues en donde se encuentren los menores que se decidió retirar de su seno familiar por ser dañino para él. A fin de mantener un contacto con las necesidades del menor y conocer sus avances en el tratamiento.

**Hacer sesiones semanales entre el equipo interdisciplinario a fin de compartir opiniones sobre los casos atendidos.**

**Invitar voluntarios de asociaciones civiles y estudiantes que realicen su servicio social para hacer promoción en escuelas, centros de trabajo, y grupos formales en la Ciudad de Uruapan, para aminorar la problemática maltrato físico al menor.**

**Unir esfuerzos con todas las áreas del DIF Municipal, para fortalecer la Integración Familiar**

**Se estarán revisando las estadísticas cada tres meses para ubicar las colonias en donde sea más alto el índice del maltrato para intensificar en ellas la atención.**

- Estas actividades así como las que vayan surgiendo durante el proceso de la practica se estarán realizando en forma permanente durante todo el año, ya que es un departamento en donde estará abierta la atención a toda la población.**

## **8.- RECURSOS HUMANOS**

<b>LIC. EN DERECHO</b>	1 Procurador de la Defensa del Menor y 2 Auxiliares
<b>PSICOLOGO:</b>	2 Para la atención de los menores maltratados y la familia
<b>TRABAJADOR SOCIAL</b>	4 Para la atención del menor, la familia y las visitas domiciliarias
<b>MEDICO</b>	1 Para determinar el origen de las lesiones y curarlas.
<b>SECRETARIA</b>	2 Para realizar el trabajo de oficina
<b>CHOFER</b>	2 Para transportar al personal a las colonias, visitas domiciliarias etc.
<b>Prestadores de Servicio Social</b>	Sin limite de personal.
<b>VOLUNTARIOS</b>	Sin limite de personal.

- El personal que participe dentro de este departamento deberá tener como único requisito estar totalmente convencido de que el niño es

un ser humano con derechos y características bien definidas y tener un alto compromiso para con ellos.

## **9.- RECURSOS MATERIALES**

- Instalaciones más adecuadas en donde exista privacidad para cada uno de los profesionales en la atención de los casos.
- Televisión, videocassetera, proyector, cámara fotográfica, grabadora, cassette, videocasetes
- Computadora, máquina de escribir, engrapadora.
- papelería, hojas, folders, lápiz, lapiceros, libretas, clips, grapas, agendas, porta hojas, resistol, cinta maskintape, cinta yures, corrector, papel pasante, cuentos para iluminar, juegos de mesa. Cartulina, pliegos de papel revolución.

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

# ANEXOS

# ANEXO N°1

## HIPOTESIS

El maltrato físico del menor es justificado por los padres como una acción de educar o corregir a sus hijos

### Variable independiente

El maltrato físico del menor

### Variable dependiente

Acción de corregir o educar

### VARIABLE INDEPENDIENTE X

El maltrato físico del menor

X1 Estructura familiar

X2 Características del niño

X3 Grado y tipo de agresiones físicas

### VARIABLE DEPENDIENTE Y

Y1 Funciones de la familia

Y2 Patrones socioculturales

Y3 Violación de los derechos del niño

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN



ALGUN MIEMBRO DE LA FAMILIA ES ALCOHOLICO \_\_\_\_\_  
DROGADICTO \_\_\_\_\_

¿QUIÉN? \_\_\_\_\_ PARENTESCO \_\_\_\_\_

## 2.- CARACTERISTICAS DEL NIÑO

### DATOS DEL MENOR

EDAD 0 - 2 \_\_\_\_\_ 4 - 6 \_\_\_\_\_ 8 - 10 \_\_\_\_\_ SEXO  
M \_\_\_\_\_ F \_\_\_\_\_ APODO \_\_\_\_\_  
2 - 4 \_\_\_\_\_ 6 - 8 \_\_\_\_\_

ESCOLARIDAD: PREESCOLAR \_\_\_\_\_ 1º PRIMARIA \_\_\_\_\_  
2º PRIMARIA \_\_\_\_\_ 3º PRIMARIA \_\_\_\_\_  
4º PRIMARIA \_\_\_\_\_ 5º PRIMARIA \_\_\_\_\_  
PRIMARIA \_\_\_\_\_ 6º PRIMARIA \_\_\_\_\_

OCUPACION \_\_\_\_\_

VACUNAS : BCG \_\_\_\_\_ SARAMPION \_\_\_\_\_ POLIO \_\_\_\_\_  
DPT \_\_\_\_\_ OTRAS \_\_\_\_\_

ENFERMEDAD \_\_\_\_\_ DISCAPACIDAD \_\_\_\_\_

CICATRIZ      CARA \_\_\_\_\_

CUERPO

ORIGEN: QUEMADURA \_\_\_\_\_ GOLPE \_\_\_\_\_ CAIDA \_\_\_\_\_  
OPERACIÓN \_\_\_\_\_ OTROS \_\_\_\_\_

### 3.- GRADO Y TIPO DE AGRESIONES FISICAS

3.1.- EL MENOR HA SIDO HOSPITALIZADO SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_  
MOTIVO \_\_\_\_\_

3.2.- HA SIDO INTERVENIDO QUIRURGICAMENTE SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_  
DE \_\_\_\_\_ QUE \_\_\_\_\_

3.3.- PARA LA EDUCACION DE LOS HIJOS CONSIDERA USTED  
QU LOS GOLPES SON: ADECUADO \_\_\_\_\_  
INADECUADOS \_\_\_\_\_

3.4.- CUANDO SU HIJO COMETE UN ERROR QUE SE HACE:

SE HABLA Y SE LE ESCUCHA ( ) SE LE IGNORA ( )  
SE LE GOLPEA ( ) SE LE REGAÑA ( ) SE LE CRITICA ( )  
OTRO \_\_\_\_\_

3.5.- DE LAS OPCIONES QUE SE PRESENTAN A CONTINUACION MARQUE CON LA LETRA "A" LAS MEDIDAS DE CORRECCION QUE CONSIDERA

NORMALES PARA LA EDUCACION DE SUS HIJOS; CON LA LETRA "B" LAS QUE USTED CONSIDERA QUE SON MALTRATO FISICO.

NALGADAS \_\_\_\_\_ CINTARAZOS \_\_\_\_\_ GOLPEARLO CON  
OBJETOS \_\_\_\_\_ RAZGUÑOS \_\_\_\_\_ QUEMADURAS  
\_\_\_\_\_

PRESIONAR SUS MANOS \_\_\_\_\_ JALAR EL CABELLO  
\_\_\_\_\_ CASTIGOS O EJERCICIOS FISICOS \_\_\_\_\_

OTROS \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

3.6.- EL MENOR HA LLEGADO A PRESENTAR ALGUNA DE LAS SIGUIENTES LESIONES

TRAUMATISMOS CRANEO ENCEFALICO ( ) FRACTURAS ( )  
PERDIDA DE UN MIEMBRO ( ) LIMITACIONES FISICAS ( )  
HERIDAS ( ) DIENTES ROTOS ( ) HEMORRRAGIAS ( )

¿QUÉ O QUIEN LE PROVOCO ESTAS LESIONES ?  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

#### 4.- FUNCIONES DE LA FAMILIA

4.1.- JERARQUIZAR EN ORDEN DE IMPORTANCIA LOS SIGUIENTES ASPECTOS EN EL MENOR ( DEL 1 al 6 )

ALIMENTO \_\_\_\_\_ CASA \_\_\_\_\_ VESTIDO \_\_\_\_\_ AMOR \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_ SEGURIDAD \_\_\_\_\_ PROTECCION \_\_\_\_\_

4.2.- ¿CUÁNTAS VECES A LA SEMANA ACOSTUMBRA EL MENOR CONSUMIR LOS SIGUIENTES ALIMENTOS?

LECHE \_\_\_\_\_ MARISCOS \_\_\_\_\_ TORTILLA \_\_\_\_\_  
VERDURAS \_\_\_\_\_ HUEVOS \_\_\_\_\_ FRITURAS \_\_\_\_\_  
CARNES ROJAS \_\_\_\_\_

POLLO \_\_\_\_\_ FRUTA \_\_\_\_\_ REFRESCO \_\_\_\_\_ SOPA \_\_\_\_\_  
PESCADO \_\_\_\_\_ PAN \_\_\_\_\_ CEREALES \_\_\_\_\_

4.3.- ¿ CUANTAS COMIDAS AL DIA ACOSTUMBRA DAR A LOS NIÑOS ?

UNA \_\_\_\_\_ DOS \_\_\_\_\_ TRES \_\_\_\_\_

4.4.- ¿CON QUE SERVICIO DE SALUD CUENTA EL MENOR?

IMSS \_\_\_\_\_ ISSSTE \_\_\_\_\_ DIF \_\_\_\_\_ HOSPITAL REGIONAL \_\_\_\_\_  
HOSPITAL CIVIL \_\_\_\_\_ MEDICO PARTICULAR \_\_\_\_\_  
OTROS \_\_\_\_\_

## 5.- PATRONES SOCIOCULTURALES

5.1.- ¿ CONSIDERA QUE LOS GOLPES SON UNA MEDIDA DE CORRECCION HACIA LOS HIJOS ?

SI \_\_\_\_\_

NO \_\_\_\_\_

¿POR QUÉ ?

5.2.- MENCIONE 3 MOTIVOS POR EL CUAL SE REPRENDE A EL MENOR FISICAMENTE

5.3.- REGULARMENTE ¿QUIÉN CORRIGE A EL MENOR ?

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

5.4.- DUANTE SU INFANCIA USTED O SU PAREJA FUERON MALTRATADOS FISICAMENTE

MADRE SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_ PARENTESCO DEL  
AGRESOR \_\_\_\_\_  
PADRE SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_ PARENTESCO DEL  
AGRESOR \_\_\_\_\_

6.- VIOLACION DE LOS DERECHOS DEL NIÑO

6.1.- ¿ SUS HIJOS ESTAN REGISTRADOS CIVILMENTE ? SI \_\_\_\_\_  
NO \_\_\_\_\_

6.2.- ¿ CONOCE ALGUNA INSTITUCION QUE BRINDE  
PROTECCION Y ASISTENCIA A LOS NIÑOS QUE SON  
MATRATADOS FISICAMENTE ?

SI \_\_\_\_\_ NO  
\_\_\_\_\_

¿CUAL? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

6.3 -EL MENOR ANTERIORMENTE FUE ATENDIDO EN LA  
PROCURADURIA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA  
¿QUIÉN DENUNCIO?

\_\_\_\_\_

¿CUÁL FUE EL MOTIVO?  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

SE ESTA LLEVANDO SEGUIMIENTO EN ESTE CASO SI  
NO \_\_\_\_\_

EL MENOR ESTA LLEVANDO ALGUN TIPO DE TRATAMIENTO  
SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_ ¿CUÁL? \_\_\_\_\_

¿ QUIEN FUE EL AGRESOR ?  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

ESTA CONFORME CON EL TIPO DE AYUDA QUE RECIBIO EN  
ESTA INSTITUCION SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

¿ QUE OTRO TIPO DE ATENCION LE GUSTARIA RECIBIR?

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

## BIBLIOGRAFIA

BUSTAMANTE Partida, Rafael, Ámalos edúcalos y déjalos ir,  
Curso de Orientación Familiar, México

OSORIO y Nieto, Cesar Augusto, El niño maltratado, 2º Edición,  
Editorial Trillas, 1987

FIGUEROA, Palafox, Zaira Isell, El maltrato a menores, UNAM,  
UNICEF, México, 1993

Congreso, Nacional del Maltrato al Menor, Memorias DIF-UNICEF,  
Noviembre 27,28 y 29, México 1995

GONZALEZ A., y Colaboradores, El maltrato y el Abuso Sexual a  
Menores, Una aproximación a estos fenómenos en México,  
México 1993

ALVARADO, Hernández Miriam, , La familia en México, Guía sobre  
derechos, deberes y obligaciones, CNDH, México 1995.

ANTOLOGIA de la familia, Programa de Educación Comunitaria,  
INEA, SEP, Michoacán, 1988

**CHAVEZ Asencio, Manuel F, La Familia en Derecho, Derecho de Familia y Relaciones Jurídicas, 3ª Edición, Ed. Porrúa, 1995**

**CANSECO Herrera, Gerardo, Formalos según su edad, 1ª Ed. México, Ed. GER, S.A. de C.V. 1999.**

**Publicaciones de las Naciones Unidas, Comisión Económica para A.L. y el Caribe, "El perfil de la familia", Revista Psicología, México, 11, Septiembre-Octubre 2000.**

**MENCHACA Cueto Yesenia, Diplomado de Actualización y Conceptualización de Trabajo Social, Educación Especial.**

**HERR Friedrih, El matrimonio corazón del mundo, Ed. Nova Terra, Barcelona 1986**

**ESCANDON E, Carlos, La desintegración familiar y el cambio**

**CHAVEZ Asencio, Manuel F, La Familia en el Derecho, Derecho de Familia y Relaciones Jurídicas familiares, Ed. Porrúa., 3ª Edición 1995**

**PEREZ Contreras, María de Montserrat, Violencia Intrafamiliar, Morelia, Mich., año 6, Septiembre 2000**

**APODACA Rangel, Ma. De Lourdes, Violencia Intrafamiliar, ENTS, 1995**

Folleto sobre Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia,  
DIF, Uruapan,

Constitución Política de los E.U., Mexicanos, Título Primero,  
Capítulo 1, Garantías Individuales

ALVANEZ Barnó, Teresa, Los Derechos Humanos de la niñez, Una  
Prioridad Mundial UNICEF-DIF 1999

JIMENEZ, García, Joel Francisco, Derechos de los niños, Cámara  
de diputados LVIII Legislatura, UNAM, México, 2001

Código Penal del Estado de Michoacán

FOLLETO, Promoción de Trabajo Social

HAMILTON Gordon, Teoría y Práctica de Trabajo Social de Casos,  
2ª Edición 1984, Pp21

CONTRERAS de Wilhelm, Yolanda, Trabajo Social de Grupos,  
Editorial Pax- México, 6ª Edición 1987, México D.F.

ARTEAGA Basurto, Carlos, Desarrollo Comunitario, UNAM-ENTS  
Primera Edición , México 2001.

Revista de Trabajo Social No.31 ENTS

LIMA Boris, A. Contribución a la Epistemología de Trabajo Social,  
2ª Edición, Buenos Aires, Hvmánitas, 1971

GARCIA Solard, Susana, La Especificidad de Trabajo Social,  
ENTS, UNAM, 1986

ALARID, Humberto, Irigoyen Coria Arnulfo, Fundamentos de Medicina  
Familiar, 1985.

Folleto de Capacitación de la Asociación Estatal de Padres de Familia,  
La familia y el niño Marzo 2000, Morelia, Mich.

BAQUEIRO, Rojas Edgardo, Buenrosto Báez Rosalía, Derecho de  
familia y sucesiones, Facultad de Derecho, UNAM, Harla México,  
1990.

BOOKMILLER, Bowen, Enfermería Obstétrica, quinta edición, Ed.  
Interamericana, 1995.

CODIGO CIVIL DEL ESTADO DE MICHOACAN, Ed. Porrúa, Tercera  
Edición, México 1990.

HERNANDEZ Martínez Guadalupe, Recopilación "El Trabajo Social  
de Casos", Diplomado de Actualización y Conceptualización del  
Trabajo Social, noviembre del 2000.

APUNTES del personal que ha laborado en el DIF, y personal actual,  
para la recopilación de la información sobre dicha Institución.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN